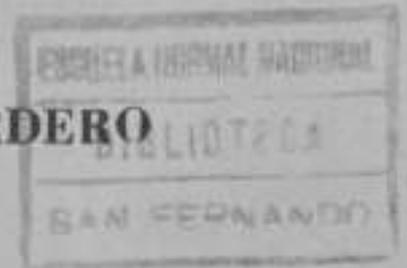


HÉCTOR ADOLFO CORDERO



LA EDUCACIÓN EN SAN FERNANDO

**Reseña histórica sobre
el origen de las primeras escuelas**

EDICIONES DELTA
BUENOS AIRES

Casa Jocellij

atenta al concepto de que los pueblos que olvidan su pasado invalidan su porvenir, quiere contribuir a que el futuro de nuestra ciudad tenga la solidez del arraigo en el permanente otear de su pasado. Para ello se complace en obsequiar esta obra, LA EDUCACION EN SAN FERNANDO, cuyo autor es nuestro convecino el historiador Héctor Adolfo Cordero.

Los elogiosos juicios críticos que sobre la misma ha expresado el periodismo y autorizadas personalidades de las letras argentinas, mueven a nuestra casa a entregar la obra a educadores, alumnos, estudiantes y público de San Fernando, en el convencimiento de lo expresado anteriormente.

Pero, además, nuestra casa — que surgió a la vida comercial en el siglo pasado —, quiere con esta entrega, honrar a los educadores que pasaron y a los que hoy cumplen su misión con el fervor de los grandes maestros argentinos.



LA EDUCACIÓN EN SAN FERNANDO SAN FERNANDO

37

C. G.

5311

OBRAS DEL AUTOR

Apuntes Históricos de la Biblioteca y Museo Popular Juan N. Madero.

El antiguo canal de San Fernando (Su origen, sus pleitos, su construcción).

Del San Fernando de ayer.

Valoración del Martín Fierro.

Vida y obra de don Juan Madero.

La fundación de San Fernando (teatro).

El profeta del hombre (Pasión de Almafuerte).

El gran negocio (teatro).

La tarjeta postal (teatro).

Alberto Ghiraldo (Precursor de nuevos tiempos).

María de los Santos Sayas (Carretera y Correo del viejo Buenos Aires).

HÉCTOR ADOLFO CORDERO

LA EDUCACIÓN
EN
SAN FERNANDO

Reseña histórica sobre el origen
de las primeras escuelas

EDICIONES DELTA
BUENOS AIRES

Queda hecho el depósito que previene la ley N° 11.723.
© Ediciones Delta, Buenos Aires 1963.

A
PEDRO F. CHARLIN

SUMARIO

<i>Breve introducción</i>	13
---------------------------------	----

CAPITULO PRIMERO

<i>La educación en la colonia</i>	17
I. Dos tendencias en el estudio de la historia. Las órdenes religiosas. La Iglesia y el Estado. Dudas sobre la racionalidad del indio. Las misiones jesuíticas. Primeras escuelas particulares. Las Escuelas del Rey	17
II. Primer maestro de enseñanza primaria en el Río de la Plata. Oferta de maestro de primeras letras al Cabildo de Buenos Aires. Juan José de Vértiz, el renovador. Un maestro para la Villa de Luján. Se inician males que no han concluido. Nota de un maestro reclamando su sueldo, etc. Obligatoriedad de la enseñanza	21
III. Belgrano: precursor de la educación común en el Río de la Plata. Falta de un orden educacional. Iniciativa vecinal	28
IV. Fundación de la villa de San Fernando. Disposiciones generales. Informe del comandante Belgrano. Decreto disponiendo se señale "un solar para escuela", etc. Primer maestro del pueblo. Las invasiones inglesas	30

CAPITULO II

<i>La educación desde la Independencia</i>	35
I. Una disposición de 1810. Carencia de ideas pedagógicas. El Colegio de San Carlos. Mariano Moreno y su preocupación por la educación del pueblo. Manuel Belgrano funda escuelas, etc. Francisco de Paula Castañeda propugna la creación de escuelas. Abolición de los azotes en las escuelas.	

ÍNDICE

X	Organización de la enseñanza. Fundación de una escuela en San Isidro. Fundación de la primera escuela de San Fernando	35
X	II. La acción educacional de Rivadavia. Fundación de escuelas en la campaña. Tigre y su escuela de primeras letras. Vecinos de San Fernando donan un terreno para levantar escuela. El clima social del país	41

CAPÍTULO III

	La educación bajo el despotismo	45
X	I. Fracaso del primer intento de régimen presidencial. Dorrego: gobernador de Buenos Aires. Las pasiones políticas. Rosas asume el poder. "Adhesión a la causa federal". "Rodeo humano del mismo pelo y de la misma marca". Clausura de escuelas. Vuelta a los principios coloniales en materia de enseñanza. Decreto disponiendo la instalación de una escuela de niñas en San Fernando	45
X	II. Los jesuitas dirigen la instrucción. Supresión de los sueldos a los maestros. Franciscanos expulsados del país. Los jesuitas en desgracia. Nueva clausura de escuelas. Marcos Sastre, subdirector del Colegio Republicano Federal. Marcos Sastre instala un colegio en San Fernando. Marcos Sastre acosado por la mazorca. Represión sangrienta. A la Escuela N ^o 1 se le da el nombre de Marcos Sastre, etc.	50

CAPÍTULO IV

	La educación después de Caseros	57
X	I. Primeras medidas sobre educación. Desacuerdos políticos; sus consecuencias. Marcos Sastre es separado de la dirección de la Biblioteca Nacional. Ley de municipalidades. Consecuencias del despotismo. Designación de Sarmiento como jefe del departamento general de escuelas. Primera elección municipal en San Fernando	57
X	II. Sarmiento visita San Fernando y las islas; su informe en los <i>Anales de la Educación Común</i> . Población, escuelas, etc., en San Fernando, San Isidro y Tigre. Fundación de la Escuela N ^o 2. Resumen sobre la educación en la provincia de Buenos Aires. Se organiza y encauza la educación común. Ley de erección de edificios para escuelas; la Escuela Central, etc. "Si hay escuelas el maestro existe". Una carta de un maestro de campaña. "El genio de Sarmiento suplía las fallas". Una carta de Sarmiento	61

III. La Punta Chica de San Fernando. Primera remisión de premios para los mejores alumnos y de útiles para las escuelas. El maestro Adolfo Van Gelderen. Primeros exámenes en la Escuela Central. Informe de Marcos Sastre, inspector general de escuelas. Las "Escuelas Superiores". Fundación de la primera biblioteca pública de San Fernando. La enseñanza y los textos de Marcos Sastre	68
IV. Primeros maestros de las escuelas de San Fernando. Las escuelas de San Isidro. Primera escuela mixta. Los intereses particulares o de partido en la acción educacional. Informe sobre la Escuela Normal de preceptores. La pobreza del pueblo. La educación durante la presidencia de Sarmiento. Primera representación teatral en San Fernando. Escuelas pobres	73
V. Los consejos escolares. Censo escolar en 1877 en San Fernando. Conflicto entre el Consejo Escolar y los vecinos. Primeras "Comisiones Protectoras" de escuelas. Antonio Gil, destacado director de la Escuela N° 1. Alumnos sobresalientes del año 78	79
VI. La educación pública 20 años después de la caída de Rosas. Expresiones de Paul Groussac. Fecha de origen de las primeras nueve escuelas de San Fernando	84

CAPITULO V

<i>La educación durante la organización nacional</i>	87
I. San Fernando a fines del siglo XIX. Exámenes públicos. Aporte del municipio al mantenimiento de las escuelas públicas. Exámenes en San Isidro. La escuela de Punta Chica. Instalación de la Escuela N° 2 en la zona del canal. Castigos corporales. Respeto por la dignidad del cargo público. Igualdad de sueldo para el maestro y la maestra. Admisión de varones en las escuelas de niñas. Primera escuela mixta del distrito funciona en las islas. Escuela rural junto a la iglesia de la estancia El Talar. Primeras escuelas en las islas del Delta ..	87
✓ II. Preceptores anónimos. María Tapie. Primeras Conferencias Pedagógicas en San Fernando. María Tapie en Paraguay. Muerte de Sarmiento. María Tapie: maestra de tres generaciones	94
✗ III. Deserción escolar. Maestros acompañados de policías en busca de los niños que no concurren a clase. La dignidad del preceptor. Preceptores deficientes. Favoritismo político ..	98
IV. Amalia Pazos; su acción docente. Una anécdota	100
V. San Fernando pueblo próspero. Fundación de la Sociedad	

	<i>Musical</i> . Los primeros maestros de música y conservatorios musicales del pueblo. El Ateneo Popular <i>Esteban Echeverría</i> . Dos admirados compositores de música. El apellido Baratta en la vida educacional del pueblo	102
VI.	Funcionamiento oficial de la Escuela N° 8; un juicio para meditar. El <i>Colegio Francés</i> . La colectividad francesa de San Fernando. Una anécdota. El maestro Cuquel. El <i>Colegio Inglés</i> . El Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia. Francisco Ramiro: vecino benemérito. <i>Liga de Maestros</i> . Censo de 1895	105
VII.	La Escuela N° 5 de Punta Chica. Un pintoresco lugar. Alumnos <i>inginocchiato</i>	113

CAPÍTULO VI

	<i>La educación durante las dos primeras décadas del siglo</i>	117
I.	Origen del pueblo de Victoria. Escuela N° 9, etc. El comisionado escolar Rodríguez. El discutido doctor Berra. Situación de las escuelas de las islas. Parcialidad en la actuación del comisionado Alfredo Rodríguez. Una anécdota. Primeros pobladores de Victoria	117
II.	Ignacio Sánchez Ramos: una vida al servicio del pueblo	121
III.	Polonia Almagro. "Promiscuidad de sexos". Francisco García y la Escuela N° 2	128
IV.	Gabriela Rótolo. María A. Magnin, etc.	131
V.	Gabriel Barbará y su fecunda labor en pro de la educación del pueblo. Instalación de nuevas escuelas en las islas. "Tenía las alpargatas rotas". Labor popular. Instalación de escuelas rurales	132
VI.	El maestro López. Una campaña de <i>El Pueblo</i> . Fundación de la Escuela Normal; su primer director. Ángel F. Rossi: <i>maestro</i>	137
VII.	Pascuala del Uncal y su influencia educacional. Escuela Normal Popular	141
VIII.	Escuela Profesional de Mujeres. Erección de nuevas escuelas. Homenaje a Sarmiento. Comisión pro-edificio Escuela Normal. Progreso en la instrucción del pueblo	143
IX.	Largo período histórico. Progresos y fallas de la educación. Nuevos tiempos	146

BREVE INTRODUCCIÓN

Los pueblos no sólo deben recoger los antecedentes históricos que tratan sobre la industria y el comercio, la política y los hechos guerreros, sino también, y muy especialmente, consignar y destacar la obra educativa llevada a cabo en ellos. Sin estos antecedentes no puede deducirse con acierto el verdadero progreso de una comunidad. Porque así como no hay progreso donde se relegan los aspectos que hacen a la educación, no hay historia donde faltan los antecedentes relacionados con ella.

Como en San Fernando no existe obra alguna que trate sobre dichos datos, al punto que se ignoraba la fecha de creación de sus primeras escuelas, tanto como la obra llevada a cabo —con gran esfuerzo, desinterés y sacrificio— por maestros dignos de ser recordados, es que se ha realizado el trabajo que va a leerse. En él se consignan los hechos más destacados relacionados con la cultura del pueblo. Se ha tratado de ser claro y objetivo a efecto de que la obra llegue con facilidad al entendimiento de quien quiera leerla. Por otra parte, la historia de la educación es bien clara. No es necesario, por lo tanto, presentarla —como es corriente en nuestros días con obras de este carácter— de manera harto confusa y farragosa. No se ha tenido el propósito de demostrar —como en aquellos casos ocurre— una gran profundidad de conocimientos, ni una misteriosa inaccesibilidad, sino de exponer claramente hechos e ideas que puedan contribuir al conocimiento de la historia en el aspecto indicado.

Esta parte de la historia, en lo que respecta a San Fernando, no es nada excepcional, ni muestra caracteres que no sean los propios de todos los pueblos de la provincia y del país que, como él, fueron fundados en tiempos coloniales. Entendemos que trabajos como éste pueden ayudar a maestros y alumnos a informarse y formarse idea sobre la importancia de la educación, las dificultades, o no, que en su trayectoria hayan gravitado en la vida del pueblo. Además, porque con los nuevos aportes que puedan hacerse al conocimiento de lo expresado, puede contribuirse al desarrollo de las facultades críticas del alumnado.

Como se ha dicho, se señalan aquí los aspectos más importantes de la educación desde la época colonial, hasta los primeros veinte años de este siglo. Y, especialmente, sobre el origen de las primeras escuelas y sus maestros. Maestros que los pueblos no deben olvidar porque fueron quienes contribuyeron al engrandecimiento general con el aporte inestimable de su saber y dedicación, cosa que en no pocos casos —no obstante las deficiencias observadas— continúa repitiéndose en nuestros días. Es la obra silenciosa y llena de dificultades que los verdaderos maestros llevaron y llevan a término todos los días, y que no siempre sabe ser valorada como merece. Quizá los juicios emitidos puedan ser motivo de nuevas aclaraciones y aportaciones, en tal caso nos sentiremos halagados por haber contribuido a ello.

Queremos aclarar que estas páginas no están destinadas a idealizar aspectos de la enseñanza del pasado. No se ha pretendido en ningún momento mostrar al maestro como un abnegado apóstol de la educación; a los gobernantes como enemigos de la enseñanza pública o adeptos incondicionales de la misma; ni a los alumnos como a ángeles en la tierra. Nada de eso —que puede comprobarse en historias que tratan sobre el tema— se ha de encontrar aquí. Maestros abnegados los hubo; abnegados y capaces, pero también ignorantes, bárbaros y despreocupados. De la misma manera que gobernantes preocupados por la enseñanza con verdadero celo, tal como

aquellos que nada hicieron, pudiendo hacerlo, o que dejaron de hacerlo no bien se interpusieron intereses ajenos a la enseñanza. En cuanto a los alumnos, los maestros no siempre tuvieron, ni tienen que tratar a grupos de "niños inocentes", sino también con mocetones atrevidos y capaces de cualquier actitud, si el maestro no sabía, ni sabe ponerse a la altura de las circunstancias. Todo ello, sin explicación, surgirá de los hechos expuestos.

Los tiempos no han sido siempre iguales, en lo referente a las costumbres y al grado de educación del pueblo. En consecuencia, los procedimientos y hechos están relacionados con esas costumbres, con esa educación. Y también, como es natural, en muy estrecha relación con el medio social en el cual tuvieron lugar.

Las fuentes de información de que nos hemos servido son muy diversas, y van desde la oral a una búsqueda, por cierto nada fácil, en la muy importante Biblioteca Popular Juan N. Madero, el Archivo de la Municipalidad de San Fernando, y otros organismos oficiales, etc. A personas e instituciones, agradecemos la cooperación prestada.

CAPÍTULO PRIMERO

LA EDUCACIÓN EN LA COLONIA

I

Dos tendencias dividen el estudio de la historia que trata sobre la obra educacional cumplida en las colonias americanas. Una, la que exalta hasta lo indecible la labor llevada a cabo, y otra, la que encuentra que todo lo realizado fue malo. Generalmente, en ambos casos, las conclusiones a que se llega se basan respondiendo a las ideas políticas, o a la creencia religiosa del que escribe. En este caso, esas fuerzas han de quedar de lado. Es claro que dentro de lo que humanamente un hombre puede apartarse de sí, cuando se expresa sobre aspectos de la vida de la sociedad, lo que tiene que ver con su posición en el sentido de sus creencias o pensamientos expresados. Pero como se verá en el transcurso de lo que va a leerse, tanto en el sentido enunciado, como los que, en un principio, tratan sobre leyes y resoluciones, o más adelante los que se refieren a las manifestaciones de quienes fueron testigos o actores de los hechos citados, serán sometidos a compulsión y razonamiento libre de prejuicios.

Las tendencias apuntadas son extremas, y no seguiremos ninguna de ellas. Para nosotros, y a pesar de testimonios que parecerían sostener lo contrario, la obra cultural ni fue una tenaz oposición a la ilustración del pueblo, ni tampoco hubo preocupación seria encaminada a dársela. Esto último, por una razón muy sencilla: España no podía dar a sus colonias lo que ella no tenía en su propio país.

Admitiendo que las preocupaciones de la metrópolis hayan sido de elevadas miras, es evidente que la realidad americana

desbarató los planes y preocupaciones demostradas en más de un documento. Tal, por ejemplo, las Leyes de India. Se expresa en ellas, con absoluta claridad, las ideas favorables de los reyes respecto a las universidades y colegios, escuelas de primeras letras y enseñanza de los "naturales"; asimismo las cédulas reales, que al tratar sobre la labor educadora, sostenían en muchos casos, que "para servir a Dios Nuestro Señor y para el bien público de nuestros reinos, es indispensable que nuestros vasallos y los súbditos naturales estudien y se gradúen en las ciencias conocidas, a fin de acabar con la ignorancia".

El deseo es terminante y digno de elogio por la preocupación demostrada en el sentido expuesto. Pero, la realidad se encargó de hacer de esas aspiraciones, un documento para la historia de lo que no se hizo, sino en muy limitada medida. Además, y como ya se ha expresado, España no pudo dar más que lo que tenía. Dio lengua, religión, costumbres y leyes; en cuanto a la educación: el pensamiento predominante en la península; sus métodos de enseñanza y sus tiempos de estudio; cosas en las cuales no se destacaba.

La vinculación entre la Iglesia y el Estado era tan estrecha que ambas se confundían entre sí. En América, mientras unos lograban tierras y oro para el reino, otros buscaban adeptos para el culto. Las distintas órdenes religiosas encaminadas a ese fin, encontraban en el poder civil el más amplio y decidido apoyo. Era, por otra parte, una situación muy propia de la época, aunque, particularmente de España. Lograr que los niños aprendieran la doctrina cristiana constituyó una de las preocupaciones más constantes y de mayor interés demostradas por la corona. Por esa razón las órdenes religiosas que llegaron a estas tierras, fueron las encargadas de la educación. Durante trescientos años estuvo a cargo de los dominicos, agustinos, franciscanos, jesuitas y mercedarios, especialmente, la dirección intelectual de las colonias. Y lo importante de destacar, es que fueron también quienes se preocuparon por enseñar las artes y oficios, como asimismo

el cultivo de la tierra, estableciendo obrajes y cultivos. Para poder dar cumplimiento a la tarea que les fuera encomendada, junto a sus dogmas y ritos, trajeron semillas, herramientas, animales domésticos, y cuanto les fue posible.

Desde los primeros años de la conquista, los reyes demostraron marcado interés porque se establecieran casas cerca de las iglesias donde pudieran concurrir los niños de cada población, dos veces por día, a fin de que un sacerdote les enseñara "las cosas de nuestra Santa Fe" y también leer y escribir.

Sin embargo, una seria preocupación asaltó a los españoles en los primeros tiempos, y era: saber si los originales de América debían ser considerados como seres racionales. Este fue un inquietante interrogante, motivo de largas polémicas. Algunos negaban a los aborígenes la condición de seres dotados de raciocinio, mientras otros, como Juan Bartolomé de las Casas, defendían a los nativos, sosteniendo su racionalidad, y, por lo tanto, sus derechos humanos. Tantas fueron las dudas de si los indios eran bestias, o no, que llegó a reunirse en 1550 en Valladolid, un congreso de teólogos y filósofos, para tratar el asunto. En dicha reunión se les reconoció el derecho de hombres. No obstante eso, y a las distintas cédulas reales expedidas en el sentido de disponer buen trato para los indios, el que se les dio fue de extremada crueldad. Los aborígenes eran repartidos entre los españoles para ocuparlos en sus beneficios particulares. Primero por propia resolución de cada uno, y luego establecido por disposiciones reales, conocidas con el nombre de *encomienda* y *reducciones*.

En los primeros años del siglo XVII se puso en práctica el sistema de las *misiones*, organizadas por los miembros de la compañía de Jesús. El gobierno de éstas se encontraba en manos de un cacique, alcaldes y corregidores indios, pero bajo la superintendencia de sacerdotes jesuitas. Estas reducciones, independientes de la autoridad de los gobernadores, no explotaban a los indios con fines de lucro. En cambio, se les enseñaba a vivir bajo normas de convivencia social,

dentro de los principios, como es de suponer, de la religión católica.

En el Paraguay se redujeron más de treinta pueblos. Se les imponía orden y disciplina. Durante cincuenta años ejercieron una importante acción. De esa obra aún quedan rastros. Las ruinas de San Ignacio, en Misiones, es una de ellas. Estas misiones, o acción, demuestran que por ese medio pudo transformarse en seres civilizados a los indios. Pero en 1767, por orden del rey Carlos III, los jesuitas fueron expulsados. Desde ese momento los indios no tuvieron otra perspectiva que su ruina, su desaparición, su destrucción, su exterminio. No fueron los españoles quienes consumaron lo que habían iniciado; la total destrucción del indio, ocurrió en el siglo XIX, cuando ya el territorio americano se había dividido en países independientes.

A principios del siglo XVI se recomendó a los sacerdotes de Lima que impartieran a los hijos de los pobladores, enseñanza de "las cosas de nuestra Santa Fe, leer, escribir y contar". Y por real cédula de Felipe II, veinte años después de la resolución tomada en Lima, se disponía que los virreyes y gobernadores debían nombrar maestros en todos los pueblos de sus jurisdicciones. En un principio las escuelas funcionaban en los conventos. Más tarde, los cabildos se interesaron por la apertura de escuelas particulares, costeadas o subvencionadas por ellos, siendo los franciscanos quienes abrieron las primeras escuelas de enseñanza primaria. En 1565 en Tucumán, luego en Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Rioja y Buenos Aires.

Desde la primera década del siglo XVII, las escuelas particulares se establecían cuando el Cabildo, previo requerimiento del interesado, autorizaba a un laico para ejercer la docencia. La enseñanza en estos casos, en su mayor parte, era costeada por los alumnos. Las escuelas dependientes de los cabildos se llamaban *Escuelas del Rey*. La enseñanza comprendía lectura, escritura, las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y, sobre todo, la doctrina cristiana. El aprendizaje

se basaba en la memoria. El método se reducía a preguntas y respuestas. La clase entera repetía eternamente unos pocos ejercicios. Este método proseguiría por largos años. Más: por siglos, ya que hasta la primera década del siglo xx no se habían introducido mayores innovaciones en la materia, y las implantadas se reducían a casos aislados. En orden general se puede decir que se proseguía dictando la enseñanza como en los primeros tiempos coloniales. Incluso, como podrá comprobarse, con la aplicación de castigos corporales, no obstante la prohibición de hacerlo.

Como se ha dicho, la instrucción se impartía en forma colectiva, siendo su método la práctica de la repetición. La disciplina: el cepo y la palmeta. La severidad, y más que la severidad: la crueldad con que se trataba a los niños, era incalificable. Solía aplicárseles castigos que llegaban a sangrarlos; tal era el convencimiento que se tenía de que "la letra con sangre entra". El mal de la enseñanza, no residía solamente en lo expresado. La pobreza reinante era otro de los aspectos que influían sobre la misma. Además: las distinciones que solían hacerse, tales como la de no permitir el acercamiento entre los "hijos de padres españoles con los negros o pardos, aunque sus padres o amos tengan posible"¹, es decir, aunque tuvieran dinero.

II

Pedro de Vega fue el primer maestro de enseñanza primaria en el Río de la Plata de que se tiene noticias. Cuatro años después de fundada Santa Fe, en 1577 para ser más preciso, los habitantes de la ciudad pidieron al Cabildo no se permitiera la salida del nombrado "por ser el que enseña a los

¹ La instrucción primaria desde 1810 hasta la sanción de la ley 1420, Arturo Portnoy, Edición del Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, 1937.

niños a leer y escribir"¹. Transcurridos veintitrés años del hecho mencionado, o para decirlo de otra manera: veinte años después de fundada Buenos Aires por segunda vez, no obstante encontrarse, poco más o menos, como al comenzar, dos hechos —según Manuel Ricardo Trelles— deben consignarse en la vida de la incipiente ciudad: la aparición del primer médico que tuvo el vecindario y la de su primer maestro de primeras letras. Éste se llamaba Francisco de Vitoria y se presentó al Cabildo solicitando se le señalase casa para establecer una escuela. En ella enseñaría "la doctrina cristiana, leer, escribir y contar" (Revista de Buenos Aires, t. I).

El Cabildo no se expidió sobre la solicitud, al menos se desconoce que lo haya hecho. Y lo más probable es que el bueno de Francisco haya terminado enseñando a los niños de alguna casa de vecino "de posible", a cambio de la satisfacción de sus más elementales necesidades. No eran aquellos tiempos para pensar en la instrucción de los niños. Por otra parte, la gente no daba importancia al asunto, y en el mejor de los casos, contadas eran las personas que se preocupaban por enseñarles a sus hijos a leer y escribir. A lo sumo era asunto que solía preocupar cuando se trataba de alguno de los hijos de los altos funcionarios de la corona, por sí, con el tiempo, iban a ocupar puestos oficiales.

De todas maneras, un cuarto de siglo después, las crónicas capitulares registran la oferta de otro maestro de primeras letras. En efecto, el 1º de agosto de 1605, se presenta al Cabildo otra persona quien expone las mismas condiciones que el anterior. Esta vez el ofrecimiento es aceptado. Conviene tener en cuenta que la población, en ese momento, es de unos seiscientos habitantes, aproximadamente. Este hecho es de tener en cuenta, pues indica que las fuerzas progresistas en todos los tiempos mueven a los pueblos, muchas veces, a pesar de las mayorías, y de las imposiciones encaminadas a contener

¹ Op. cit.

esas tendencias. El hecho de referencia indica también que desde los primeros momentos, y en tiempos en que la instrucción era privilegio de unos muy pocos, llegaban a estas tierras hombres preocupados por los rudimentos de la instrucción. Bien es cierto también que, en la mayoría de los casos, frustrada por la falta de recursos del pueblo, las dificultades en las comunicaciones —sea con la metrópoli o con el inmenso desierto—, la complejidad de las relaciones administrativas, la falta de personas instruidas y la carencia de nociones respecto a las bondades de la educación.

De aquella primera presentación al Cabildo, ya conocida, pasan ciento cincuenta años sin que se puedan observar innovaciones de alguna importancia en lo relacionado con la enseñanza primaria, excepto el período en que los jesuitas se ocupan de ella, pero expulsados éstos, la obra realizada decae, hasta que de nuevo llega, esta vez una persona, que, movido por la influencia de las ideas enciclopedistas, trata de renovar el aspecto intelectual de la época. Se trata del americano Juan José de Vértiz que dota a Buenos Aires de la primera Imprenta; crea el estudio de la medicina con la creación del Protomedicato; establece una Casa Cuna para recoger y educar a los niños desamparados, y funda el 3 de noviembre de 1783, el colegio de San Carlos, por el cual pasaron casi todos los hombres de Mayo.

Anteriormente, febrero de 1772, en un local de la parroquia de San Ignacio, se instala una escuela de primeras letras, designándose maestro de la misma a José Manuel García, y maestro de gramática al presbítero Cipriano Villota.

Durante el siglo y medio transcurrido, la población se ha acrecentado, y de los primitivos seiscientos habitantes se ha llegado a unos veinticinco mil, aproximadamente. Aunque con lentitud, pues en esos tiempos no hay prisa para nada, se han fundado pueblos en el interior de la provincia, entre ellos la Villa de Luján que, desde un quindenio atrás, cuentan sus vecinos con un Cabildo donde tratan sobre sus problemas. El 26 de marzo, del mismo año en que en San Ignacio se crea

la escuela mencionada, los cabildantes de la citada villa se reúnen para tratar sobre la necesidad de dotar a la población de un maestro de escuela. El acta del acuerdo de la fecha indicada, dice que en el entendimiento de que se carecía "de un Maestro de Escuela para la educación de los niños", insinuaron a don Pedro de Leyva para que se encargara de solicitarlo. "Y solicitado que sea —concluye el breve acuerdo— se nos dará aviso para nuestra determinación. Y en este estado lo concluyeron sus mercedes."

La reunión, convocada expresamente para tratar lo expuesto, facultaba, como se ha visto, a un cabildante para que se ocupara del asunto. Misión que cumple, aunque no sin inconvenientes, pues no era cosa fácil encontrar un maestro de escuela, o, mejor dicho, una persona con algunos conocimientos, un poco de buena voluntad y bastante disposición de ánimo para comprometer su futuro en una tarea bastante mal remunerada.

Transcurren diez meses del acuerdo. Se encuentra al maestro, y se le confiere el cargo. Se llama: Miguel Gerónimo Benítez. El Cabildo le asigna "veinte y cinco pesos al año para que atienda a las obligaciones de su ministerio sin llevar a más que a cuatro reales por mes a cada niño para leer y para escribir cinco", según expresa el acta correspondiente. Pero las cosas no concluyen ahí, y a principios del año siguiente, los miembros del Cabildo vuelven a ocuparse de la situación del maestro —a quien no se le ha pagado como correspondía—, y a la negligencia de los padres del vecindario que poco interés demuestran en enviar a sus hijos a la escuela. El acta del acuerdo es digna de ser leída, no sólo por la muy particular manera en que se expresa, sino por los conceptos vertidos. Dice que "trataron y confirieron sus mercedes que el Maestro de niños Dn. Miguel Gerónimo Benítez se halla colocado en un cuarto de esta villa a fin de hacer el ejercicio que se le encomienda de enseñar e instruir a los muchachos en la vida Cristiana y política, y que para este fin era necesario por pronto remedio proveer un auto a fin de dar

noticias a los padres de familia para que pongan sus hijos en la escuela y que para el mejor arreglo y formal subsistencia de todo esto se dispute un individuo de este cabildo siempre que todo el cuerpo esté junto para que salga por la jurisdicción de esta villa según las disposiciones que tomaren en su auto ha hacer padrón formal de todas las familias y según él obligar a los padres pongan a sus hijos a la escuela con el subsidio para el Maestro que consta de el acuerdo antecedente y determinaron sus mercedes así se haga y lo firmaron concluyendo el acuerdo".

En el texto de este acuerdo de vecinos, de hace casi doscientos años, están claramente expuestas dos causantes frecuentes del atraso de la educación entre nosotros. Esas dos causas se irán sucediendo y repitiéndose a través de los siglos, sin que hasta el presente —no obstante el progreso logrado en tantos órdenes de la vida de la sociedad—, se haya podido concluir con ellas. Como se ha advertido, se trata de una adecuada y correcta remuneración del maestro —mal extensivo a todo el territorio de Argentina—; a la desidia, el egoísmo o la ignorancia de los padres al negar a sus hijos la posibilidad de una instrucción, cosa esta última que todavía se comprueba en ciertas regiones de nuestro país, y aún en ciertos barrios de Buenos Aires donde centenares de familias viven en la más denigrante promiscuidad.

La humilde escuela del maestro de una villa plantada en medio de la pampa, y en los ya muy lejanos tiempos coloniales, comienza a funcionar. El maestro cumple con sus deberes de la mejor manera. Pero luego de algún tiempo, al no recibir su sueldo, sus menguados haberes, los que necesita para poder alimentarse y cubrirse, como es razonable, comienza a reclamarlos. El Cabildo deja pasar el tiempo. El atraso va tornando más afligente la situación económica del hombre, y, por más que el maestro tome su función con la fuerza de un apostolado, su acción tiene que resentirse. Es inevitable. Y a medida que las causas se agravan, las consecuencias negativas son mayores. Y el procedimiento, inicia-

do en la época de la colonia, se mantendrá a lo largo de los siglos con una inquebrantable tenacidad —sin lugar a duda— digna de mejor causa. El mal tiene ya caracteres endémicos en el país. De la época colonial, se pasa y prosigue en el período de la Independencia, se acentúa durante el despotismo, y tras algún momento de principios de organización cuando Sarmiento asume la Dirección de Escuelas de la provincia, vuelve a su cauce de anormalidad, caracterizada por la manía de suprimir escuelas y maestros, atrasarse en el pago de alquileres, sueldos, etc., y de alguna manera afectar a la enseñanza pública cada vez que un gobierno tiene dificultades en la administración de la economía y finanzas del país.

La odisea de aquél —tal vez el primer maestro de la campaña bonaerense—, no fue breve. El 3 de agosto de 1775 se dirige a las autoridades del pueblo "con el mayor respeto y veneración", recordándoles que no obstante los autos que el Cabildo promulgara ordenando a los padres —tanto a los de la villa como a los de las inmediaciones— pusieran sus hijos en la escuela, hasta ese momento no se había podido verificar dichas disposiciones. Pide el maestro a sus "mercedes" se sirvan hacer se cumplan las promulgaciones que desde el año setenta y tres hasta esa fecha se han dado. Y en nota —cuya redacción da cuenta de la pobreza intelectual, del no menos pobre maestro, económicamente hablando— va repitiendo una y otra vez sobre la necesidad de hacer algo porque los padres pongan sus hijos a la escuela, y para "que se le contribuya al Maestro el extipendio asignado de dos reales fijos por cada mes según la amplísima providencia del muy Ilustre Tribunal de Temporalidades, y también por el de esta villa hace ya cumplido dos años". Aconseja a los cabildantes tomen severas medidas contra los padres que no envían sus hijos a la escuela, ni pagan, por lo tanto, los dos reales que les corresponde pagar mensualmente por cada niño. Sugiere se "les saque el estipendio asignado de dos reales fijos por la gran inobediencia que ha usado al pleno requerimiento del muy ilustre cabildo, como también a la amplísima providencia que ex-

pedió el señor Gobernador y Capitan General, así mismo es de justicia de que tales requeridos y reconvenidos se les saque el pre correspondiente a dos años, según llevo expresado, para escarmiento a los sucesivo, y para destruir el abuso tan pernicioso que observan dichos padres con sus hijos a los cuales dejarán sin la menor instrucción en las primeras letras, que como es notorio, nadie podrá ignorar las ventajosas utilidades que resultarían al público de la instrucción de los niños en las primeras letras".

El buen maestro, repetimos, insiste una y otra vez sobre lo mismo. Quiere que el Cabildo arbitre las medidas que hagan posible el cumplimiento de lo dispuesto, tanto en lo que se refiere a la concurrencia de los niños al colegio, como para que se pague cuanto se le debe. Termina la extensa nota pidiendo se resuelva que aquellos vecinos en condiciones de hacerlo, paguen "el estipendio de los dos reales al Maestro de niños como si los hubieran puesto a la escuela (...), y que en lo adelante los pongan sin falta alguna so pena de diez pesos aplicados para las obras públicas y se promulgue auto obligando a los moradores de esta villa y su jurisdicción pongan sus hijos a la escuela".

Tratada la nota, se acuerda dirigirse a la Junta de Temporalidades para que se sirva "dar el libramiento correspondiente al maestro de niños de la villa". (Acuerdos del extinguido Cabildo de la Villa de Luján, año 1790. La Plata, Taller de impresiones oficiales, 1980.)

Está claro que desde el principio, la concurrencia de los niños a la escuela, era obligatoria. En tal sentido, las disposiciones vigentes llegaban a contemplar la condición de los padres de escasos recursos. En esos casos se establecía que los que fueran "sumamente pobres, y que no puedan contribuir con el estipendio dicho de los dos reales, que no por este motivo dejen de mandarlos, pues está acordado por este ilustre cabildo que a los tales se les enseñe de balde, y con la misma eficacia que los demás, para cuyo fin se dispuso" designar a miembros del Cabildo con la misión de informar

personalmente a los vecinos, de manera que ninguno de ellos pudiera alegar ignorancia sobre lo resuelto.

Nos hemos detenido en la transcripción textual de párrafos de la nota que el maestro Benítez enviara a la corporación municipal de la Villa de Luján a fines del siglo XVIII, porque no obstante lo retorcido del texto, entendemos que es un documento ilustrativo sobre la situación de las primeras escuelas fundadas en la campaña de Buenos Aires. Y que —como se podrá comprobar a medida que se avance en el conocimiento de lo que se realiza y sucede en el orden que nos ocupa— aquellas primeras medidas, irregularidades y malas costumbres, se mantendrán permanentemente hasta nuestros días.

III

Los buenos propósitos e ideas de renovación social demostrada por hombres preocupados por la ilustración del pueblo —en el entendimiento de que sin educación es absolutamente imposible establecer gobiernos que puedan disponer con acierto sobre lo que hace al bien general—, poco o nada pudieron contra el enorme peso de una larga tradición de indiferencia por la cultura, aparte de otros factores de que ya se ha dado cuenta. Entre esos hombres, debe nombrarse en primer término a Manuel Belgrano, precursor de la educación común en el Río de la Plata. Siendo miembro del consulado presenta en 1796 su primer *Memoria*. En ella expone un programa de educación pública propugnando la instalación de escuelas gratuitas para niños. Proyecta también la creación de escuelas del mismo carácter para niñas, en las cuales se les enseñara a leer, escribir, costura y bordado, aparte de la doctrina cristiana. Sostenía la necesidad de inspirarles amor al trabajo "para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial o más en las mujeres que en los hombres".

En su segunda *Memoria*, Belgrano, que a su regreso de

España (donde concurriera luego de haber cursado latín y filosofía en el colegio de San Carlos de Buenos Aires, graduándose en Derecho en la Universidad de Salamanca) llega portador de las ideas de economía política que en aquel país se difunden fervorosamente, se hace propagandista de las mismas. Influido por dichas ideas, que son la de los fisiócratas, sostiene los mismos principios, aunque amplía sus conceptos. Su fe en la acción educativa es enorme, sosteniendo terminantemente que "de la educación resultan los bienes y los males de la sociedad".

Sin embargo —y no obstante ejercer funciones de secretario en el consulado—, su entusiasmo no encuentra eco sino en muy contadas personas. Y lo que es peor, su empeño provoca suspicacia entre los hombres que, en los cargos más importantes del gobierno, tanto como en los otros, responden a las ideas tradicionales y negadas a toda innovación. A pesar de tantas contrariedades, se preocupa por la fundación de una escuela de náutica y dibujo, que iniciada, y siguiendo una trayectoria próspera, el gobierno de la metrópoli clausura. Las preocupaciones de Belgrano en el sentido de propender a la educación pública, fracasaron al exponerla durante el virreinato. Pero al concluir éste, pudo en alguna medida, iniciar sus propósitos.

Puede advertirse, pues, que no faltaron personas preocupadas por la instrucción pública en el largo período colonial; que no faltaron clérigos que se dieron a la tarea de enseñar las primeras letras junto a sus lecciones de doctrina cristiana; como tampoco, humildes y anónimos improvisados maestros que pusieron su buena voluntad y los conocimientos de que eran poseedores —tal como lo hiciera aquel por el cual pedían los vecinos de Santa Fe—; o el que se presentara en los primeros años de la fundación definitiva de la ciudad porteña o el que aparece en la Villa de Luján en las postrimerías del siglo XVIII. Pero aunque se contara con gobernantes como el virrey Vértiz, o ciudadanos inquietos por el mejoramiento de la sociedad en que vivían, como Manuel Belgrano, es evi-

dente que eso sólo, aislado, sin obedecer a un programa de acción, sufriendo, como se ha dicho, los inconvenientes ya conocidos, no podía resultar del empeño, sino menguados resultados. Durante la colonia no se contó con una enseñanza pública ordenada. Ni las resoluciones, a veces contradictorias, que se tomaban desde la metrópoli; ni el interés demostrado por los vecinos; ni la buena disposición puesta por los cabildantes, etc., bastaban para organizar la enseñanza. Sólo después de más de cincuenta años de haberse constituido el país en gobierno independiente, pudo en parte lograrse.

Los gobernantes de la colonia, en un principio, no tenían en cuenta la erección de un colegio cuando fundaban un pueblo. Eso es algo que ocurriría en tiempos en que el período colonial tocaba a su fin, y no frecuentemente. Por lo demás, casi siempre suele responder a la iniciativa de los propios vecinos, cosa que aún en nuestro tiempo puede observarse.

IV

La villa de San Fernando de la Buena Vista fue fundada el 2 de febrero de 1806. Las causas que originaron su fundación son conocidas: producido en 1805 un temporal que destruyó la población establecida desde principios del siglo xvii en las márgenes del río actualmente llamado de La Reconquista, y el Luján, se dispuso el traslado de los vecinos. Dicho traslado se hizo hacia el punto conocido por la *Punta Gorda*, proyectándose a la vez, un canal o puerto que permitiera el comercio sin los riesgos que entrañaba el puerto de Santa María de las Conchas. El ingeniero de la Real Armada, Eustaquio Giannini, obrando por disposición del virrey marqués de Sobremonte —que a su vez lo hiciera a sugerencias del presbítero doctor Manuel de San Ginés—, procedió a delinear el canal —que desde el río Luján se extendería hasta el de La Reconquista—; trazó las calles del nuevo

pueblo y dispuso el lugar en que se levantaría el templo. En realidad, el nuevo templo, pues ya desde 1904, el presbítero San Ginés, interesado en la fundación de una nueva villa para evitar los estragos que causaban los continuos temporales e inundaciones, había hecho construir un rancho en el lugar donde hoy lleva el N^o 1223, poco más o menos, de la calle General Pinto, allí vivía y en un principio ofició misa; posteriormente se construyó una capilla en lo que es hoy la avenida Sarmiento entre el N^o 1134 y 1152, aproximadamente. Desde Montevideo —según copia de un documento— donde se encuentra el virrey, con fecha 1^o de enero de 1806, envía al Cabildo de Buenos Aires una comunicación sobre lo dispuesto a raíz de los hechos conocidos. En la nota manifiesta que ha tenido “por conveniente erigir desde ahora en Villa a la nueva población (...), mandando que luego que se reuna el vecindario, y se componga de individuos que puedan obtener cargos concejiles, se haga nombramiento y elección de un alcalde ordinario, de un regidor decano que supla las ausencias y enfermedades de aquel, de un regidor defensor de menores y pobres, de un síndico procurador y de dos alcaldes de Hermandad que celen la campaña, todos los cuales formarán Cabildo o ayuntamiento, y tendrán voz y voto en él, a excepción del síndico, cuya representación será la de las demás de su clase en las ciudades y villas del reyno, de cuyos privilegios concedidos a las últimas, gozará ésta de San Fernando de Buena Vista. Todo lo que comunico a V. S. para su inteligencia y gobierno”.

Todo se prevé. La construcción del puerto que facilitará —aun en los casos de crecientes del río— el arribo y descarga de los barcos con que se comercia con el Paraguay; la construcción de un templo, donde los vecinos puedan cumplir con sus deberes religiosos; el gobierno de la población, según las disposiciones dadas desde Montevideo; y también el cultivo de la tierra, para cuyo fin, el virrey, al día siguiente de la fundación —a las seis de la mañana—, entrega ciento veinte solares para que, aprovechando la fertilidad de la tierra, las

preparen para el cultivo de lino y cáñamo, principalmente. Todo se prevé, pero hasta ese momento nada se ha dicho sobre la educación de los vecinos, excepto en lo referente a las cosas de Dios. Hasta ese instante no ha aparecido un documento, ni una sola palabra sobre la educación de los niños, que existen, pues la población contaba al iniciarse con cincuenta y ocho familias. Se levanta un censo de la población. Se sabe cuántos hombres, cuántas mujeres hay, cuántos matrimonios y cuántos hijos tiene cada uno, pero la palabra escuela no se pronuncia. Todo parece indicar que en la nueva villa no se hablará de ella, tal como ocurre en las poblaciones vecinas que datan del siglo xvii. Sin embargo, pocos días después de las resoluciones conocidas, el comandante de la villa, Carlos Belgrano, informa al virrey que existen sesenta y cinco viviendas de las cuales quince son de mampostería y tejas y cincuenta de adobe y techo de palmas. La industria cuenta con un aserradero y un molino de harina con panadería, y la cultura de la villa con su primer maestro de primeras letras: Isidro Lima. El pueblo, pues, tiene su maestro; surgido del propio pueblo. El gobierno aparece después. En verdad, pocos días después de las resoluciones anteriores. En efecto, el 9 de marzo de 1806, el virrey firma en Buenos Aires un decreto por el que se dispone la compra de terrenos para las familias pobres que quieran poblar la nueva villa, "señalando —dice el documento en su parte final— un solar para escuela de primeras letras, que procurará establecer cuanto antes sobre el mejor pie posible, tomando informes del Cura Vicario, y haciendo que los vecinos pudientes contribuyan al maestro por los jóvenes sus dependientes con un salario proporcionado al mes, entre tanto se dota para que asista a los pobres, y se le ayude al maestro a la edificación de la casa escuela".

"En el concepto de que concluido el canal, se podrá con los mismos trabajadores ayudar a la construcción de las habitaciones a los pobres para que así queden colocados estos vecinos útiles." (Archivo General de la Nación.)

Ni el canal —que tanta importancia tenía para Buenos Aires—; ni las casas para obreros; ni el colegio; ni el Cabildo; ni el cultivo de la tierra, llegarían a ser una realidad tangible sino después de muchos años de ser dispuesto, y en el caso del Cabildo: nunca. Para peor, los acontecimientos provocados por las invasiones inglesas en 1806 y 1807, no sólo no permitieron la erección de escuelas, sino que las establecidas, como el colegio de San Carlos en Buenos Aires, fue clausurado para establecer cuarteles. Además, tanto los alumnos como los maestros del citado colegio, debieron tomar las armas en defensa de la ciudad invadida.

De estos acontecimientos, a los que tienen lugar en procura de la independencia de estos pueblos del reino de España, es breve tiempo. Y en él no podía hacerse lo que no se realizara en siglos de dominio español.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN DESDE LA INDEPENDENCIA

I

Al producirse el movimiento emancipador de mayo se tuvo en cuenta la necesidad de organizar la enseñanza. La primera medida tomada al efecto, fue dispuesta por el Cabildo de Buenos Aires en el sentido de que dos corregidores inspeccionaran las escuelas existentes y se informara sobre la situación en que se hallaban. El 2 de noviembre de 1810 se eleva el informe a la Junta. En él se sostiene la necesidad de "uniformar la educación y organizar un método sistemático, que generalmente se adopte y siga en todas las escuelas". Pero la buena disposición de algunos de los hombres de Mayo en asunto de tanta importancia, no fue muy lejos. Y las escuelas públicas, las muy contadas escuelas existentes, continuaron desarrollándose tal como habían venido haciéndolo. El único cambio experimentado fue el del nombre, ya que las llamadas *Escuelas del Rey*, pasaron a ser: *Escuelas de la Patria*. Y en cuanto a la necesidad de *uniformar la educación y organizar un método sistemático en todas las escuelas*, advertida por el Cabildo en 1810, a más de un siglo y medio de expresada sigue siendo una aspiración, ya que no se ha cumplido sino muy parcialmente. Estamos en deuda con los hombres de Mayo.

En el informe del Cabildo se expresaba también la necesidad de mejorar la situación del maestro, proporcionándoles un pago adecuado. Otra aspiración insatisfecha, aunque no sería extraño dar con personas que sostengan lo contrario, cosa que puede ser admitida si se comparan ambas situaciones

sin tener en cuenta los cientos cincuenta años transcurridos desde entonces acá.

También en aquella fecha, el Cabildo decía que era necesario que disponiéndose de "fondos propios se edifiquen casas para escuelas en lugares oportunos". Esta aspiración vendría a realizarse casi cincuenta años más tarde, por ley del 13 de agosto de 1858.

Los patriotas se formaron intelectualmente al margen de la enseñanza oficial. Las nuevas ideas modificaban los conceptos vigentes e impulsaban a un cambio fundamental en la vida de la sociedad. Los acontecimientos se precipitaban, y careciendo los actores de la lucha de ideas pedagógicas —cosa que no debe extrañar pues se carecía de experiencia en la materia—, no era fácil fundamentar aquéllas. De ahí que no supieran dar en un principio con las bases esenciales para realizar, más que reformar, la organización requerida. Los prejuicios, por otra parte, estaban hondamente arraigados. Y los hombres de Mayo se muestran muchas veces en actitudes y posiciones que los sitúan —en medio de las luchas políticas— en desacuerdos profundos con las que debían adoptar.

Manuel Moreno, refiriéndose al colegio de San Carlos, donde concurrió su hermano Mariano, dice que se trataba de un colegio administrado por un eclesiástico que llevaba el nombre de rector, quien se encargaba de vigilar "el arreglo económico de la casa, distribución de la renta y conducta de los miembros de la corporación, es decir, de los colegiales, los cuales llevaban una vida enteramente de comunidad y en un todo monástica según el gusto del que la presidía", afirmando que eran educados "para frailes y clérigos y no para ciudadanos". Dice asimismo, que "eran alojados de tres en tres o más en cada cuarto, faltando a la decencia y decoro, por la errada máxima de humillarlos, o diríase mejor, envilecerlos, antes que salgan al mundo". (Vida y memoria del doctor Mariano Moreno, *La Cultura Popular*, Buenos Aires, 1937.)

Lo expresado es bien claro y terminante sobre cuál era, y

cómo, impartida la enseñanza en las escuelas, al referirse a uno de los colegios más importantes de ese tiempo.

Obedeciendo a las nuevas ideas y al conocimiento que tenía del atraso del país en materia de enseñanza pública, Mariano Moreno demuestra profundo interés por la propagación de la educación. Comprende que las nuevas condiciones políticas exigen que los ciudadanos sean instruidos. "Si los pueblos no se ilustran —dice en el prólogo de la traducción del *Contrato Social*—, si no se vulgarizan sus derechos, si cada hombre no conoce lo que vale, lo que puede y lo que debe, nuevas ilusiones sucederán a las antiguas, y después de vacilar algún tiempo entre mil incertidumbres, será tal vez nuestra suerte mudar de tiranos, sin destruir la tiranía."

En la *Gaceta de Buenos Aires*, en un artículo donde trata sobre la fundación de la Biblioteca Pública, luego de sostener que *los pueblos compran a precio muy subido la gloria de las armas*, ya que entraña el perjuicio del cultivo de las artes y las ciencias, dice que Buenos Aires se hallaba en esa circunstancia, pues los jóvenes, "atraídos por el brillo de las armas que habían producido nuestras glorias, quisieron ser militares antes que prepararse a ser hombres", y destinado a cuartel el colegio de San Carlos, se había "minado sordamente la ilustración". El libro, la biblioteca pública, el periódico, son preocupaciones de Moreno en los azarosos momentos en que debe actuar.

Otro de los hombres de Mayo que trata de llevar a feliz término lo que desde años atrás se propusiera en materia de enseñanza, es Belgrano. Y funda escuelas en Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. El reglamento que dictara entonces, destaca que la finalidad de la educación en aquel momento debía encaminarse a formar la conciencia ciudadana. Y a los maestros les decía que debían preocuparse por inspirar a sus alumnos "amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimiento del honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga

de profusión y lujo en el comer, vestir y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional que haga preferir el bien público al privado y estimar en más la calidad de americanos que la de extranjero". No aconsejaba sino lo que fue su proceder, pero la situación mental y social del país en aquel instante, no era la más a propósito para realizar tan plausible como necesario anhelo.

No faltan propagandistas de la educación popular, como Francisco de Paula Castañeda, quien realiza una intensa campaña periodística propugnando por ella. Pero, como se ha dicho anteriormente, se trata de esfuerzos aislados que no llegan a ser realidad, aunque, indudablemente, sirven para difundir la convicción de que es necesaria la ilustración del pueblo.

Se establecieron algunas escuelas elementales en el interior del país, pero en general fue muy pobre lo realizado. Durante el gobierno de Pueyrredón, al verificarse el estado de la enseñanza, se pudo comprobar que la de primeras letras, principalmente, se encontraba prácticamente abandonada. Y lo que es peor, las que funcionaban lo hacían siguiendo los mismos procedimientos que en épocas pasadas. Ni las cédulas reales, ni la palabra de los precursores de la enseñanza habían logrado atenuar siquiera el rigor con que los maestros trataban a los pequeños. La soberana Asamblea General Constituyente del año 13, por resolución del 5 de octubre, dispone la abolición de los azotes en las escuelas. La medida provoca descontento entre los maestros, pues entendían que se les privaba del más eficaz recurso pedagógico que conocían. Tan arraigada estaba la idea de la eficacia de los castigos corporales, que al disolverse la Asamblea, en el estatuto provisional del año 15, se dispuso la anulación de aquella disposición. Dos años después se restablecía, pero en la práctica los castigos corporales continuaron aplicándose con extrema rudeza.

En junio de 1813 se organiza por primera vez la enseñanza en la provincia de Buenos Aires. El reglamento se debió a Francisco J. Argerich y Rufino Sánchez, y estaba limitado

a las escuelas establecidas en la campaña. Por dicho reglamento se disponía la obligatoriedad de la instrucción implantándose la enseñanza agrícola y disponiéndose que el período de vacaciones coincidiera con el momento en que los niños se ocupaban en las tareas del campo. Cuando esto ocurre ya ha tenido lugar la fundación de una escuela de primeras letras en la campaña de la zona norte de Buenos Aires. No existen constancias de que hasta la fecha, 1812, se haya creado escuela alguna en la campaña bonaerense, excepto las que datan de la época colonial. La de referencia se debe a la iniciativa del presbítero Bernabé Márquez, párroco de la iglesia de San Isidro, que es donde se funda la citada escuela.

El coronel Juan Pedro Andrés García ha dejado consignado los antecedentes relacionados con dicha escuela, en su informe al gobierno sobre la situación del territorio de la provincia de Buenos Aires. Destaca en él el sacrificio que significó al sacerdote nombrado tener que desprenderse de su único criado, para lograr con su cambio, el dinero necesario a fin de poder realizar la obra. "Son repetidos los clamores de aquel partido y de su benemérito cura y vicario —dice García— para el establecimiento de una escuela pública. Ha hecho gestiones al excelentísimo Cabildo de la capital, pidiendo los auxilios para dotar de un maestro. El párroco se ha comprometido a hacer a sus expensas la obra material de la escuela; esta tiene 10 varas de largo, 5 de ancho y $4\frac{1}{2}$ de elevación con techo de azotea, siendo su costo de 600 pesos, con que ha contribuido aquel anciano vicario, que se ha visto pre en empeño y cuidadoso de cumplir su oferta, a aumentar sus necesidades sobre los años que le molestan, desprendiéndose de un criado de su servicio de mano para que su importe le librerá de reato, — y ya se halla en estado de recibir su perfección dotando al que haya de servir de maestro."

Ésta sería pues, la primera escuela pública de la zona, creada después de Mayo. Y su inauguración —si es que ello se produjo, ya que no nos ha sido posible confirmarlo— habría tenido lugar al cabo de cerca de doscientos años de

establecidos los primeros pobladores. Dos siglos de vida debieron transcurrir para que, a costa del empeño de un hombre, pudieran los vecinos de San Isidro contar con una escuela de primeras letras. Esto señala el grado de cultura de un pueblo y las consecuencias que de ello se derivaría. Hábitos de indolencia, de despreocupación, de desconocimiento por lo que hace a la instrucción, mantenido a lo largo de siglos, no son fáciles de desarraigar, de ahí la larga y penosa lucha sostenida por quienes se sintieron sinceramente interesados en la educación del pueblo.

El principio de unificación del gobierno escolar se inició en octubre de 1817 al designarse a Saturnino Seguro, director general de escuelas. Éste dictó un reglamento para las escuelas de la ciudad y otro para la campaña. Se establecían detalles sobre la enseñanza y el sistema disciplinario; y aunque las medidas adoptadas no fueron estrictamente seguidas, significaron un aporte digno de tener en cuenta. Las escuelas de la campaña, por ejemplo, continuaron rigiéndose por el reglamento anterior, desconociendo las nuevas disposiciones. De la fecha data la denominación de *Protectoras*, dadas a las juntas inspectoras. Las disposiciones adoptadas contribuyeron a ordenar en alguna medida lo que hasta entonces se había realizado según la voluntad de cada maestro. En este sentido las disposiciones resultaron eficaces. Claro que entre otras causas, algunas de las cuales se han expresado, se sumaron a los problemas de la enseñanza, la guerra por la independencia, las luchas políticas internas y la pobreza del pueblo que, por las circunstancias apuntadas, se hizo más sensible. No obstante los buenos anhelos, la actividad educacional se mantenía estancada.

Pero antes de cumplirse dos décadas de la Revolución de Mayo, San Fernando cuenta con su primera escuela pública. En ese momento se crea la Escuela N^o 1 del pueblo. El hecho tiene lugar en 1818. Su primer maestro se llama Marcelino Caudevilla. Los medios con que cuenta para sostenerse son pobres, pero funciona. Al año siguiente el alcalde de la

Santa Hermandad, es decir, el gobierno del pueblo, interesado en mantener la escuela, solicita autorización al Cabildo de Buenos Aires, para cobrar un impuesto de cuatro reales por cada carreta de duraznos que saliera de San Fernando, destinándolos al sostén del colegio, que por algunos años continúa desempeñando su función.

II

El estancamiento de que se habla se mantiene hasta que Bernardino Rivadavia llega a ocupar el Ministerio de Gobierno en la administración de Martín Rodríguez y después, cuando ejerce el cargo presidencial de la Nación. No se quiere decir que desaparecen las causas apuntadas con su llegada al gobierno, sino que de nuevo se encara la situación educacional del país. Se concibe un vasto plan, se inicia la labor, pero las eternas discordias políticas impiden su desarrollo. El 31 de enero de 1821, la *Gaceta* se ocupa de lo precario de la instrucción elemental, diciendo entre otras cosas: "nada hay más atrasado en el día que la educación, y en nada se piensa menos". Días después se agregaba: "nuestros hijos no son instruidos, o son mal instruidos en leer, escribir y contar. En el pueblo no está generalizada la enseñanza primordial. La campaña carece de ella enteramente. Hombres honrados y de fortuna, ciudadanos capaces de hacer servicios útiles a su patria no saben leer un papel público". Y en aparición siguiente de la *Gaceta* se indicaba que "a excepción de un corto número de niños (...) la muchedumbre o es abandonada al ocio o dedicada a ocupaciones extrañas a su edad y de todos modos condenada a la ignorancia".

Las palabras transcriptas son por demás elocuentes sobre el estado de la enseñanza pública en aquel momento del país, para agregar reflexión alguna.

Entre los innumerables problemas que dificultaban la en-

señanza, la falta de maestros seguía siendo uno de los importantes —y lo será aún por muchos años—. Para solucionarlo, o al menos buscar una solución, Rivadavia implanta el sistema Lancasteriano. Y entre otras medidas encaminadas a la ilustración general del pueblo, crea la Sociedad de Beneficencia con la cual incorpora a la mujer al movimiento de reforma social y de la educación femenina. Estas medidas obedecían al convencimiento de que "la ilustración pública es la base de todo sistema social bien reglado, y cuando la ignorancia cubre a los habitantes de un país, ni las autoridades pueden con suceso promover su prosperidad, ni ellos mismos proporcionarse las ventajas reales que esparce el imperio de las luces", según expresa en el decreto del 3 de octubre de 1821, por el cual se creaba una escuela de primeras letras en Capilla del Señor. Este pueblo tenía entonces un siglo y medio de existencia, y no se conoce que haya contado hasta esa fecha con una escuela de primeras letras.

En la misma fecha el Gobierno decreta que la escuela de la Villa de Luján —aquella que tan dificultosamente se iniciara bajo los auspicios del Cabildo y las lecciones del maestro Benítez—, se rigiera conforme al sistema Lancasteriano, a cuyo efecto se disponía de los medios conducentes a ese fin. Posteriormente otras escuelas se establecen en la campaña, tales como las de niñas bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia, en Luján, San Antonio de Areco, San Nicolás de los Arroyos, Chascomús y San José de Flores. Además, se dispondría —8 de noviembre de 1824— que en todos los pueblos de la campaña donde existieran escuelas dotadas por los fondos públicos, se estableciera una junta inspectora de la escuela, que tendría por función velar "sobre la conducta del preceptor, proponer toda medida que se considere útil, y por lo mismo, promover cuanto contribuya a las mejoras y progresos del establecimiento."

Las escuelas son establecidas en antiguas poblaciones de la provincia —algunas bastante retiradas de la capital— que no contaban con ellas o se mantenían en estado precario o

de abandono. No llegan a establecerse en la zona ribereña al norte de Buenos Aires, no obstante existir poblaciones muy antiguas, como Tigre y San Isidro, y ello porque las existentes en alguna medida cumplían con las necesidades de la población. En Tigre existía en 1822 una escuela de primeras letras costeada por los vecinos. La pequeña escuela estaba a cargo del maestro Mariano Romero Pineda y Bracamonte, hombre que —al decir de fray Francisco de Paula Castañeda— unía a su caridad una paciencia inalterable. Se ocupaba de enseñar a leer, escribir y rezar. Aunque debido a las frecuentes inundaciones, y los estragos que causaba la montonera, poco era lo que se podía hacer. En un clima de tanta intranquilidad, como el que entonces se vivía, poco o nada constructivo podía realizarse. El citado Castañeda —precursor, como es sabido, de la enseñanza primaria en el país—, en uno de los destierros a que fue condenado por cuestiones políticas, permaneció nueve meses en el pueblo. Para aprovechar el tiempo se dedicaba a la enseñanza de primeras letras, principios religiosos y amor a la patria. Al dictarse la ley de olvido en el año de referencia, Castañeda regresó a Buenos Aires.

La villa de San Fernando cuenta en la fecha con quince años de vida. No son muchos, pero es el caso que sus habitantes se han acrecentado al punto de tener más de dos mil. Algunos vecinos saben de la falta de un edificio adecuado para la escuela. Comprenden que el pueblo crece, que cada día son más los niños, y que cada día se advierte lo bien que vendría que todos sus hijos aprendieran a leer y escribir, pero para eso es necesario dotar al pueblo de los medios; un maestro en un pequeño rancho, ¿qué puede hacer? Por otra parte, el señor Rivadavia parece que demuestra mucho interés en ello...

Un grupo de vecinos —cuyos nombres se han perdido en el tiempo— se reúnen y acuerdan adquirir un terreno frente a la plaza para construir en él una escuela. Quisieran poder levantar el local, pero, el gobierno puede hacer una parte,

piensan, y así se lo comunican donando el terreno. Rivadavia lo tiene en cuenta. Quizá meditara sobre la posibilidad de construir un edificio. Por el momento —2 de abril de 1822— pone en conocimiento público la actitud de los pobladores del pueblo ribereño. “Los beneméritos vecinos del pueblo de San Fernando —dice en nota que manda estampar en el Registro Oficial— han abonado el valor de un terreno, situado en la plaza de aquel pueblo y destinándolo para construir una casa que sirva de escuela de primeras letras. El Gobierno sensible a esta generosa demostración, ha mandado darles las más expresivas gracias y publicar esta donación para satisfacción de aquel vecindario. Rivadavia.”

La escuela no llegó a construirse, y se ignora que fue del terreno que los vecinos adquirieran para tan loable fin. Debían transcurrir años todavía antes de que se estableciera una escuela de niñas, aunque algún tiempo después de la donación citada, una vecina, cuyo nombre se ignora, enseñara los rudimentos de la enseñanza.

Los esfuerzos de Rivadavia en su intento de renovar las bases y la orientación de la instrucción pública, se estrellaron contra una terrible realidad. Renovar el clima social en un medio donde prevalecían aferradas ideas que respondían a una mentalidad colonial y a caprichos y apetitos personales de caudillos, de chiripá o de levita, fue una pretensión imposible de llevar a feliz término en aquel momento de la vida del país. De todas maneras el esfuerzo realizado no fue en vano, y la obra iniciada entonces dio con el tiempo su fruto.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN DURANTE EL DESPOTISMO

I

Cuando Rivadavia comprendió que sus esfuerzos para lograr la unidad del país resultaban estériles, minada su autoridad por la actitud de los caudillos del interior que —so pretexto de federalismo— habían hecho de sus provincias un feudo, renunció. Con él concluyó el primer intento de régimen presidencial. Y el 12 de agosto de 1827, el coronel Manuel Dorrego fue elegido gobernador de Buenos Aires. Recibía de las otras provincias el encargo de dirigir la guerra y las relaciones exteriores, a la vez que con sus adeptos adquiría la responsabilidad de la guerra interna en su lucha por organizar el país bajo el régimen federal. Esto último, en realidad, distaba mucho de serlo, sólo se trataba entonces de acuerdos o alianzas entre caudillos, que conducirían a un despotismo que en el término de veinte años condujo al pueblo a un retroceso en materia de educación, y al estancamiento en otros aspectos.

No obstante la guerra que el país mantenía con el Brasil, la conmoción interna y las pasiones políticas desatadas, las cuestiones educacionales encaminadas por Rivadavia no pudieron detenerse, pero se les dio otra orientación. Se separó de la Universidad el departamento de primeras letras, y bajo la dirección de Saturnino Segurola en calidad de inspector general de escuelas, pasó a depender del ministerio de Gobierno.

Más adelante se suprimirán escuelas por estimarlas innecesarias; se destituirán preceptores por considerarlos inaptos;

se restituirá el cargo de ayudante para anular el sistema lencasteriano; y para suprimir la orientación liberal introducida por Rivadavia, se reimplantará como libro de lectura el *Tratado de las obligaciones del hombre*, determinándose la adopción, como textos oficiales, las *Lecciones de moral cristiana* y el *Catecismo* del sacerdote Astete.

La lucha interna, más que la sostenida con el imperio del Brasil, impide realizar la unidad del país. Las disensiones se suceden una tras otra, y las pasiones políticas dividen a los hombres hasta la temeridad. El general Lavalle encabeza un movimiento armado contra el gobierno. Vence en la contienda y fusila a Dorrego. Provincias del interior se pronuncian contra el gobierno de Lavalle. El general San Martín llega a Buenos Aires, y sin desembarcar —para no desenvainar su espada contra sus hermanos— regresa nuevamente a Europa. Lavalle es derrotado. Rivadavia se aleja de Buenos Aires. Quiroga y Paz; Villafañe, Aldao y Alvarado, luchan en el interior. Se firma un pacto entre Lavalle y Rosas, y éste, finalmente, en diciembre de 1829 asume el cargo de gobernador de Buenos Aires. Con él no llega al Gobierno la serenidad, sino el odio. Uniformar a los educadores desde el punto de vista de su criterio político fue su mayor preocupación educacional. Se buscaba la "adhesión a la causa federal", tal como 115 años después se buscaría la sumisión al "líder" y a su señora. La búsqueda de una uniformidad tan arbitraria como absurda provocó la cesantía de profesores de la Universidad. En 1832 se obligó al uso de la cinta colorada a todos los empleados públicos. Y como los educadores se mostraran poco afectos a cumplir con la disposición, en mayo de 1835 se aclaró que tanto los maestros como los alumnos de las escuelas públicas y privadas estaban obligados a llevarla.

No faltaron las "manifestaciones espontáneas" —del tipo de las que a mediado de este siglo, hemos sido testigos—, llevadas a cabo por personas e instituciones. La Sociedad de Beneficencia creada por Rivadavia, da una muestra de ellas

solicitando al Gobierno se le permitiera reformar el reglamento del Colegio de Huérfanas, cuya vestimenta era celeste, por la punzó. El pedido no sólo fue acordado, sino que al poco tiempo se había extendido a todos los colegiales. De la misma manera que ocurriría con la vestimenta de los hombres, y aun con la forma en que debían llevar el bigote. Con razón ha dicho Carlos Ibarguren que "la sociedad modelada por la tiranía, ofreció el aspecto uniforme de un inmenso rodeo humano, bien amansado, del mismo pelo y de la misma marca". (Carlos Ibarguren, *Juan Manuel de Rosas*. Ediciones Sopena, Buenos Aires, 1938).

Las medidas disponiendo el cierre de colegios no tardan en tomarse, el 28 de diciembre del año 1830, el general Balcarce, en ausencia de Rosas, que ya goza de las facultades extraordinarias, decreta la disolución del colegio de la provincia. Los fundamentos de la medida se basan en no corresponder "sus ventajas a las erogaciones que causa, ni los fines que debieron motivar su fundación". El decreto debía ser transcripto a los gobiernos de todas las provincias para que "los padres, tutores y curadores de los alumnos que se hallen en dicho colegio dispongan de ellos oportunamente".

Un mes después se toman medidas sobre la conducta de las escuelas particulares, por entender que se descuidaba la "enseñanza de la doctrina cristiana, conforme a la fe y moral de la Iglesia Católica Apostólica Romana", considerando que se trataba de una "escandalosa omisión" encaminada a propagar la ignorancia y desprecio de la religión del Estado. Por dicha razón se disponía que ningún particular podía establecer escuela pública de primeras letras sin autorización del inspector general de escuelas, quien podía disolver todas aquéllas, fueran de varones o de mujeres y en cualquier parte de la provincia, cuyos maestros no fueran tenidos y reputados por católicos y no enseñaran la doctrina, desde la fecha en adelante, "por el catecismo del padre Astete".

Como se comprenderá, volvían a establecerse los principios que en materia de enseñanza pública prevalecieron en la época colonial.

Un cuarto de siglo había transcurrido desde que se fundara la villa de San Fernando. Su población, de cerca de tres mil habitantes, contaba, aparte de su pobre escuelita pública de varones, con una maestra que particularmente daba lecciones a las niñas. Aquella anónima maestra, quién sabe por qué causa, se alejó un día de la humilde villa ribereña, yendo a vivir a la ciudad. Las niñas quedaron desde entonces sin quien les enseñara las primeras letras. Pero las ideas alentadas por Rivadavia en el sentido de que la mujer debía tomar parte activa en la vida de la sociedad, participando de los conocimientos generales, instruyéndose, capacitándose, saliendo de la ignorancia y de la sumisión denigrante a que estaban sometidas por costumbres que se trataron de superar, no se habían perdido. Y las jóvenes de San Fernando sacudidas en su espíritu por dichas ideas, se dirigieron al secretario del gobernador para que éste dispusiera la creación de una escuela pública de niñas. Es probable que hicieran también la petición a la Sociedad de Beneficencia, pues ésta informó al Gobierno lo justificado del pedido, por ser de suma utilidad, no sólo crear la solicitada escuela, sino aumentar las de niñas en la campaña. Y aunque el gobierno no mostrara mucha disposición en cuanto al establecimiento de lo pedido, pues hacía lo contrario, accedió. Y dos días después del decreto citado sobre las escuelas particulares, se acordaba establecer "en el referido pueblo de San Fernando, una escuela de niñas en la misma forma que lo están las demás de campaña, poniéndose a este fin de los fondos destinados a la instrucción pública, a disposición de la Sociedad de Beneficencia, los 1.500 pesos que ella calcula ser necesarios para los gastos de dicha escuela.

"Comuníquese al efecto al Ministerio de Hacienda y a la precitada Sociedad, expresándole que el Gobierno espera que

cooperará al más pronto establecimiento de la escuela con el celo que tanto la distingue." El decreto, fechado el 10 de febrero de 1831, lleva la firma de Juan Ramón Balcarce y Tomás de Anchorena.

No existen —por lo menos no han sido hallados— testimonios que demuestren que la escuela fuera establecida, lo cual no es de extrañar, no solamente por el desprecio que el gobierno de Rosas demostró por la educación pública, sino porque antes, como hoy, no todas las leyes que se dictan se cumplen.

Desde la fecha anteriormente citada comienza el juego de dar y de quitar, en todo aquello que tiene que ver con la educación. Como algunos maestros abandonan sus cargos, buscando mayor independencia en el cumplimiento de su cometido, el Gobierno establece nuevas disposiciones para la apertura de escuelas particulares; disposiciones que, en realidad, son nuevas trabas. Se dispone, por ejemplo, que deben dejar pasar seis meses, después de retirarse de una escuela pública, para poder enseñar en una particular. Siguiendo los Mensajes a la Legislatura, se puede comprobar la importancia que el Gobierno presta a la educación pública.

El 25 de setiembre de 1833, firmado por Balcarce, se dicta un decreto estableciendo "una Sociedad de hombres, con el propósito de mejorar —dice el documento— la enseñanza de la juventud en su educación primaria". Tal resolución se dicta "teniendo en vista las ventajas que ha producido el establecimiento de la Sociedad de Beneficencia en el bello sexo, pues sus adelantamientos y progresos son ya demasiado conocidos e importantes: el Gobierno de la Provincia desea mejorar también los primeros rudimentos de enseñanza en los varones".

La Sociedad no llega a realizar nada positivo y se desvanece sin que se vuelva a hablar de ella. En cambio, no ocurre lo mismo con la Sociedad fundada por Rivadavia que termina por tener a su cargo todo lo que a la enseñanza de niñas se realiza entonces. Los Mensajes a la Legis-

latura, cuando se refieren a la instrucción pública, terminan por citar la tarea que lleva a término la nombrada entidad, pues toda la labor educativa se limita a la que ella realiza. "La Sociedad de Beneficencia aumenta cada día sus preciosos títulos a la gratitud pública", se expresa por ahí. Mientras en el mensaje del 35 aclara como cosa muy importante que se ha hecho lo posible para generalizar el uso de la divisa punzó; que las escuelas de niñas son bien conducidas por la Sociedad de Beneficencia, y que se ha dispuesto que en adelante los corrales de abasto costeen las escuelas de varones. En efecto, el decreto del 25 de diciembre del año que acaba de citarse, dispone que en la ciudad habrá ocho escuelas de varones, mientras que en la campaña las habrá en "aquellos pueblos donde el derecho de Corrales de abasto alcancen a sufragar el todo de sus gastos".

II

Al año siguiente llegan al país miembros de la Compañía de Jesús. Y a fines del 36 se le entrega el edificio denominado *Colegio*, facultándolos para abrir "aulas públicas de gramática latina, y después cuando las circunstancias lo indiquen, enseñar lengua griega, y la retórica, poner escuelas de primeras letras para varones" y establecer otras asignaturas. En 1837 trescientos niños concurren a la escuela dirigida por los jesuitas. El mensaje de ese año destaca que la "Sociedad de Beneficencia ejercita su celo maternal y desinteresado en beneficio del Colegio de Huérfanas, y de las escuelas de niñas a su cargo —aclarando que— la educación que ahora se da en estos establecimientos es religiosa, federal, industrial y modesta".

A principio del año siguiente se suprimen los sueldos a los maestros de las escuelas públicas de varones en la ciudad y campaña, debiendo los padres o tutores subvenir al pago

de la casa donde funcionara la escuela, al maestro, al ayudante y a los útiles. Y en la misma fecha, 27 de abril del 38, se suspenden los sueldos de las maestras públicas de niñas en la ciudad y campaña, y también el de los profesores de la Universidad.

Cuando esto se dispone, seis miembros del convento de San Francisco, luego del encarcelamiento de que son objeto, deben encontrarse viajando rumbo a Europa pues han sido expulsados del país. En el decreto de expulsión, fechado el 12 de febrero del 38, se aclara que no se les permite embarcar con destino a países vecinos, porque "sería infectar aquellos lugares con unos hombres que por su absoluta corrupción ni aun saben respetar las buenas y loables costumbres del país".

Obsecuencia total al señor gobernador, o destierro; persecución y muerte. Esa era la disyuntiva planteada a los hombres de Buenos Aires durante el despotismo de Rosas.

No tardan en seguir el mismo camino los miembros de la Compañía de Jesús, pues, reunida en comunidad "sujeta a la obediencia de un superior —dice el decreto correspondiente del año 41—, opuesto a los principios políticos del Gobierno, no ha correspondido las esperanzas de la Confederación, consignados valientemente en el decreto de su restitución. Su marcha de fusión opuesta al sentimiento federal, desagradaba latamente mucho a la opinión pública, contendida por los respetos del Gobierno. Pronuncióse después fuertemente, y los padres de suyo dejaron el colegio".

Desde ese momento, hasta la caída del régimen, "las instituciones de caridad, de beneficencia y educación de ambos sexos, se conservan generosamente auxiliadas por el público", según el propio Gobierno lo manifiesta. Y en adelante, las menciones que se hacen a la educación son expresiones vagas, y después de decretar la prohibición absoluta de ejercer la docencia a quien no hubiera dado pruebas de "adhesión firme a la causa nacional", pasan las escuelas a depender del jefe de policía, y desde entonces, sólo se destaca en los Men-

sajes a la Legislatura, repitiéndose hasta el fin, que "el culto sagrado resalta por su esplendor y dignidad"; "el culto sagrado resplandece con dignidad"; que "se conserva el esplendor del culto", etc.

Por decreto del 16 de mayo de 1844 se clausuran varias escuelas primarias, hasta tanto —según dice la resolución— obtengan permiso para funcionar. Entre esos establecimientos figura la escuela pública de San Fernando.

Expulsados los jesuitas, el colegio dirigido por ellos continúa funcionando bajo la dirección de Francisco Magesté, y Marcos Sastre como subdirector. Este último permanece en el cargo hasta el año 44, en que es separado del cargo, al fusionarse el citado colegio —que se denominaba "Republicano Federal"— con el colegio del Plata. Sastre, que desde el 38 tiene en San Fernando una casa, donde viviera con su familia al verse obligado a rematar la librería donde funcionaba el *Salón literario*, vuelve a vivir a ella. Y en la misma instala un colegio de varones, viniendo así a suplir la falta del que acababa de clausurarse. Esto ocurre en el año 1846. Llama a la escuela: "Colegio San Fernando". Estaba situado en la esquina de las actuales calles Juan N. Madero y Libertador General San Martín. El colegio funcionó durante dos años, aproximadamente. El régimen consideraba a Marcos Sastre un federal un tanto tibio, y, según parece, fue por haberse negado a escribir para el diario oficial, cuando ocupó el cargo de subdirector del colegio Republicano Federal de enseñanza media, lo que motivó su separación. Ese proceder no se toleraba. En consecuencia, donde quiera que fuera, la mazorca se encargaría de provocarlo, de hostigarlo, de hacerle la vida imposible. Eso le ocurre en 1848 cuando en la pintoresca villa ribereña se encarga de enseñar las primeras letras a los niños del lugar. Acosado, se ve obligado a abandonar el pueblo. Huye con su familia a Santa Fe, donde el gobernador de esa provincia, concedor de sus dotes de educacionista, le confía la dirección de la enseñanza primaria.

En un principio Sastre pudo desempeñarse en San Fer-

nando sin ser molestado, pues el juez de paz, Angel B. Crosa, era persona que cumplía sus deberes sin apasionamiento político. Pero a fines del 47 se dispuso que el último día de octubre de cada año, el jefe de policía debía elevar al Gobierno la propuesta en terna de los ciudadanos que debían subrogar a los jueces de paz de la ciudad y campaña, y —como ya se había expresado en un decreto similar del año 36— disponía que debía consignarse en sus datos personales, entre otros, si habían servido en el ejército del "Restaurador", si habían prestado servicios a la causa de la "Federación" y si tenían compromisos notorios y positivos con ella.

Por decreto del 28 de abril del 48 se designa juez de paz de la villa al coronel Antonino Reyes, quien había ya incurrido en el pueblo en sus funciones de encargado de la cárcel de Santos Lugares. Ese mismo año se realizó una batida por los pueblos de la costa, deteniéndose a alrededor de cuarenta personas entre los que se contaban jueces de paz y alcaldes, acusados de conspirar contra Rosas. San Fernando fue ocupado por las tropas federales. Y Reyes, cumpliendo órdenes dadas desde Palermo de San Benito, fusila a dos de los detenidos, colgándolos de los árboles de la plaza a la expectación pública, para que sirviera de escarmiento. Fue en esos momentos cuando la mazorca irrumpió en la casa de Marcos Sastre en actitud hostil, agresiva. No era la primera vez que el pueblo vivía instantes de zozobra, como el que ahora experimentaba. En setiembre del año 40, el párroco Teófilo Dessombrés, fue detenido por orden de Rosas. El libro 113 del Índice de Policía, consigna que "El señor Gobernador ordena al Juez de Paz de San Fernando, remita preso y entregue al Jefe de Policía, al cura de ese partido, por salvaje unitario y traidor".

El despotismo de Rosas llegaba a su fin. En el anteúltimo Mensaje a la Legislatura, el "Gran Rosas", como solían llamarle sus adeptos, al ocuparse de la instrucción pública, sintetizaba su acción, diciendo que le había dirigido "eficaces miradas". Al año siguiente, 1850, la lectura del mensaje

ocupa por muchos días —según nota de la Sala de Representantes— el “soberano juicio” del gobernador, pero no obstante ello, sobre la educación sólo dice que “adelanta en la parte posible”.

La educación durante el despotismo de la llamada “Santa Federación”, se caracterizó por la necia pretensión de hacerla servir a un fin político personal. Propósito que acarrea —en cualquier tiempo— el caos, primero; y la paralización después, no sólo de la enseñanza pública y la cultura en general, sino de las instituciones de un país.

Al concluir este capítulo debemos reseñar lo expuesto sobre las escuelas que hasta la fecha se han establecido en San Fernando. Primero fue la que nace, se puede decir, con el pueblo. No es oficial, la que el virrey dispone se erija no llega a establecerse, se trata, como se sabe, de un maestro, Isidro Lima, que en su rancho situado en la parte alta da sus lecciones de primeras letras a unos pocos niños. Después, ya en el período de la emancipación argentina, se establece la primera escuela pública de varones siendo su maestro Marcelino Caudevilla.

Tiempos después una maestra cuyo nombre desconocemos, enseña a las niñas de la villa a escribir, leer y contar. En 1846, cuando el pueblo se queda sin escuela a raíz de su clausura, llega Marcos Sastre y abre su *Colegio San Fernando*, hasta que obligado por las circunstancias conocidas, debe abandonar el lugar, quedando San Fernando sin escuelas. Esta situación se mantendrá hasta después de Caseros en que la escuela pública vuelve a funcionar.

1818 es pues el año de la fundación de la Escuela N^o 1 de San Fernando. El nombre de Marcos Sastre que lleva la misma es un merecido homenaje al destacado educador que fue el nombrado. La iniciativa surgió de maestros de este pueblo. Hiciéronla llegar a miembros del Consejo General de Educación de la provincia, que —bajo la presidencia del profesor Francisco A. Pereyra— aprobó la sugerencia en la

sesión del 18 de marzo de 1931, cuando ejercía la dirección de la escuela Victorina S. de Bourdieu.

En el mes y año citado se inauguró el actual edificio del colegio, que, mientras se realizaba la obra, funcionaba en un edificio de la calle Ayacucho 1343, en dos turnos. En esa época concurrían a clase 760 alumnos y contaba con 23 maestros. La Cooperadora "Asociación Pro Infancia Sarmiento", fundada el 20 de setiembre de 1924, cumplía la función que hoy realiza la *Cooperadora Marcos Sastre*.

CAPÍTULO IV

LA EDUCACIÓN DESPUÉS DE CASEROS

I

Una de las primeras preocupaciones de los hombres que a la caída de Rosas asumen la responsabilidad del Gobierno es la de la enseñanza pública. Pocos días después de la batalla de Caseros, el 27 de febrero del 52 —como si el hecho de haber transcurrido veintitrés días de ese acontecimiento sin haberse ocupado de la instrucción pública, fuera algo de recriminar en circunstancias como esa— el gobierno de la Confederación aclara que la tardanza se ha debido a los numerosos y urgentes asuntos que ha debido atender, pero que la instrucción pública, tanto la primaria como la superior, será objeto de un plan general. Empero, mientras se procede a estructurarlo, es necesario "hacer desaparecer ciertas injusticias y monstruosidades", entre ellas el injustificable decreto del 23 de abril del 38, por el cual la enseñanza debía ser costeadada por los padres o tutores de los alumnos, o gracias a la caridad privada. Además, era un deber imperioso del gobierno provisional —según dice el decreto— hacer cesar el doloroso escándalo y la vergüenza de que una ciudad como Buenos Aires careciera desde hacía 14 años, hasta de escuelas públicas. En consecuencia, desde ese momento los gastos que demandara la enseñanza y sostén de la Universidad quedarían a cargo del tesoro público. En días sucesivos se van tomando medidas sobre aspectos de la cultura. Se nombra a Marcos Sastre director de la Biblioteca Nacional; se restablece la Sociedad de Beneficencia y su escuela de niñas; se crea el Ministerio de Instrucción Pública; se decreta el estableci-

miento de una Escuela Normal, designándose a Marcos Sastre institutor regente de la misma; y se toman otras disposiciones, algunas de las cuales no llegan a ponerse en práctica.

Nuevamente los desacuerdos políticos entorpecerán la vida del país. El rechazo del Acuerdo de San Nicolás; la lucha armada del 11 de setiembre del 52, y la posterior constitución del Estado de Buenos Aires, hizo tan tensa la situación política, que las resoluciones tomadas en el orden de la educación fueron modificadas. El Ministerio de Instrucción Pública fue disuelto, estableciéndose el Departamento de Primeras Letras bajo la dirección del rector de la Universidad. Esta disposición se tomaba al día siguiente de haberse suprimido el Ministerio de Instrucción. Nadie desconocía la necesidad premiosa "y hasta por el honor del país, el llevar prontamente a efecto la creación y organización de las Escuelas Públicas de primeras letras para varones, de las cuales se hallaba todavía privada totalmente", pero las medidas sucedían a las medidas y los decretos a los decretos, demostrándose con ello, una vez más, no solamente las enconadas divisiones políticas, sino la falta de un juicio formado sobre lo que en la materia era necesario hacer. El jefe del Departamento de Primeras Letras debía ponerse "en relación directa con todos los jueces de paz de la ciudad y campaña, y con las comisiones proyectadas o iniciadas en distintas parroquias y partidos" para que una vez informado de las posibilidades y necesidades se procediera a la formación de escuelas. La medida no duró mucho, en noviembre del 53 el departamento citado fue separado de la Universidad, colocándose las escuelas primarias bajo la dependencia de un inspector general.

Las disensiones políticas en vez de desaparecer, se acentúan, se profundizan, se agravan. El país vive bajo permanentes convulsiones; los hombres no logran ponerse de acuerdo. Marcos Sastre es violentamente separado del cargo de director de la Biblioteca Nacional, por cometer "el criminal abuso de pasar sin licencia al campo enemigo a cooperar con el general Urquiza". (R. O. Buenos Aires, abril 10 de 1853.)

Al promulgarse la ley de Municipalidades sancionada por el Senado y la Cámara de Representantes de la provincia, 11 de octubre del 54, se encargaba a ellas el mantenimiento y vigilancia de la instrucción pública, poniéndose los establecimientos de varones a cargo de una Comisión de Educación. Y en febrero del año siguiente, el primer gobernador constitucional de Buenos Aires, Pastor Obligado, crea el Consejo de Instrucción Pública, que se regirá bajo la presidencia del rector de la Universidad.

Tantas medidas tomadas y vueltas a rever, demuestran la desorientación que en materia escolar, como en tantas otras, se encontraban los hombres que en medio de luchas interminables se aprestaban a organizar lo que hasta entonces no se había realizado sino obedeciendo a caprichos o disposiciones arbitrarias, exceptuando el período inicial de la revolución. A esos males se sumaba ahora la situación de inferioridad en que se encontraba el pueblo, al ser incapaz de tomar decisiones conducentes al bien general. Una población sometida a la opresión como la experimentada por la de Buenos Aires, traída y llevada por discordias políticas y agitada por luchas de ambiciones personales, durante tantos años, no podía mostrarse sino como aparecía: temerosa, descreída y sin voluntad para hacer por sí misma. Para peor, las medidas adoptadas no siempre respondían a las verdaderas necesidades, ni se adaptaban a las circunstancias y lugar; o eran desautorizadas por otras disposiciones y por otros hombres, a veces, los mismos encargados de hacerla cumplir; o creaban conflictos por lo desencontradas de las mismas. Esto último llegaría a ocurrir posteriormente, ya que por un lado las escuelas respondían a las municipalidades, por otro a la Sociedad de Beneficencia, y por otro, al Consejo de Instrucción Pública.

Es en medio de ese caos educacional cuando aparece la figura egregia de Sarmiento. A su acción, a su intensa e inteligente acción, cumplida entre el 56 y el 61, se logró que la enseñanza se fuera ordenando en la provincia, hasta alcan-

zar un verdadero progreso. Su influjo trascendió los límites del territorio provincial, y su fama fue más allá de los del país.

El artículo primero del decreto de designación, fechado el 7 de junio del 56, bajo la firma de Pastor Obligado y Dalmacio Vélez Sársfield, dice textualmente: "Nómbrase a D. Domingo F. Sarmiento, Jefe del Departamento de Escuelas, quien recibirá del cargo, previas las formalidades de la ley." En los fundamentos del mismo se sostiene que "considerando que el desarrollo de la instrucción primaria costeadada por el Estado, hace indispensable una activa y continua vigilancia sobre los establecimientos en que ella se da, y que a pesar del celo y de la inteligencia con que desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Escuelas el Rector de la Universidad, no es posible que pueda contraerse exclusivamente a tan importante encargo".

Cuando Sarmiento se hace cargo del Departamento de Escuelas, no lo hace ignorando lo que debe realizar, ni espera ser asesorado por los empleados para proceder, cosa tan común antes como ahora. No. Cuenta en su haber una rica experiencia en la materia. Había fundado y dirigido escuelas en Chile y en el país. Y por encargo del gobierno de aquella nación había recorrido diversos centros de cultura de Europa y Norteamérica, para informarse sobre el estado de la educación en esos países. Así es que de inmediato se pone a la tarea de creación y ordenamiento racional de la enseñanza pública en la capital y la provincia de Buenos Aires.

En enero del 56 asumen el gobierno de la Municipalidad de San Fernando los vecinos elegidos en las primeras elecciones que tienen lugar en el pueblo. Resultan electos: Angel A. Crosa, Augusto Agote, Felipe Marana, Manuel Moura; suplentes: Víctor Gayan y el presbítero Ezequiel Córdoba. Los electos presentan una terna para que el Gobierno designe a quien ha de ejercer funciones de juez de paz, designándose a Víctor Gayan. El 2 de febrero siguiente se pone en vigencia el reglamento de las municipalidades de campaña. Ha transcurrido cerca de medio siglo de vida independiente, en el

transcurso del cual han predominado las luchas, en las que se alternan y confunden las sostenidas contra los ejércitos del rey de España y las llevadas a cabo entre propios hermanos. Y tras un periodo de despotismo que duró veinte años, y después de cuatro de su caída —sin que ello signifique que han terminado las luchas por disensiones políticas, que aún se prolongarán por varios años—, cuando a pesar de todo, y por sobre todo, se toman medidas que señalan el propósito de organizar el país dentro de normas políticas. La disposición que nos ocupa es quizás una de las más esenciales procedentes al fin expresado. El artículo 63 de la citada ley establecía los deberes de la Municipalidad, disponiendo, entre otras cosas, que debía “promover y consultar los intereses materiales y morales del partido, con absoluta prescindencia de los intereses políticos. Por consecuencia propondrá cuantas medidas considere conducentes al mejor orden, seguridad y prosperidad del Partido. A la recta y pronta administración de justicia. A la policía en todos los ramos. A la instrucción pública. Establecimientos de Beneficencia. Al culto divino. A la creación y administración de las rentas municipales, y de toda obra costeadada por sus fondos”.

Todo está por hacerse. Y éste será el verdadero comienzo. Comienzo pleno de obstáculos y contrariedades, pero los hombres que intervienen en la lucha, no obstante los puntos de miras que los separan, se mueven animados por verdaderos intereses de bien público y amor al país.

II

Cuando Sarmiento es nombrado para el cargo, hacía pocos meses, en setiembre del 55, que en compañía de un grupo de amigos y notabilidades del país, entre los que, entre otros, se contaban: el ingeniero Carlos Pellegrini, Bartolomé Mitre, Lorenzo Torres, Marcos Sastre y Nicolás Calvo, había pasado por San Fernando y recorrido las islas. En el diario *El Na-*

cional, dio cuenta de la agradable impresión que el paraje había causado a los visitantes. Dedicóse desde entonces a destacar la importancia que para el país tendría el cultivo y explotación de las tierras de la región. Pero desde el primer momento, Sarmiento ha observado algo más. Ha visto que en las inmediaciones del canal, viven varios centenares de familias en un estado de verdadera indigencia. La mitad de la población —dice en el segundo informe, dado a conocer en los *Anales de la Educación Común*— está en el bajo, mientras que del lado del Tigre se veía a otra aglomeración de ranchos, viviendo en ellos centenares de niños que no recibían instrucción alguna, entre otras causas, por encontrarse distantes del lugar las escuelas existentes. En ese momento se informa que en San Fernando existen tres escuelas, y que éstas se encuentran en “el alto”, es decir: en el centro del pueblo.

En el primer informe del Departamento de Escuelas al ministro de Gobierno de Buenos Aires, Dalmacio Vélez Sársfield, Sarmiento da cuenta de la situación general de la enseñanza primaria en la ciudad y campaña. Se refiere a las instituciones creadas en el país para desarrollar la educación, formando la opinión pública y dando importancia y estímulo a la educación de la mujer, que fueron destruidas por el despotismo. Expresa que de los propios documentos oficiales resulta que desde el tiempo de la colonización española, exceptuando —decimos nosotros— el período del gobierno de Rivadavia, hasta 1843, “el gobierno abandonó las poblaciones a su propio instinto en materia de educación, y a la iniciativa de los pobres maestros de entonces la fundación de las escuelas. No las había públicas sino muy raras hasta 1832 en que se fundó alguna, dos aparecen en toda la República fundadas en 34, una en 37, una en 39, dos en 41, y dos en 42”. (Inf. al ministro de Gobierno, Imprenta El Orden, Piedad 76, Bs. As., 1856).

En el cuadro N° 5 del informe, al dar cuenta sobre el Departamento del Norte —una de las tres divisiones escolares

en que se divide la campaña—, con respecto a San Fernando se lee:

Población	3.203 habitantes
Población proporcional	641
Escuelas	3
Maestros	3
Ayudantes	4
<hr/>	
Alumnos varones	75
„ mujeres	82
<hr/>	
Total	157

Niños que no reciben educación: 484.

(Instrucción primaria impartida: lectura y aritmética).

San Isidro, que contaba con 7.532 habitantes, tenía 6 escuelas, 6 maestros, 3 ayudantes y 168 alumnos. Tigre: 960 habitantes, 2 escuelas, 2 maestros, 1 ayudante y 49 alumnos.

Destaca elogiosamente la labor realizada por la Sociedad de Beneficencia, que aunque en un momento dado dejó de contar con el apoyo del Gobierno, continuó su obra. Ello dio por resultado que de la América del Sur, Buenos Aires fuera el único lugar donde se encontraban en igualdad las cifras de los niños de ambos sexos que recibían educación. En San Fernando, como puede verse —aparte de que es mayor el número de niños que no reciben instrucción—, el número de niñas superaban al de los varones.

En la fecha, de las tres escuelas citadas, dos son públicas y una particular. La primera escuela pública de varones creada en 1818, vuelve a establecerse en 1854; y en 1855 se crea una nueva escuela pública. Ésta es de niñas y está a cargo de la maestra Jacoba Vico.

El resumen general de la educación en la provincia, daba 177 escuelas y colegios. A ellos asistían 5.848 varones y 5.051 niñas. El total de la población alcanzaba a 284.700 habi-

tantes, quedando 46.128 niños sin recibir instrucción. Las cifras son por demás elocuentes, y muestran el atraso de la educación en Buenos Aires. El problema del analfabetismo era tremendo. Sarmiento no se dio tregua en su afán de terminar con él, "si queremos —decía— salir de este estado que se prolonga de medio siglo a esta parte, y que hace del progreso, de la libertad y de la paz, una piedra de Sísifo, que rueda a los abismos, en el instante que creíamos, a fuerza de fatigas, haberla levantado a la cúspide de la montaña".

Es curioso observar el movimiento auspicioso que en poco tiempo se observa en la enseñanza. No obstante la desidia, la despreocupación de grandes sectores de la población, que se prolongará por largos años, núcleos importantes de ella iban tomando conciencia de la necesidad de establecer escuelas. Al año siguiente del informe mencionado, San Fernando, al igual que otros pueblos, había experimentado cierto progreso. Contaba, aparte de las dos escuelas públicas, con dos escuelas particulares. En total concurrían 214 alumnos. Sin embargo, el estado de la enseñanza escolar en la población era deficiente. Sarmiento advierte que en el límite del distrito de San Isidro, al entrar en el de San Fernando, hay un núcleo de población que por encontrarse distante de su centro respectivo, no puede aprovechar de la escuela pública. Por otra parte, la falta de medios económicos de los habitantes de esa zona, cosa que se revelaba en "ranchos esparcidos aquí y allá, sin terreno cultivado adyacente, u otro signo de propiedad", hacían imposible la instalación de escuelas particulares. Advierte asimismo que en las chacras de Pacheco existen unas doscientas familias de labradores, muchos de ellos europeos, cuyos hijos no reciben instrucción. En cuanto a la necesidad de establecer una escuela en el canal de San Fernando, para que a ella puedan concurrir los niños de la zona, ha "llamado la atención" a los jueces de paz de uno y otro pueblo, sobre "tan lamentable estado de cosas", conviniendo "en concertar sus esfuerzos para edificar una escuela al lado del puente

del Canal que es el centro de estas varias poblaciones"¹. La tarea no resultó fácil, por el contrario, hubo que vencer no pocas resistencias, pues el juez de paz de Tigre "halló que la cosa no interesaba tan vivamente a su distrito como al vecino, y a la población de la parte alta de San Fernando, donde residen los propietarios, halló a su turno que menos les interesaba que se educasen los hijos de los proletarios que ocupan la parte baja próxima al Canal". (*Anales de la educación común*, N^o 8, agosto de 1859.)

Pese a los inconvenientes, incluso al de la ley del 13 de agosto de 1858 de erección de edificios para escuelas, que disponía que el Estado facilitaría la construcción de ellas donde el vecindario demostrara interés contribuyendo pecuniariamente a la tarea llevada adelante. En efecto, esta ley hubo de ser modificada disponiéndose que en los lugares donde los vecinos carecieran de medios económicos, el Estado se haría cargo de la obra. Así logró Sarmiento realizar su propósito de dotar de una escuela en la zona más pobre de San Fernando y Tigre. La escuela se llamó *Central*, inaugurándose el 13 de enero de 1861. Es, como se sabe, la que en Tigre lleva el nombre del prócer que la fundara.

Sarmiento cumplía con la aspiración de los hombres de Mayo, cuando en 1810 el Cabildo expresara la necesidad de edificar "casas para escuelas en lugares oportunos". Y desde que se hizo cargo del Departamento de Escuelas, se preocupó porque en los pueblos se levantaran edificios adecuados, tanto desde el punto de vista de la higiene, como de la comodidad y ornato. Las primeras de esas escuelas fueron las de Catedral al norte y Monserrat, en la capital —monumentales obras para su época—. Después se construyeron en San Isidro (escuela de Las Lomas), Quilmes, San Justo, San Martín, San José de Flores, Baradero, Morón, Merlo, Las Flores, Bahía Blanca, Chivilcoy, Navarro, la de

¹ El puente de referencia estaba situado sobre un zanjón, excavado desde el canal en dirección al actual Río de la Reconquista, a la altura de la calle Lavalle poco más o menos.

Tigre y otras, hasta completarse en el 65: dos edificios para enseñanza superior y 24 escuelas primarias, siendo 22 de ellas de doble construcción, un departamento de varones y otro para niñas.

Mas, aparte de las escuelas, faltaban maestros. En el 56 se proyectó la creación de dos escuelas normales, una de maestros y otra de maestras. Sarmiento apoyó la creación de la de maestras por considerar a la mujer más apta que el hombre para la enseñanza. Entendía que la misión educadora le estaba "señalada por la naturaleza, porque ella tiene más corazón, porque virgen o matrona, lleva en su seno el instinto maternal", aparte de otras condiciones de carácter práctico. El proyecto quedó encarpetao. Pero Sarmiento, fiel a su idea de que *si hay escuelas el maestro existe*, se dedicó a crearlas y a mejorar las existentes, donde le fue posible.

Otra de las tareas realizadas en ese período fue el de la renovación de los antiguos textos, publicándose nuevos libros escolares. Y como un medio de poder lograr la formación de un espíritu público que entendiera los bienes reportados por la educación, publicó los *Anales de la educación común*. Fue la primera publicación pedagógica aparecida en el país. Informes, memorias, artículos sobre cuestiones relacionadas con la enseñanza, el maestro y las escuelas, componían sus páginas, que informaban, orientaban y movían al interés por la educación.

Ilustrativa de esta época —alentada por la pasión constructiva de Sarmiento— es la carta que desde Baradero, fechada en Cañada Bellaca el 29 de febrero del 59, envía al nombrado Germán Frers, comisionado especial de una solitaria escuela del lugar. Después de manifestarle que sus esfuerzos por establecer escuelas, no sólo en los pueblos de la campaña, sino en medio de ellas, han sido coronados por el éxito, en lo que respecta a ese punto, le informa que la escuela a su cargo fue establecida a fines de setiembre del año anterior, contando en la fecha "con treinta alumnos entre ellos nueve adultos de veinte a treinta años (...) y trece jóvenes que ya

sabían leer decorrido, escribían bastante bien, y con buenos principios de aritmética: a más de algunas nociones de gramática y geografía sin olvidar el catecismo”.

“No puede usted hacerse una idea de la revolución moral que ha causado este establecimiento en los alrededores. Los hombres de más influencia a quienes llamé para que me ayudasen en la empresa de establecerla, que entonces me desanimaban, creyendo que no podría hacer nada, hoy los más entusiastas y están llenos de cuentos chistosos, para probar el progreso en las ideas que acabo de mencionar. El capatáz de una estancia grande me dijo, que los mozos parecían estar locos, pues en lugar de hablar de caballos de carreras, hablan hoy de la escuela, y de que fulano ya estaba en la lección de las lanas (primera palabra de la lección) y zutano en otra, disputándose el más rápido adelante; que Pedro ya había pasado a Juan en las cuentas, y que un tal Benitez (30 años de edad) al tiempo de pastorear su ganado traído de apartes, se le ve, montado a caballo, con la cartilla en la mano estudiando la lección. Un peón mío, casado, ha aprovechado en este verano, tanto las horas de siesta, como de la noche, para aprender a leer y escribir, haciéndose dirigir por un muchacho que asiste diariamente a la escuela.”

Con justicia podía decir Sarmiento, al año siguiente de recibir la nota parcialmente transcrita, que tal como se presentaba “la educación pública en Buenos Aires es ya la más adelantada de la América del Sud, por la erección de numerosos edificios, por la perfección de sus métodos, por la belleza de sus implementos y por la buena condición, eficacia y baratura de sus textos de enseñanza”.

Alejado Sarmiento de la Dirección de Escuelas, el departamento quedó sin una persona capaz de reemplazarlo sin que se hiciera notar su ausencia (aunque fue su más eficaz colaboradora la educacionista Juana Manso, directora de la primera escuela mixta del país; otro tanto puede decirse de Marcos Sastre, que ejerció de inspector general de escuelas y luego de jefe de escuelas, 13 de julio 64). La instrucción elemental

se detuvo en su progreso y aun llegó a descender de la posición alcanzada. Los informes son bien elocuentes. Mientras en 1860 el número de escuelas en la provincia era de 331 y 17.479 alumnos; en 1864 se había descendido a 250 escuelas y 16.076 alumnos. Este descenso era más notorio si se tiene en cuenta que la población había aumentado. El hecho era advertido entonces, llamando la atención que el movimiento se detuviera en la ciudad, y no en la campaña. Las causas que a ello concurrían eran varias, particularmente, "el genio de Sarmiento (que) suplía a todas estas faltas; él creaba la opinión porque no desperdiciaba oportunidad, de escribir, de hablar, repitiendo siempre lo mismo, engalanando con las flores de su elocuencia. Es preciso abrigar un volcán en el alma, y aprender a entibiar el hielo de los otros. Sarmiento inventaba, *trapeceaba* con la ignorancia, para arrancarle un centavo para escuelas!" (*Anales*, N° 26, 1865.)

Enterado Sarmiento del progreso que hacían las escuelas en la campaña, mientras en la ciudad ocurría lo contrario, desde Norteamérica donde se encuentra ejerciendo el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, en marzo del 66 le escribe a un amigo: "Cómo Dios Mío! que en la Campaña de Buenos Aires, en el humilde villorrio, prenden las ideas, y en la Capital no tienen entrada, será siempre cierto que las doctrinas que regeneran a las sociedades tienen que nacer en Galilea de los gentiles, la campaña, y desde allí avanzar hacia Jerusalén, entrar en triunfo siniestro para ser colgadas enseguida por los doctores de la ley y los fariseos?" (*Anales*, N° 34, 1866.)

III

En noviembre del 59, en el número 11 de los *Anales*, Sarmiento vuelve a ocuparse de la situación de la Punta Chica de San Fernando, donde, como en otros lugares de la provincia, se trataba de "aglomeraciones de población indi-

gente, que perpetúan en sus hijos, pululando por centenares, la ignorancia que a su vez perpetúa la destitución y prepara la haraganería y el crimen". Se interesaba especialmente por esos sitios, pues entendía que en un medio como el observado no podían prosperar las ideas de progreso que alientan los hombres que, como él, trabajaban para hacerlas posible y, por el contrario, sucedía lo que acaba de exponerse. De ahí la necesidad de reformar la ley correspondiente, de que ya se ha hablado, autorizando al poder ejecutivo para invertir los fondos necesarios destinados a la construcción de escuelas en los lugares en que la falta de población acaudalada, no pudiera cumplir con las disposiciones de la dictada en el 58. Modificación que autorizaba, además, invertir —de los mismos fondos— la suma de 400.000 pesos en la formación de un depósito de útiles de escuela, mapas y libros de enseñanza tanto de varones como de mujeres.

En setiembre del año de referencia, el juez de paz de San Fernando recibe del Departamento de Escuelas, la primera remisión de premios para los mejores alumnos de las escuelas públicas del distrito, como así también libros de enseñanza. Por esa fecha el Departamento nombra a Ricardo Murugarren preceptor de la escuela de varones¹. Al año siguiente se hace entrega de útiles, llegados de Norteamérica, a las escuelas que, hasta entonces, muestran una gran pobreza.

En el 61 ya funciona la Escuela del Canal, o *Central*, bajo la dirección del maestro Adolfo Val Gelderen, oriundo de los Países Bajos. Hombre de vasta cultura, bachiller en letras graduado en Lovaina; polígloto, y con definida vocación de educador, supo dirigir la escuela con dignidad y talento durante trece años. Marcos Sastre, en su carácter de inspector

¹ Días antes, el 20 de agosto de 1859, el presidente de la Municipalidad, Juan J. Muñoz, al comunicar al director de escuelas sobre el resultado de los exámenes a los alumnos de la escuela de varones, le dice que por ellos se instruirá "del impulso que a dicho establecimiento, ha dado el actual Preceptor don Ramón Pabelo, a pesar del corto período de su dirección".

general de escuelas, informa al Departamento sobre el resultado de los primeros exámenes realizados en ella el mismo año de su fundación, manifestando que de treinta niños, cinco fueron "examinados en versión y pronunciación del idioma francés, desempeñándose más que medianamente" los más de ellos satisfactoriamente en geografía, y algunos se expidieron bien en aritmética y en historia sagrada. "El señor cura de San Fernando fue invitado a hacer el examen de la doctrina cristiana, al que contestaron bien los niños. En la Escritura se notaron progresos notables; mas no alcanzó el tiempo para los rudimentos de lectura."

Marcos Sastre visitaba con frecuencia la escuela, y según el propio Val Gelderen, a la vez que corregía sus errores, lo alentaba "con su caracterizada aprobación que daba a todo aquello que le parecía bien, a perseverar y perfeccionarse en la carrera". (Adolfo Van Gelderen, *Lecciones de pedagogía*.) En el informe citado, Sastre hace referencia a uno de los males ya arraigados en la población, el viejo problema de la falta de interés de los padres por la educación de sus hijos. Ni siquiera el hecho de contar en el lugar con una escuela que en nada era inferior "a las Escuelas Superiores y Colegios de la ciudad de Buenos Aires", según dice, mueve a la gente a enviarlos a estudiar. Es claro que a veces se justifican las inasistencias, eso ocurría cuando llovía, pues el agua impedía el tránsito por dos o tres días, cosa que también pasaba cuando se producían mareas. Existía una explicación más, y era —según nota de Van Gelderen al jefe del Departamento de Escuelas— "la costumbre o creencia en que están los paisanos que, sin prevenir al preceptor y sacar licencia previa del mismo, pueden a su beneplácito disponer de sus hijos en los días de escuela ocupándolos en las faenas domésticas o rurales; sin embargo —agregaba—, los padres en este partido empiezan a comprender que los hijos no son para especulación, y que la obligación en que están en mandar sus proles a la escuela no es una presión que el Gobierno Exmo. les pone, sino un bien que les hace; una medida salutarioria a

fin de sacarles del estado miserable en que se hallan; mejorando su condición y su modo de ser por medio de la ilustración. En este sentido es como no me canso de hablarles, cumpliendo con una parte de mi deber". La Escuela Central, fue en un principio de las llamadas de *enseñanza superior* en razón de dictarse cursos especiales en algunas materias tales como francés, inglés, dibujo, teneduría de libros, etc., es decir, del tipo de las que, años más tarde, se abrirían con el nombre de *escuelas nocturnas*, y, posteriormente, las conocidas *universidades populares*.

En la misma fecha la escuela pública de varones de San Fernando, bajo la dirección del maestro Martín, se había convertido en escuela superior. Se enseñaba idiomas, teneduría de libros, geografía e historia. Ninguna de dichas escuelas llegaba a contar con cuarenta alumnos. Es claro que en San Fernando funcionaban dos escuelas de varones y tres de niñas; admitiéndose en éstas varones de menor edad que las niñas. En su informe, Marcos Sastre se lamentaba de que no concurrieran cien niños más a las escuelas superiores. Sobre todo cuando en ellas la enseñanza era gratuita, ofreciendo "a la vez de una educación esmerada, espaciosidad, muebles cómodos y todos los útiles y libros, que se dan de balde a los que no pueden comprarlos". Terminaba quejándose por la falta de comprensión de los padres, y porque a los maestros no se les retribuía con justicia, ya fuera por parte de la Municipalidad o de los vecinos. Los problemas sentidos en la época colonial, están ahí, presentes, y en un momento en que se caracterizaba por el impulso dado a la educación.

En el período a que asistimos existe por parte de los hombres ilustrados de cada pueblo, o que han llegado a comprender la necesidad de la época, un especial interés en la propagación del saber, de la cultura, por considerarlo el medio más eficaz para transformar a pueblos sumidos en el atraso. Marcos Sastre, vecino de San Fernando, junto a otras personas, se interesa en la fundación de una biblioteca popular, apro-

vechando las facilidades que ofrece el Gobierno. En efecto, los jueces de paz de las poblaciones de cierta importancia, han recibido una nota, inspirada por Sarmiento, por medio de la cual se ofrece secundar los esfuerzos de los vecinos que quieran establecer una biblioteca pública. La proposición obedece al convencimiento de que éstas "completan el sistema que inician las escuelas; y las Lecturas (públicas) llenan el vacío que la educación dejó para la inteligencia de los libros".

Se forma una comisión integrada por Santiago Nocetti, Víctor Gayan, Francisco Fourmatin, Alfonso M. Rafaelli y Marcos Sastre; logran, por mediación del juez de paz y presidente de la Municipalidad, Santiago Zelaya, una pieza en el local de la escuela superior, donde construyen estantes; que el preceptor de la escuela ejerza de bibliotecario sin cargo alguno; se redacta un proyecto de reglamento; donan los nombrados cien libros; el Gobierno apoya la fundación y aprueba el reglamento de la biblioteca, que queda instalada bajo el patrocinio de una comisión directiva integrada por los nombrados. El reglamento, fechado el 25 de mayo de 1861, lo firma, por la comisión, Marcos Sastre.

Aunque iniciada tan auspiciosamente, la fundación resultó prematura y murió de inanición. La población no estaba aún preparada para gozar de esos beneficios. Debía transcurrir más de una década para que el pueblo comprendiera de la importancia de una biblioteca pública e hiciera uso de ella. Eso ocurre con la llegada de Juan N. Madero, quien el 18 de enero de 1874 funda la biblioteca que hoy lleva su nombre, y a la cual hemos dedicado una pequeña obra¹.

Por entonces, al proponerse los vecinos pudientes construir una nueva iglesia, se estuvo por comprar la antigua para destinarla, con algunos arreglos, a una escuela de las llamadas de enseñanza superior. Sólo fue un proyecto. La escuela de varones siguió funcionando en una casa alquilada al vecino

¹ Héctor Adolfo Cordero, *Apuntes Históricos de la Biblioteca y Museo Popular Juan N. Madero*.

Juan Martín por 600 pesos mensuales, tal como ocurría con la niñas que se alquilaba a Manuel López por 300.

Esto indica que hasta ese momento, 1861, las escuelas públicas del pueblo carecen de edificio propio. En el término de poco tiempo se han abierto nuevas casas de enseñanza primaria, y aparte de las dos escuelas mencionadas, existen dos particulares de varones y una de mujeres; a la de varones pública asisten 32 alumnos, y a la de niñas 56; mientras que a las particulares concurren 49 a las primeras y 25 a la de mujeres; total: 162 alumnos. El informe de este año, en comparación con años anteriores, da el caso paradójico de haber aumentado las escuelas y disminuido los alumnos.

En Tigre existían tres escuelas, dos públicas y una particular, concurriendo a ellas 65 alumnos. Mientras que en San Isidro asistían 299 alumnos a sus seis escuelas. La enseñanza impartida comprendía: doctrina cristiana, urbanidad, lectura, escritura, cuentas, nociones de geografía, de gramática y de ortografía. La doctrina cristiana se basaba en el Catecismo de Astete, que Sastre había dado forma interrogativa; la lectura en *La anagnosia* y *El tempe argentino*, también de Sastre; cuentas por las *Lecciones de aritmética*, del mismo autor; *Gramática y ortografía*, *Caligrafía*, *Lecciones prácticas de agricultura e Higiene y urbanidad*, se estudiaban en textos, cuyos títulos son los citados, pertenecientes también a Marcos Sastre.

IV

En el 66 se encontraba al frente del Departamento de Escuelas Luis José de la Peña, y los jóvenes Pastor Servando Obligado como secretario del Consejo de Instrucción, y Santiago Estrada como inspector general. A principios de ese año se designa preceptor interino de la escuela pública de San Fernando a Luis Zink. Son éstos los primeros maestros de las primeras escuelas del pueblo, cuyos nombres se recuer-

dan: Isidro Lima, Marcelino Caudevilla, Marcos Sastre, Jacoba Vico, Ramón Pabelo, Ricardo Murugarren, Martín, y el que acaba de nombrarse. Estos últimos no duran mucho tiempo en el cargo; y como no eran del pueblo, cuando conseguían una ocupación mejor remunerada se alejaban. Por eso nada se sabe de ellos, salvo que por algún tiempo fueron preceptores de la escuela local.

Por cierto tiempo no se nota en el pueblo ningún progreso respecto a las escuelas; continúan las mismas de años anteriores. En cambio en San Isidro se advierte adelanto. A principios del 67 existen dos escuelas municipales, una de varones y otra de ambos sexos, aparte de una de niñas establecida por la Sociedad de Beneficencia. La primera contaba con 57 alumnos; la segunda 28 y la de niñas 37. Pero en febrero de ese mismo año, en el paraje denominado "Los Olivos" (entonces la jurisdicción de ese partido era de mayor área que en la actualidad), la Municipalidad fundó una escuela de ambos sexos, dirigida por dos preceptores, concurriendo a clase 87 alumnos. Esta escuela vendría a ser la primera de ambos sexos establecida oficialmente en la provincia. La primera escuela mixta organizada en Buenos Aires data del año 1859, la cual —como se sabe— estuvo bajo la dirección de Juana Manso. Escuelas particulares de ambos sexos las hubo en nuestro pueblo desde años antes; generalmente, y como ya se ha dicho, se trataba de escuelas de niñas donde se permitían varones de menor edad.

Por la misma época se ha establecido una escuela en el lugar que ya diez años antes Sarmiento se interesara en fundar. Se trata de la zona conocida por Punta Chica. Por supuesto que la escuela no era pública, sino particular. Gente que comprendía la necesidad de instruir a los niños que veía crecer y desarrollarse en medio de la ignorancia, se daba a la tarea de enseñarles las primeras letras, a cambio de una menguada retribución, que a veces ni llegaba. La escuela, alguien que enseñara a los niños los rudimentos de la enseñanza hacía falta en el sitio, y como el Estado no concurre,

una mujer del pueblo se ha encargado de hacerlo. Y como no todos los niños pueden pagar, la Municipalidad de San Isidro le ayuda con una subvención. Esto demuestra una vez más, lo que ya se ha manifestado, primero es el pueblo, la mujer o el hombre anónimo, muchas veces, quien emprende una obra de bien público. Después, cuando lo hace, aparece el Estado subvencionándola. Luego: lo emprendido por particulares, será una obra estatal. Siempre ha ocurrido así. También con las escuelas. Las primeras escuelas de San Fernando, como las de otros pueblos, fueron en sus comienzos escuelas particulares.

Es en este período en que de nuevo se hace sentir la falta de una orientación definida en la enseñanza pública. Intereses particulares o de partidos aparecen en la acción educativa, trastornándola. Se trata de cambiar las obras didácticas de Marcos Sastre, adoptando como cartilla la del jefe del Departamento de Escuelas, y substituir la de aritmética, gramática y escritura, por "las obras de un gran calígrafo, que ha llegado de alguna parte...", según Juana Manso dice en carta a Sarmiento. A mediados del 69 Sastre deja sus funciones de inspector general de escuelas. José Manuel Estrada en su condición de presidente del Consejo de Instrucción Pública, como ha pasado a llamarse el Departamento General de Escuelas, se dirige al ministro de Gobierno, Antonio Malaver, manifestándole que la escuela normal de preceptores, fundada en 1864, "por su organización actual, por la deficiencia de su renta y lo inadecuado de su plan de estudios, que ha tenido que amoldarse por fuerza al imperio de las circunstancias, es establecimiento estéril, y no sé si digo perjudicial puesto que considero que lo es toda institución cuyo resultado sea otorgar títulos facultativos a la ignorancia, encomendándoles a la vez los más serios intereses del país y comprometiendo así el porvenir del pueblo y la capacidad intelectual y moral de los ciudadanos para robustecer y practicar las instituciones libres que el pueblo mismo ha querido". Señala además, que en razón de la pobreza en que

se debate la escuela no puede cumplir con sus más elementales necesidades para que sus enseñanzas fueran fructíferas.

Los problemas se plantean permanentemente en el aspecto que nos ocupa. Y siempre existe un fundamento, una razón que los justifique. Por lo menos, así se expresa en cada caso. Ahora la pobreza en que se debate la instrucción pública, se justifica poniendo como causal la guerra con el Paraguay. Y por cierto que no es desatendible el fundamento. La miseria del pueblo es sensible. En algunas regiones del país la pobreza es tanta que los alumnos copian en arena contenida en recipientes a manera de pizarrón, las letras que los maestros les muestran, y se sientan sobre cabezas de vacunos y adobes apilados en el suelo. Por largos años se prolongará este estado de cosas, tan propio de la época colonial. Un breve pero poderoso impulso toma, sin embargo, la educación en el 72, momento en que Sarmiento ejerce la presidencia de la Nación. A principios del 70, presidida por Juana Manso se constituye una Sociedad de Preceptores, "como medio de elevar la profesión de Maestras, y promover los intereses de la educación en la ciudad de Buenos Aires". Y la misma educacionista, en sesión de una conferencia de maestras efectuada a la sazón, al tratarse sobre los castigos corporales a los niños, da cuenta de la penosa impresión que le causara comprobar el castigo a que se les sometía en ciertas escuelas. En algunas, dio con niños arrodillados que al interrogarlos le habían contestado que se les castigaba por haber conversado o por no saber una lección. Afirmaba la eminente educadora en esa oportunidad, que arrodillar a un niño es humillarlo, pues las faltas no pueden corregirse humillando el carácter y afrentando al niño delante de la clase.

Los males persisten. El tiempo no pareciera transcurrir. El progreso no se advierte, por lo menos en la medida que se ambicionaba. O, mejor dicho, el adelanto no satisface la aspiración de los más exigentes de la época. En el orden de la enseñanza propiamente dicha, se continúa en gran parte haciendo repetir una, otra y cien veces, la misma lección, sin que para

nada intervenga la reflexión del alumno. No obstante, en el país se conocen los principios de Pestalozzi, quien sostenía la teoría de que el movimiento es la ley de la vida; que el niño no es una fuerza inerte, sino activa y que el secreto está en cultivar la espontaneidad, poniendo en el ejercicio la actividad de quien debe actuar por sí mismo valiéndose de sus sentidos. Pero, no cabe duda, que las preocupaciones de las personas conscientes y capaces de aquellos días, se manifestarían en la actualidad en no pocos de los aspectos que entonces se señalaran como censurables.

No obstante la pobreza de que se ha hablado, es en el 69 cuando en San Fernando —que cuenta con 4.154 habitantes—, se asiste a la primera representación teatral dada en el pueblo. Por supuesto que el teatro era un rústico galpón de madera y cinc; "una madriguera de ratones", en la opinión de los más exigentes. El caso es que en la fecha indicada se representó el Don Juan Tenorio, de Zorrilla. Y, fuera como fuera, se demostraba preocupación por el arte, por la cultura, que es el mejor síntoma del progreso de un pueblo. Luego de este teatro se hicieron proyectos encaminados a levantar un edificio más cómodo y elegante, pero los proyectos no se hicieron realidad hasta 1889 en que se construyó el de la Sociedad Italiana "Unione e Benevolenza", donde desde esa fecha concurren compañías muy importantes de óperas y zarzuelas.

Al ejercer Sarmiento la presidencia de la República, contaba como ministro de Instrucción Pública a Nicolás Avellaneda, la educación, como se ha dicho, tomó en el país —en medio de los trastornos políticos y la miseria de un pueblo sometido a las vicisitudes de cinco años de guerra— un nuevo impulso. En la provincia de Buenos Aires, en 1872, sobre 500.000 habitantes, concurren 25.364 niños a las escuelas, que suman 249 públicas y 191 particulares. Si se tiene en cuenta las cifras del año 60 se comprueba que el problema del analfabetismo continúa siendo grave. Existían 120.039 niños en edad escolar, lo cual indica que no recibían educación: 94.674. Poblaciones esparcidas a centenares de leguas y la incompre-

sión de los padres, era aún, y continuaría siendo por años, sería preocupación de los gobernantes interesados en la instrucción del pueblo. En San Fernando, según estadística del Departamento de Escuelas, existía en la fecha una sola escuela dependiente del citado organismo, aunque mantenida por la Municipalidad. Se trataba de la escuela de varones N° 1, a la cual concurrían 108 alumnos.

Dos años más tarde algo se ha avanzado o, mejor dicho, recuperado de lo anteriormente andado, pues el pueblo cuenta con tres escuelas públicas de varones costeadas por el Gobierno bajo la dirección de la Municipalidad. Ellas llevan las denominaciones siguientes:

Escuela Pública N° 1.

Escuela Municipal N° 2.

Escuela Municipal N° 3.

Concurren a clase 148 alumnos. Además: una escuela de niñas costeadas por la Sociedad de Beneficencia a la que asisten 87 alumnas; y dos escuelas particulares subvencionadas, también de niñas, con 62 y 33 alumnas cada una. En total seis escuelas: tres de varones y tres de niñas. El pueblo cuenta entonces con alrededor de cuatro mil quinientos habitantes. En el 74 se construye lo que entonces se considera un "gran edificio" para la Escuela N° 1 en la esquina de 3 de Febrero y 9 de Julio.

Después del 70 es cuando la educación en el país —pese a las deficiencias y errores— comienza a extenderse y a dar muestra de alguna organización. Lo que no quiere decir que se hayan resuelto los problemas e inconvenientes de todo orden e incluso el del sostenimiento económico de las escuelas. Este aspecto se mantiene por largos años —aún en el presente se podría escribir un grueso volumen con las irregularidades y miseria que en no pocos casos y regiones del país, incluso en el llamado Gran Buenos Aires, se manifiestan—. El caso es que no obstante tambalear el sostenimiento de una escuela, se trataba de lograr recursos para mantenerla. En la cam-

pañá, lo más corriente era ver así una casa-escuela: un cuarto a veces blanqueado, techo de paja, rara vez de teja, piso de tierra y en ocasiones de ladrillos. Bancos sin respaldos, alguna mesa para escribir; dos o tres carteles en las paredes, un mapa, un reglamento, una pizarra; una mesa y silla para el maestro. Éste, casi sin excepción, dormía en el mismo cuarto. Los elementos que en la fecha se encontraban en escuelas de la provincia de Buenos Aires, eran los que se entregarán en la época en que Sarmiento ejercía el cargo de jefe del Departamento de Escuelas. Y esto era en el mejor de los casos; en los otros, ocurría según se ha dicho anteriormente. De todas maneras las escuelas se mantenían y, a medida que pasaba el tiempo —cuando llenaban los requisitos indispensables y así lo querían quienes regenteaban escuelas particulares— se iban agregando al Estado.

V

Los miembros de los consejos escolares tenían en la época una tarea muy importante y asidua que realizar. Función que cumplían sin recibir pago alguno. Y una cosa que en nuestros días no se advierte con la frecuencia que es de desear: controlados por los vecinos capaces, quienes hacían llegar sus palabras de desaprobación cuando alguna medida no era considerada acertada. En 1877 se constituyó por primera vez en San Fernando el Consejo Escolar. Lo integraban: el presidente de la Municipalidad Felipe T. Vela, Norberto Quirno Costa (este distinguido hombre público que entonces contaba 33 años, llegaría a ocupar altos cargos, tales como ministro de Relaciones Exteriores en 1886 y vicepresidente de la República en 1898), Pedro G. Diago, Julián Muñiz, Desiderio Chafuen, Manuel Marana y Cayetano y Manuel Cúneo. En marzo del 77, tres meses después de constituido, se levantó en el pueblo un censo escolar, dando los siguientes datos: niños en edad escolar: 982; niños que no contaban con la

edad requerida (6 años): 102. Resultaba de ello que 880 estaban en condiciones de recibir instrucción obligatoriamente; sólo lo hacían 508; 269 varones y 239 niñas concurrían a las escuelas públicas. En sus casas recibían instrucción 54 niños; en escuelas particulares: 106. En total, recibían instrucción 668 niños de ambos sexos, lo cual indica que se había llegado a un porcentaje bastante auspicioso.

Existen en ese momento ocho escuelas; seis públicas y dos particulares, numeradas como se leerá y dirigidas y atendidas sus grados por los maestros citados a continuación:

Escuela N^o 1, preceptor: Antonio Gil.

"	"	2,	"	Carlos Rus.
"	"	3,	"	José Miró.
"	"	4,	"	Margarita Stariolo.
"	"	5,	"	Aurora F. de Fernández.
"	"	6,	"	Ana Elena ¹ .
"	"	7,	"	María Tapie (particular).
"	"	8,	"	Emilia Medina (particular).

Las escuelas N^o 1, 2 y 3, eran de varones; las N^o 4 y 5 de niñas, y las 6, 7 y 8 de ambos sexos.

Al año siguiente de establecido el Consejo, se divide el distrito por manzanas o cuarteles obligando a los alumnos a concurrir a la escuela más próxima a su domicilio. El vecindario se queja por no poder determinar con entera libertad, cada padre, la elección del maestro que ha de enseñar a sus hijos. Algunos llegan a sacarlos de la escuela antes de mandarlos a donde consideran que el maestro no responde a sus anhelos. Se promueve un verdadero movimiento de opinión entre los padres sobre el asunto. "No escapará a la penetración de los señores del Consejo —decían en una nota dirigida al mismo— la influencia poderosa que ejerce el desarrollo intelectual del niño, la confianza ilimitada que éste tenga a su

¹ Esta escuela había sido particular hasta la fecha del censo de referencia en que pasó a ser escuela pública. Funcionaba en una casa de 3 de Febrero y Chacabuco.

preceptor, facilitando este hecho la más de las veces, que el niño pueda recibir la educación que se le da con más acierto y seguridad, que si le fuera dado por otro maestro a quien no respeta y aprecia como corresponde." La nota, cuyos conceptos debieran ser meditados por aquellos padres que acostumbran a menospreciar al maestro de sus hijos, ante los mismos, la firmaban personas de familias de tradición y arraigo en el pueblo, tales como Antonio Ginaca, Juan Cassiet, Pedro Giacobone, Antonio y Nicolás Ambrosoni, Leopoldo Cúneo y Regino Bengochea.

El Consejo, bajo la presidencia de Francisco Ramiro, trata la petición de los padres, sin llegar a una conclusión. Pero el domingo 24 de marzo vuelve a reunirse el organismo, esta vez bajo la presidencia de Norberto Quirno Costa, resolviéndose no dar lugar a lo solicitado. En cambio de lo pedido, se promete cambiar cualquier preceptor o preceptora que no tenga aptitudes, pudiendo los firmantes de la solicitud "denunciar a los que encuentre en ese caso". La disposición tomada se trataba de basarla en medidas legales que en realidad no existían, lo que da motivo a los peticionantes a insistir en lo pedido. "Nuestro propósito —dicen en nota posterior— señor Presidente, no es violar las prescripciones de la ley; lejos de eso; pues la aplicación de ella resultará un beneficio directo para la educación de nuestros hijos; pero tampoco podemos permitir suposiciones fuera de su texto literal que menoscaban nuestros legítimos derechos." Y con atinados juicios, continuaban: "Quien puede reemplazar debidamente a un padre a una madre en el interés directo de la educación de su hijo?

"No nos negarán los señores del Consejo que, persona alguna por más interés y buena voluntad que la anime puede representarlo.

"Nosotros no desconocemos ni por un momento, la ardua tarea del Consejo tomando a su cargo la obra más difícil, cual es la vigilancia y elección de la educación popular pero ante ella existen derechos como los que nosotros pretendemos

que no deben ser desatendidos sino con perjuicio de la educación misma." Se afirmaba que ni el reglamento, ni la ley disponían radio para cada colegio. Por otra parte, agregaban, ellos cumplían con la disposición legal, cuyo artículo 10 decía que "la educación común (era) gratuita y obligatoria en las condiciones y bajo las penas que esta ley establece". Éste es un simple episodio, si se quiere, pero el mismo muestra esencialmente la preocupación demostrada por algunos padres por la educación de sus hijos. No les bastaba con mandarlos al colegio, sino que se interesaban por saber quién era el maestro que les enseñaba. Además, la nota muestra el digno tono de los hombres del pueblo dirigiéndose a las autoridades que admitían y trataban los pedidos del pueblo para quienes gobernaban. Se daba así un sentido democrático a la función, distinto de como ocurre en nuestro tiempo en que el Estado ha terminado por convertirse en un organismo mastodóntico movido por una burocracia mecanizada.

El Consejo Escolar mantuvo su resolución, por considerarla adecuada a un orden público, y ante la abstención de mandar a los niños al colegio, en abril, por medio de una disposición publicada en los periódicos, "intimaba por última vez" a los padres y tutores de niños en edad escolar, a inscribirlos en las escuelas correspondientes en el entendimiento de que si no lo hacían incurrirían "en la pena establecida por la ley". Aunque se criticó el tono en que estaba redactada la advertencia, las cosas finalmente se arreglaron.

La época continuaba siendo de pobreza (más para las cosas de la educación pública); a los maestros se les debía tres meses de sueldo y en las escuelas faltaban los elementos necesarios para la enseñanza. La entrega de un libro a un niño de padre pobre era motivo de estudio y de verificación personal por parte de los miembros del Consejo; tanto como se estudiaba la compra de un pizarrón o de una escoba. En mayo del 78 el Consejo acuerda nombrar "comisiones protectoras" de las escuelas del distrito. Se trataba de entidades de vecinos que cumplían las mismas funciones que

las actuales comisiones cooperadoras, proveyendo ropa, calzado y útiles a los niños de familias necesitadas, y trataban también de poner en buenas condiciones los locales donde se impartía instrucción. Aquellas comisiones protectoras, pues, fueron las propulsoras de las actuales cooperadoras —como se ha dicho—. Los vecinos habían contribuido siempre al sostenimiento de las escuelas, directa o indirectamente, pero desde esa fecha se organizan en comisiones. La primera de éstas, en cada una de las escuelas oficiales, fueron integradas por: Escuela N^o 1: Juan Iriarte, Pío Crosa y Juan Castagnino; Escuela N^o 2: Juan Magliara, Clemente Olivera y Sebastián Elena; Escuela N^o 3: Vicente Gandulfo, Juan Asiete y Cesáreo De Marzi; Escuela N^o 4: Catalina M. de Gandulfo, Diamelo M. Negri y Jacinta D. de Acosta; Escuela N^o 5: Clorinda B. de Sacristi, Josefa S. de Crosa y Ricarda G. de Lezica; Escuela N^o 6: Enriqueta G. Iriarte, Beatriz de Billota y Adelaida Martínez.

Estas comisiones cumplieron una labor útil, haciendo llegar por todos los medios posibles, tanto a las escuelas como a los niños, lo que necesitaban. A pesar de todo, la concurrencia de alumnos disminuyó ese año, y de 814 niños en edad escolar que da el censo efectuado en el 78, a las escuelas públicas concurren 352 y 126 a las particulares, lo que da un total de 476, indicando una disminución del porcentaje en relación con el año anterior. Entre las escuelas de varones del distrito, la que sobresale en todos los ramos de la enseñanza —de acuerdo con lo manifestado entonces— era la N^o 1, dirigida por un inteligente educador, uno de los primeros maestros con que contó San Fernando por largos años. Se trata de Antonio Gil. El inspector general de enseñanza, en el año de referencia, lo distingue como a “uno de los mejores pedagogos”, siendo una prueba de ello los discípulos examinados en la fecha, entre los que se cuentan: Blas Queirolo, Juan Duhalde y Manuel Baratta. Era la única escuela en la que entonces se enseñaba hasta cuarto grado. Contaba la escuela, aparte del preceptor nombrado,

un ayudante y un subpreceptor. Desde 1873 hasta 1883, el maestro Antonio Gil ejerció la docencia en San Fernando, dirigiendo la Escuela N° 1. Se alejó del pueblo para trasladarse a la capital a ocupar un cargo de profesor logrado por concurso. Su alejamiento fue muy sentido pues a su capacidad profesional unía la de su recta conducta, condición, esta última, tan esencial en un maestro que no sólo debe enseñar a sus alumnos las materias de su cargo, sino también a proceder con dignidad en la vida. Y esto, más que en los textos o lección oral u escrita alguna, lo hace el educador con su proceder de todos los días y de cada instante.

Al finalizar el 78 se ha fundado una nueva escuela particular de varones; lleva el número 9 y la dirige Rafael Galiani. Durante varios años funcionará en esa condición, hasta finalmente pasar a depender del Estado.

Nombres de niñas y niños que con los años llegaron a ser personas distinguidas en las diversas esferas sociales en que actuaron, constituyendo familias de arraigo en el pueblo, figuran entre los mejores alumnos de aquel año. Tales, por ejemplo, Juan Martín y Francisco Baratta en la Escuela N° 1; Antonio Gallino y Natalia Fredes en la N° 2; Antonio Campos y Pedro Romairone en la N° 3; Teresa Ferrari y Aurora Cumpiz en la N° 4; Margarita Duhalde y Adelaida Zenequelli en la N° 5; Paulina Lestrade y Dolores Miller en la N° 6; Antrasia Lavagetto y Nicolás Ambrosoni en la N° 7, y Carlos Ginaca y Pablo Carabelli en la N° 9.

VI

Sorteando inconvenientes de todo orden; con las deficiencias señaladas y no señaladas; del estado misérrimo en que se encontraba la educación pública a la caída de Rosas, se había logrado que al llegar al año 1869 concurrieran al colegio cerca de 80.000 niños en la República, y que siete

años después, es decir, en el 76, el número se elevara a 120.000. Éste es el resultado del impulso dado a la educación en el país en el período ya expresado. El hecho significó una verdadera revelación para los estadistas americanos y europeos, pues en un septenio se había aumentado la existencia de alumnos a un cincuenta por ciento. Paul Groussac, director de la Escuela Normal de Tucumán, al hablar en el Congreso Pedagógico realizado en 1882, luego de fijar las cifras apuntadas anteriormente, indica que el rápido y creciente movimiento experimentado en el lapso de los indicados siete años, "partió expresamente de la administración nacional. Hubo entonces —agrega— un grande y verdaderamente hermoso levantamiento de escudos contra la ignorancia. Hay que saludar todos esos grandes estremecimientos sociales, porque nunca son realmente estériles. Las palabras *escuelas* y *bibliotecas* eran nuestras contraseñas; y no sin emoción las he oído pronunciar en muchos ranchos que me ofrecieron la cordial hospitalidad argentina".

En la fecha en que se expresa lo que se acaba de leer, las estadísticas acusaban algún descenso en cuanto a las escuelas, pero no en los alumnos. Había en general menos escuelas que las requeridas, pero más alumnos. Lo cual indicaba que el esfuerzo realizado no había sido vano. Los padres iban adquiriendo conciencia de la importancia de enviar a sus hijos a la escuela.

Recapitulando en lo que a San Fernando se trata, consignaremos las fechas de origen de las primeras escuelas del pueblo. Por supuesto que en algún caso, no con absoluta exactitud, pues no existen actas de fundación, ni disposición escrita, por las causas anteriormente expresadas. Es decir, por tratarse en algunos casos de escuelas iniciadas por particulares, subvencionadas en un principio por vecinos caracterizados, o por la Municipalidad —que solía abandonarlas durante algún tiempo para volver a tomarlas a su cargo posteriormente—.

Constancias, que sin duda debieron quedar de algunos

aspectos de lo expresado, en relación con el gobierno de la provincia, al producirse el cambio de asiento de la capital de la misma, debieron extraviarse como ocurrió con tantos otros documentos. De todas maneras, creemos —y de acuerdo con la investigación realizada en publicaciones diversas— las fechas difícilmente podrán ser rectificadas. En base a lo expuesto, puede admitirse que los establecimientos escolares que en 1880 funcionaban en el pueblo, tuvieron origen en los años que se detallan, aunque algunos de ellos pasaran por períodos de receso o de abandono, y su funcionamiento oficial y regular date de fecha posterior en algún caso.

Escuela N° 1	año	1818.
„	2	1885.
„	3	1856.
„	4	1857.
„	5	1867.
„	6	1872.
„	7	1873.
„	8	1877.
„	9	1878.

CAPÍTULO V

LA EDUCACIÓN DURANTE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

I

Al comenzar las últimas dos décadas del siglo XIX, San Fernando contaba con una población de 5.565 habitantes; 564 edificios de material; 119 entre ranchos y casillas de madera, y cinco edificios públicos. Éstos eran el templo y casa parroquial; casa municipal; cementerio y dos escuelas, la N^o 1 y 4 que funcionaban donde actualmente lo hace la N^o 1. Concurrían a las escuelas cuatrocientos alumnos. Era un porcentaje superior al de los pueblos vecinos, razón que entre otras causas, obedecía al celo puesto por los miembros del Consejo Escolar local, que en ese momento era presidido por Francisco Ramiro. Se desarrollaba una intensa campaña tratando de que no quedaran niños en edad escolar sin recibir instrucción. Se amenazaba, incluso, con aplicar la ley que castigaba con multa a los padres que no cumplían con las disposiciones de la misma. En noviembre de ese año se realizan los exámenes en las escuelas. Dichos exámenes, que son de carácter público, tienen, desde que Sarmiento ejerciera de jefe del Departamento de Escuelas, la condición de una auténtica fiesta pública. Los diarios los comentan y el vecindario se aprestaba desde mucho antes del día indicado a asistir a esas reuniones, que eran verdaderas justas del saber. Maestros y alumnos sentían la misma inquietud. Unos: preocupados por su enseñanza; otros, en la duda de si sabrían responder a la confianza depositada en ellos por sus padres y maestros.

La mesa examinadora estaba integrada en la fecha, entre otros, por uno de los hombres que con los años (ya había sido ministro de Gobierno de la provincia) sería una de las personalidades más ilustres del país: Amancio Alcorta. En cuatro establecimientos escolares se realizaron exámenes. En la Escuela N^o 1 a cargo del preceptor Antonio Gil; en la N^o 2 a cargo de José Campi (hijo); en la N^o 3 a cargo de la preceptora Margarita Stariolo; y en la N^o 4 a cargo de Rosa Cámara.

Éstas eran las escuelas totalmente a cargo del Gobierno en ese momento. Es oportuno hacer notar que los municipios debían aportar con el quince por ciento del producto de sus rentas al Consejo General de Educación.

Al realizarse los exámenes en San Isidro, el semanario *El Centinela*, domingo 1 de diciembre de 1882, daba cuenta de que se habían efectuado en las dos *escuelas centrales*, en la de *Las Lomas* y en la de *Punta Chica*. La central de varones dirigida por el preceptor Jacinto Díaz, la central de niñas a cargo de Octavia Díaz, la de *Las Lomas* por Josefina M. de Tiscornia y la de *Punta Chica* (que contaba con cuarenta alumnos), por Ana Elena. Es el último año que esta escuela depende de la administración de San Isidro; al finalizar el año la municipalidad de San Fernando informaba que se habían concluido las mensuras y demarcaciones de los límites del partido con el de San Isidro. De ahí que al año siguiente, el 25 de marzo —con un mes de atraso en la iniciación de las clases, en razón de haberse producido algunos casos de viruela—, el colegio, dependiente ya de la jurisdicción de San Fernando, bajo la dirección de la nombrada maestra inicia sus clases.

Los movimientos de preceptores en los tiempos que estamos recorriendo eran bastante frecuentes, y lo serían aún más al cabo de pocos años. A veces obedecían a razones de conveniencia de cada uno, otras a disposiciones del Consejo Escolar que buscaba ordenar la enseñanza según los pocos maestros con que contaba, y otras —las más acentuadas y dañinas— a cuestiones de índole política. Con los años, y según las per-

sonas a cargo de los consejos escolares, este aspecto adquiriría un estado de verdadera vergüenza. Más adelante mencionaremos las causas de lo enunciado.

En el 83 renuncia al cargo de director de la escuela de varones N° 2 el maestro José Campi, hijo. En su lugar es designado el preceptor Belisario Gandulfo, un viejo maestro de la zona, que por largos años había ejercido en Tigre. Pero como "no pertenecía a la situación" política imperante, fue destituido por el interventor del pueblo vecino. Gandulfo ejerció el cargo hasta el 86 en que renunció "por no darle más la vista". El maestro se había quedado ciego.

Aunque en la zona oeste del canal, parte del partido que correspondía al cuartel 4º, se había ido extendiendo hacia el lado del río, hasta formar un importante núcleo de población, no contaba con una escuela pública. Los vecinos habían solicitado al Consejo la instalación de un colegio en el lugar, pedido al cual se accede por considerar que, en efecto, es necesario en ese sitio. El organismo escolar solicita autorización a la Dirección General de Escuelas para establecerlas, pero al no accederse, en octubre del 85 se deja sin efecto la resolución que en principio tomara el Consejo, "por no haber un edificio apropiado". La Escuela N° 2, que es la que antes de finalizar el siglo irá a instalarse donde funcionó hasta el presente (Libertador General San Martín entre Junín y Rivadavia), funcionaba en una casa de propiedad de Lisandro Buteler, sito en Constitución entre Rivadavia y Junín, por la cual se pagaba 29 pesos por mes. La escuela nombrada junto a la particular de María Tapie, son las únicas de esa zona. Tiempo después se instalará en una de la calle Colón al 400 la Escuela N° 17.

En la fecha que nos ocupa el Consejo Escolar estaba integrado por: Francisco Ramiro, Cornelio Vázquez, Martín Sauze, César De Marzi y Pedro Vidal. Durante algún tiempo la marcha de la educación local fue, a juicio de algunos, un tanto desatendida, pero en el momento a que ahora nos referimos vuelve a tomar la actividad, el ritmo adecuado.

Como la tarea más importante es la de lograr que los padres manden sus hijos a la escuela, se reanuda una campaña tendiente a persuadir a que lo hagan. Y como en tiempos pasados, se vuelve a recordar las penalidades de la ley¹. Y también como en tiempos pasados, existen maestros que todavía creen que si no se golpea a los niños, sus lecciones carecerán de eficacia. Y con mayor o menor frecuencia, según los sentimientos de cada preceptor, aplican sus castigos. Esta tendencia, la de la severidad llevada al extremo del castigo corporal, es tan censurable, como la "tolerancia" que suele observarse en nuestros días, con más frecuencia de lo que es lógico admitir. Aquel proceder tendía a promover crueldad y deseos de venganza o llevaba a la pusilanimidad; ésta conduce a una absoluta falta de responsabilidad y de desidia, o a ensoberbecer a los alumnos. En aquel instante dos niños que concurren a la Escuela N^o 1 han sido maltratados. Los padres se quejan al Consejo, y el presidente de este organismo cita a los recurrentes y preceptores acusados, incluso al director del establecimiento, Félix González. El presidente dice que ha citado a las partes, porque quiere que lo denunciado se aclare públicamente. El director explica que siempre se ha preocupado porque los maestros no infrinjan el reglamento y, por el contrario, eduquen a sus alumnos en el mejor buen trato. El preceptor José Campi, que es subdirector de la escuela, se declara culpable, indicando en su descargo que jamás pensó en pegar al niño por considerarlo un ejemplo de moderación en clase, pero que todo se debió a un golpe de puntero destinado a otro niño que, a su juicio, lo merecía. De todas maneras comprendía que había procedido

¹ Es oportuno recordar aquí, que para esa fecha, el Congreso de la Nación había sancionado la ley 1420. En efecto, aunque la provincia de Buenos Aires contaba ya con su ley de educación, al resolverse el problema de la capital de la Nación, se estudiaron y sancionaron leyes orgánicas de importancia, entre ellas la citada, promulgada el 8 de julio de 1884. Dicha ley se basa en tres principios fundamentales: gratuidad, obligatoriedad y laicidad.

mal y se sometía a la resolución del Consejo. El otro acusado, ayudante Manuel García, no niega haber dado "algunos golpes al niño del señor Duhalde", pero, aclara que lo hizo "indignado a consecuencia de insultos recibidos por el alumno, aunque no justifica su falta". Finalmente, padres y maestros llegan a un entendimiento. El Consejo apercibe muy seriamente a los preceptores, advirtiéndoles que de volver a repetirse el hecho se procedería con severidad. Cosa que ocurre al poco tiempo, y por golpear a un alumno, se destituye a un ayudante de la Escuela N^o 2. Pero, por supuesto, la costumbre no concluiría allí. Ya se volverá sobre este doloroso hábito.

A mediados del 85 el Consejo Escolar presenta en pleno su renuncia. Por medio de una nota dirigida al director general de escuelas de la provincia, Juan Ortiz de Rozas, exponen los fundamentos de la misma basados en el hecho de considerarse lastimados en la dignidad de sus cargos, al haber dispuesto el nombrado, medidas respecto a la conducción de las escuelas del pueblo que eran de incumbencia del Consejo local. Consideran, por otra parte, que es una medida arbitraria la que se propone tomar la Dirección de Escuelas al rebajar de sus categorías a las escuelas N^o 1, 4 y 5 por el descuido en que aquel organismo entiende que se encuentran. Esto no lo admiten los renunciantes, pues si bien es cierto que pudo haber alguna inoperancia en la función de la comisión del Consejo anterior, era de ello responsable la propia Dirección de Escuelas que no había atendido los pedidos y reclamos realizados en diversas oportunidades. Igualmente, consideran una resolución desacertada rebajar a las escuelas, por no alcanzar el distrito a sufragar los gastos de la educación, y en tal sentido expresan su protesta. La Dirección no aceptó la renuncia y los integrantes de la corporación escolar de San Fernando continuaron ejerciendo sus puestos con dignidad.

Estos episodios, que al irse exponiendo un tanto cronológicamente dan a alguna parte de la obra cierto tono de

crónica, se hace de ex-profeso; una, porque hasta ahora no se había dado cuenta de esos hechos, y otra, porque es una manera eficaz de situar al lector no familiarizado en achaques de historia, en el momento preciso, para que, confrontando con otros períodos o aspectos del desarrollo educacional, saque sus propias conclusiones. Aparte de las razones expresadas al comienzo del libro, nos interesa consignar hechos y fechas que consideramos de interés por diversas causas. No nos detenemos a hacer las reflexiones que nos sugieren los hechos expuestos, por no extender la obra. Si no procediéramos así, perdería el sentido de reseña que queremos darle, aunque por momentos —lo comprendemos— contrariando ese propósito, nos dejamos llevar por algún episodio tal vez no tan importante como para merecer demasiada extensión. Pero, continuemos en nuestro rastreo histórico.

En setiembre del año de referencia se presenta a la Cámara de Diputados de la provincia un proyecto de ley por el cual se establece la igualdad de sueldos de los maestros y maestras de las escuelas comunes. En los fundamentos se sostienen los expuestos por Sarmiento en ese aspecto, casi treinta años atrás. Otra de las razones aducidas es la de la imposibilidad material de que todas las escuelas de varones de la provincia fueran dirigidas por maestros recibidos, a causa de que la escuela normal no los daba en el número necesario. Se trataba, además, de reformar el reglamento interno estableciendo que las escuelas infantiles, elementales y superiores de instrucción primaria de varones, fueran regenteadas por maestras diplomadas, siempre que no hubiera maestros en iguales condiciones. En realidad se trataba de dar formas legales a lo que era ya una práctica bastante extendida.

Al finalizar ese año, la situación de seis de las escuelas locales (de las restantes no existen datos) es la siguiente: Escuela N° 1 a cargo de Félix González, 100 niños; N° 2 a cargo de Belisario Gandulfo, 129 niños; N° 3 a cargo de Margarita Stariolo, 120 niñas; N° 4 a cargo de Rosa Cámara,

97 niñas; N^o 5 a cargo de Marciala T. Billota, 55 niñas, y Escuela N^o 7 a cargo de Elisa C. de Repetto, 103 niñas.

Siete son las escuelas a cargo del Gobierno provincial. Suman mayoría las de niñas y es también mayor la cantidad de mujeres que concurren a ellas. Una de las causas es, como se ha dicho en el proyecto citado, la falta de maestros. Este hecho va conduciendo a admitir varones y niñas en las escuelas del Estado. Primero se hace por mediación de "personas influyentes", luego oficialmente. La primera escuela del distrito que lo hace por disposición del Consejo Escolar en la Escuela N^o 6, cuyo primer grado es mixto, al trasladarse el año citado a la isla del Arroyo Toro¹, a cargo de la preceptora Marciala T. de Billota. Posteriormente se nombra a Juan Crosa ayudante de dicha escuela. Al año siguiente, 1886, la escuela es visitada por primera vez en carácter de inspección, por el inspector general de escuelas, de la provincia. Éste encuentra 20 alumnos de los 29 inscriptos, y deja constancia de que el estado del colegio "es regular". Con los años será Tigre, por corresponder a su jurisdicción, quien establecerá escuelas en el lugar.

Corresponde también a este período escolar la apertura de otra escuela de las llamadas "rurales" en ese entonces. Se trata de la establecida junto a la iglesia de la estancia El Talar de la familia Pacheco, a cargo del dueño de la nombrada estancia. La carencia de escuela en este lugar, como se recordará, había sido advertida por Sarmiento en 1856.

Ese mismo año el Consejo Escolar dispone entregar diez bancos "a la señora que va a establecer una escuela particular sobre el arroyo Caraguatá", para ayudarla en su propósito. Ésta es la información que da *La palabra* en setiembre del 86.

¹ Desde 1857, por decreto del 18 de febrero, una zona del Delta pasó a ser de jurisdicción del partido de San Fernando, correspondiéndole las secciones 2^a y 3^a, de acuerdo a la división del Delta bonaerense, ley del 24 de setiembre de 1888. Y de acuerdo con un censo levantado en octubre del 81, cinco años antes de establecerse la Escuela N^o 6, la población del lugar era de 1.078 habitantes. La escuela llega pues, en su momento preciso.

Una vez más asistimos al establecimiento de una escuela requerida por una incipiente población. En esta ocasión en un rincón perdido de las islas. Hay, como decimos, un pequeño núcleo de población, y existen también niños que necesitan aprender a leer y escribir, y allí va una mujer, una mujer anónima, una mujer del pueblo cuyo nombre no registra la crónica, a enseñar lo que sabe a niños de un medio inhóspito —en medio de su belleza— como era entonces una región que apenas había comenzado a poblarse. Allí debían permanecer los primeros pobladores, lejos de donde la civilización hacía más grata la vida, a veces durante años. Trabajo rudo, permanente y vigilante. Atentos a la amenaza de los animales y alimañas. Plantas, monte, trabajo, sacrificio, la barca, el cielo, el río...

II

Al hablar de preceptores anónimos, se impone ya el nombre de una maestra. El nombre de la maestra que enseñó las primeras letras a tres generaciones de sanfernandinos. El de ella resumirá el de aquellas que, antes y después de ella, ejercieron con humildad la enseñanza sin que sus nombres hayan sido recogidos para la historia. Ese nombre es: María Tapie. Era hija de Marcelo Tapie, de origen francés, y de María Escudero, descendiente del patriota Juan José Paso. Desde muy pequeña comenzó a concurrir a uno de los primeros colegios particulares de niñas, situado en una casa de lo alto de la barranca de la calle Constitución e Ituzaingó, que sostenía económica y moralmente la generosa Petrona Villegas de Cordero. Ésta le tomó gran afecto a la pequeña, al verla tan inteligente y aplicada, tanto en lo que trataba sobre sus lecciones de lectura, aritmética, etc., como en lo que se refería a los trabajos manuales. En éstos, como en los otros, logró distinguirse del resto de sus compañeras. Era una verdadera maestra en el arte de coser, bordar, tejer y en

trabajos de encajes. Ponía un refinado gusto en todo lo que hacía. La señora de Cordero la mostraba como un ejemplo de conducta. Cuando contaba trece o catorce años, había nacido el 29 de mayo de 1857, un día se presentó a su casa una vecina acompañada de su hijo a quien quería que María enseñara las primeras letras. Aceptó gustosa. Y desde entonces, como si lo hubiera estado esperando, ya no tuvo otra preocupación que ser maestra. Sus hermanos, que eran herreros, le construyeron los primeros bancos-pupitres, y a su casa de la esquina formada por las calles Constitución y Rivadavia, comenzaron a llegar niños, a los que desde entonces fue para el pueblo: "el colegio de la señorita Tapie". Desde ese momento enseña hasta producirse el hecho de que terminaran yendo a recibir su lección los nietos de sus primeros alumnos. Pero maestra tan excepcional, como lo fue por diversos motivos, no tenía título habilitante. Cuando debía concurrir a la capital a rendir examen, junto a Rosa Cámara, su compañera de estudio, murió uno de sus hermanos. Este hecho la consternó tanto que le impidió desempeñarse por algún tiempo. Y como entonces un viaje a la ciudad era casi un atrevimiento, sobre todo para una niña, fue pasando el tiempo y ya no concurreó a dar pruebas de su aptitud. Por otra parte, estaba segura de sus conocimientos. Había aprobado su condiscípula, y eso —solía decir— le daba la seguridad de que también ella había aprobado. Y a fe que tenía razón. El tiempo se encargó de confirmarlo. Hombres que ocuparon las más altas posiciones en la vida del pueblo y de la provincia, aprendieron las primeras letras con aquella recordada maestra, a la cual el pueblo quería con verdadera veneración.

No era María Tapie una mujer de grandes conocimientos pedagógicos, pero lo que enseñaba lo conocía en profundidad y lo dictaba con amor. Y aunque el uso del puntero y de la regla sobre los dedos unidos hacia arriba, estaba bastante generalizado, jamás usó de ello. A lo sumo, cuando alguno de los alumnos se empeñaba en portarse mal, se acercaba al discolo, puntero en mano, y ya frente al niño, golpeaba

repetidas veces sobre el pupitre. Era suficiente. La maestra tenía autoridad moral. Su presencia era muestra de orden, de respeto. No ocurría lo mismo con su madre —que la suplía— cuando por cualquier circunstancia debía ausentarse de la clase. Entonces los pequeños (y algunos no lo eran tanto) se desbandaban, y el puntero en manos de "Na María", que no atinaba a poner orden, sonaba sobre las cabecitas de los traviesos que lograba atrapar.

En algún período de su vida, aparte de las clases que daba en su casa, ejerció en alguna escuela pública, aunque por muy breve tiempo. Esa actividad tuvo lugar en el 86 en que dirigió la Escuela N° 4.

En mayo de ese año, es oportuno destacarlo, se realizan en San Fernando las primeras conferencias pedagógicas que tienen lugar en el pueblo. En esas sesiones se daban determinados temas a los maestros para que en reuniones posteriores los desarrollaran. Las disertaciones, o clases, eran luego objeto de crítica por parte de los presentes. El propósito principal residía en el de la preparación de los propios maestros. "El modo de interrogar", "Sobre las respuestas", "Requisición de una buena lección", "Principios y reglas generales sobre la enseñanza de la lectura", fueron entre otros muchos, los temas tratados. La señorita Tapie intervino en los debates y dio algunas clases sobre aritmética, lectura, etc., siendo escuchada con atención.

En la dirección del colegio citado no duró mucho. Designada en abril del 86, en agosto presenta su renuncia. Ignoramos la causa, aunque presumimos que se trata de una reacción ante alguna medida injusta por parte del Consejo Escolar, cosa que ocurrió, como podrá verse más adelante. El caso es que una hermana de María, Felisa Tapie, que ejerciera como subpreceptora, renuncia a su cargo a principio del año mencionado. Se casa y se va a vivir a Asunción del Paraguay. María la acompaña. No bien llega al país hermano, observa lo que hubiera observado Sarmiento: la niñez que crece y se desarrolla en medio de la ignorancia. Ese

estado de cosas le causa una gran pena, tal como le ocurría al gran educador, a quien admiraba. Admiraba y conocía por haberle visto pasar —y en alguna ocasión cambiar algunas palabras con él— en las tantas veces que concurrió a la isla donde tenía su casa de descanso. Lo admira, le conoce y comprende. Por eso, a los pocos días de encontrarse en Asunción, abre una escuelita y comienza a dar lecciones a los niños de la vecindad. Todo parece estar dispuesto para que la humilde maestra de un pueblo de Buenos Aires, esté presente en un instante solemne para la educación de la provincia, del país y de América: la muerte de Sarmiento. Cuando esto ocurre, 11 de setiembre de 1888, se rendirá un homenaje que pocos advertirán. Casi anónimo, diríamos. Al pasar el cortejo fúnebre frente a una casa de Asunción, una joven profundamente emocionada, junto a un pequeño grupo de humildes niños paraguayos, está de pie, conmovida. Luego seguirán en el cortejo hasta el puerto. Allí quedarán niños y maestra, hasta que el barco se pierde de vista. El barco se dirige a Buenos Aires llevando los restos mortales de un hombre que ejerciendo los más altos cargos públicos en su país, sólo se enorgullecía manifestando que era "Maestro de Escuela". Sobre el río navegaba ahora una embarcación conduciendo los despojos de un maestro, cubierto con las banderas de Argentina, Chile y Paraguay; de un maestro que tuviera especial preocupación porque se impartiera la enseñanza en los lugares en que la gente era más pobre, del maestro que viera con profunda pena los niños del bajo de San Fernando y los de Punta Chica, preocupándose por sacarlos de su ignorancia, que es un principio de hacerlo de su pobreza, de su miseria. Ahora sus restos mortales volvían a Buenos Aires, el pueblo de sus grandes luchas por la educación común. Y ahí estaba una maestra desconocida, con sus alumnos, despidiéndolo en nombre de los humildes, de los pobres de Buenos Aires.

María Tapie no olvidó nunca ese momento. Y cada vez que lo recordaba asomaban lágrimas a sus ojos de patriota.

Pues, era sí, una gran patriota. A sus alumnos les inculcaba amor al país, a sus tradiciones, a sus héroes, a sus próceres, tanto como les enseñaba a amar el trabajo. Repetía con orgullo que los primeros bancos con que comenzó a enseñar fueron construidos por sus hermanos, y también las rejas de las amplias ventanas de su casa. Enseñaba a sus alumnos poemas y canciones que exaltaban la inclinación al trabajo y el amor a la patria. Los niños entraban y salían de clase, cantando. Y en los 25 de Mayo y 9 de Julio, avanzando por la calle real, sorteando los fangales que en invierno se formaban en el trayecto, llegaba con sus niños a la plaza principal, donde luego de cantar el *Himno* regresaban a sus casas con la satisfacción de haber cumplido con un deber irrenunciablemente grato.

Enseñó hasta que no pudo hacerlo más, a fuerza de impedirse los males de la vejez. Pasó en su vida momentos difíciles a causa de su pobreza. Fue vendiendo sus bienes. Y como no todos los niños pagaban la mensualidad fijada, llegó a encontrarse muy pobre. Nicolás Ambrosoni, que fuera su alumno, siendo comisionado municipal en 1917, la nombró secretaria del Consejo Escolar, pero los vaivenes de la política la dejaron en la calle; posteriormente se le asignó una jubilación.

Desde el obrero aserrador al industrial del ramo, abogados, ingenieros, médicos, sacerdotes, militares, gobernantes, etc., trazaron los primeros palotes y aprendieron las primeras letras guiados por la mano de María Tapie. Falleció el 24 de abril de 1943.

III

Como la deserción escolar vuelve a hacerse grave, el Consejo Escolar que en el 86 es presidido por Martín Sauze, emprende una enérgica campaña tratando de que los padres envíen sus hijos a la escuela. Nuevamente se amenaza con la aplicación

de multas y se dispone que los propios maestros concurran a las casas de los padres, cuyos hijos no asistan al colegio, para invitarlos a que lo hagan. Se procede así al comenzar el año lectivo, pero al promediar el año la medida es más enérgica. El presidente nombrado da una orden disponiendo que dos veces por semana los maestros cierren las escuelas dos horas antes de lo habitual, "para que acompañado de un oficial de policía vayan en busca de los niños" que no concurran a recibir instrucción. La excesiva energía puesta por los miembros de la corporación escolar condujeron a procedimientos arbitrarios, y al tomarse una medida injusta con un maestro de la Escuela N^o 1, acusado de dar malos tratos a un niño, el director de la misma, profesor normal Félix González renunció al puesto.

El periódico *La Palabra* en su número de agosto, expresa con acierto que "los consejos escolares deben propender siempre a que no sea rebajado el nivel moral del educacionista que lleva en la sociedad uno de los cargos más difíciles e importantes a la vez. No debe consentirse —continúa después— que la dignidad del preceptor sufra menoscabo porque el ejemplo servirá de poderoso medio de imitación en el carácter de los alumnos dotados de un espíritu imitativo bien desarrollado, que emplearán en el mal así como pueden emplearlo en el bien".

En reemplazo del renunciante se nombra a Lorenzo Casaux, que fuera preceptor en la escuela de Pilar. En esta fecha se procede a la reparación de los edificios donde funcionan las escuelas N^o 1, 4 y 5, pero las cosas no van adelante; procedimientos censurables del Consejo, hacen que, entre otras cosas, renuncie alguno de sus miembros. Uno de los periódicos locales, *El Independiente*, en su entrega del 15 de mayo del 87, dice que las escuelas se encuentran en un estado de desquicio y que los niños en lugar de adelantar se atrasan. Agrega que no se culpaba a los preceptores, sino a los subalternos que debían estar sentados en los bancos de las escuelas aprendiendo lo que pretendían enseñar. Da como testimonio

de lo que dice, el estado de la Escuela N^o 3, que al retirarse la maestra Stariolo que la regenteara durante varios años, la concurrencia de alumnos había descendido a la mitad. En recemplazo de la nombrada se había designado al preceptor Pedro González Gutiérrez. Ocurría también que los aspirantes a maestros debían rendir exámenes de competencia en la Dirección General de Escuelas de la provincia, pero no todos los que ejercían lo habían hecho. Generalmente cumplían 3^o ó 4^o grado e iban a ocupar cargos de ayudante o de subpreceptor, nombrados por el Consejo Escolar, que entonces tenía autoridad para hacerlo con los del distrito, pero a condición de que el nombramiento recayera sobre los que tuvieran títulos otorgados por el organismo nombrado. Esto no siempre ocurría, y los señores del Consejo procedían frecuentemente obedeciendo —cuando se trataba de una mujer— a sus inclinaciones estéticas, antes que a razones de capacidad didáctica. Esta tendencia hizo escuela. Y aunque admirar la belleza femenina es afición propia del hombre, y en ello no hay nada que objetar —al contrario—, cuando se convierte en causa de favoritismo en el ejercicio de la función pública, las cosas cambian. Y las cosas cambiaron desde aquel momento. Y a los favoritismos políticos se sumaron los expresados, acentuándose en diversas épocas. Pero esto es sólo otro episodio de los muchos que jalonan la marcha de la educación en el país.

IV

Amalia Pazos es otra de las maestras de aquella época, de la cual debe hablarse aquí por su fecunda y larga actividad docente. Nace en San Fernando en 1874. Aprende las primeras letras en la Escuela N^o 3. Luego estudia en Buenos Aires con el maestro José María Aubín, y en 1887, cuando sólo contaba 13 años de edad, se recibe. Ocupa ese mismo año un puesto de preceptora en la Escuela N^o 8, que funcionaba

en una casa de la esquina formada por las calles Pinto y Lavalle. De allí, donde permanece poco tiempo, pasa a desempeñarse en el colegio donde aprendiera las primeras letras, a cargo en ese momento de Elisa G. de Repetto, preceptora italiana de macarrónica pronunciación. Destacándose desde un principio por su gran sentido de la organización, desde otros establecimientos la requieren, y designada por el Consejo organiza racionalmente las distintas escuelas para las cuales es nombrada. Vuelve a la N^o 3 cuando se la conoce por escuela complementaria, y cuya dirección, en 1901, es ejercida por la preceptora Cecilia B. de García. Más tarde pasa a la N^o 4 de niñas, como las anteriores, donde llega a ejercer la dirección de la misma. En esta casa-escuela, que ocupaba el lugar en que luego se levantó el edificio de la actual Escuela N^o 1 que también funcionaba allí (en la propia esquina de 3 de Febrero y 9 de Julio), vivía con su familia, de acuerdo con las disposiciones de la época. El edificio de la Escuela N^o 4 daba totalmente a la calle 3 de Febrero y estaba separado del anteriormente citado por un cerco de duelas. Un pozo común daba agua a los dos establecimientos. Posteriormente la señorita Pazos, después señora de Minorine, ejerció en la Escuela N^o 7 —que estaba en la avenida Libertador General San Martín (que entonces se llamaba Bella Vista, y luego Alsina) y Junín—, pasando en junio de 1902 a ejercer la dirección de la escuela en que se iniciara como preceptora. En 1904 es directora de la Escuela N^o 6, que entonces tiene hasta tercer grado. Una inspección periodística efectuada en la época, destaca el orden de dicha escuela que era la única que contaba con una biblioteca escolar. En 1907 ejerce la presidencia de la Asociación de Maestros de la Provincia.

Amalia Pazos fue desde muy niña una alumna inteligente, haciendo exclamar a quienes la conocían, que había nacido para ser maestra. Cuando contaba cinco o seis años solía visitar con su familia a unos parientes que vivían en la capital al lado de la casa de Dalmacio Vélez Sársfield. Aurelia Vélez

le tenía mucho cariño y le gustaba preguntarle sobre cosas de la educación. Un día le pidió que escribiera una carta. En eso estaba cuando se le acercó una persona que visitaba la casa, preguntándole, qué hacía.

—Escribo una carta, señor.

—¿Y para quién es la carta?

—Es imaginada, señor.

Cuando la hubo terminado, se la mostró a quien tanto interés demostrara por lo que hacía. Éste, después de leerla, felicitó a la niña por lo bien que la había escrito. Pasó después a una de las habitaciones de la casa, y al cabo de un momento regresó con un libro, que entregó a la pequeña.

En la primera página, la niña leyó: "Para Amalia Pazos, con felicitaciones por su buena caligrafía y su corrección ortográfica. Domingo Faustino Sarmiento."

Esta preceptora sanfernandina, que tantos niños del pueblo educara, sintió por Sarmiento una gran admiración; conservó aquel libro toda su vida, y recordó siempre con respeto y emoción aquel momento de su niñez.

Amalia Pazos ejerció la docencia con serena y firme rectitud toda su vida. Murió en 1935.

V

Un quindenio antes de terminar el siglo XIX San Fernando es ya un pueblo próspero, ordenado, de belleza predilecta y encaminado hacia momentos más importantes todavía. Y esto ocurre mientras se protesta por deficiencias y arbitrariedades y males diversos, lo cual indica, una vez más, que los pueblos necesitan ser estimulados, azuzados en su marcha, movidos, no por caprichos o por el solo gusto de hacerlo, sino fundándose en causas dignas y con razonamientos que condigan con las aspiraciones de bien público que se sustenten.

Tanto en el orden edilicio, económico y cultural, el pueblo muestra que, en general progresa. En agosto del 86 se funda

una sociedad musical. La primera que se crea en el pueblo. Un grupo de jóvenes, entre los que se cuentan algunos maestros de escuela, se reúnen en la casa de Francisco Costa, y luego de tratar sobre la idea, constituyen una comisión. Es presidente honorario, Fernando Cordero; presidente, José María Butti; vicepresidente, Joaquín Piedracueva; tesorero, José María Conde; secretarios: Francisco Costa y Francisco Baratta; vocales: Vicente Delfino, José Martí, Ángel Berreta, David Corti, Adolfo Conde Cazón, Francisco García y Pedro Duhalde. La sociedad se instala en una casa de la calle Constitución, entre General Pinto e Ituzaingó, con gran entusiasmo, no solamente por parte de sus iniciadores sino de un sector del pueblo que la alienta. A los pocos días de fundada aparece un aviso en los periódicos informando que se daban lecciones tres días por semana. La sociedad musical, no obstante su alentador principio, fue de vida breve, pues a principios del año siguiente se disolvió. Pero como todas las obras inspiradas en nobles aspiraciones, promovió inquietudes y otras entidades de ese carácter, o personas, se encargarían de enseñar música.

En el mismo año de disolución de la nombrada sociedad, ofrece sus servicios el profesor de piano Francisco Napoliello. En 1903 la profesora Ana Fernán Rodrigo de San Martín funda y dirige la "Academia de Música San Fernando", y al año siguiente, Carlos Marchal funda el "Conservatorio Musical del Norte", ambos ofrecen veladas periódicas en los salones del teatro Sociedad Italiana. Después, y en años sucesivos, otras personas instruirán sobre el conocimiento de la música. De esos primeros maestros, aparte de los nombrados, puede citarse a Mario Rossegger, triestino radicado en nuestro país, que desde 1911 concurría a la escuela de María Tapie donde daba clases de violín. Instaló después su conservatorio en una casa de la calle Constitución al 642, poco más o menos, trasladándose luego a la capital donde llegó a integrar el directorio del Instituto Santa Cecilia, con maestros como Torino y Troiani. Con el maestro Rossegger estudiaron

varios jóvenes sanfernandinos, entre ellos Natalio Saracco, quien en 1925 fundó un conservatorio con el nombre del que fuera su maestro, dando clases por más de una década. En fecha anterior a Rossegger, en 1910, para ser más preciso, la profesora Celia F. Hernández de Astarloa funda el Conservatorio Beethoven; en 1918 el profesor Enrique Verdier, el conservatorio que llevó su nombre; en 1920 la profesora Fermína Pericoli Costa una "Academia Musical"; y en el mismo año, la profesora Gilda Biondi, el Conservatorio "Biondi".

La música ha tenido notables cultores en el pueblo. Y desde la construcción del edificio de la Municipalidad, en cuyos salones se realizaron los primeros conciertos públicos, hasta el presente en que cuenta, desde el 11 de setiembre de 1941, con el Ateneo Popular Esteban Echeverría, institución por la cual han desfilado los más grandes intérpretes del mundo llegados al país, larga sería la enumeración de lo que se ha hecho en ese aspecto de la actividad artística. Aunque la fundación del Ateneo citado data de una fecha posterior a la que nos incumbe en este trabajo, no puede nombrarse a dicha entidad sin hacer lo mismo con Pedro F. Calvo. La fundación, sostenimiento y prestigio adquirido en la primera década de actividad realizada por el Ateneo Popular Esteban Echeverría, se debe al celo y a la dedicación puesta por el nombrado. Es un deber reconocerlo.

El pueblo cuenta con orgullo entre sus hijos, con dos notables compositores. De música clásica: Gilardo Gilardi; de música popular: Francisco Pracánico. Ambos han entregado a los hombres la delicia de páginas imperecederas.

Entre los que integraban aquella primera sociedad musical, figura el apellido Baratta, que anteriormente fuera también citado. Sobre él debemos detenernos. Juan y Manuel Baratta fueron jóvenes que secundaron a Juan N. Madero cuando en 1874 fundó la biblioteca pública. Al lado de este hombre, que prestara tantos servicios a la causa de la libertad argentina en tiempos del despotismo rosista, puede decirse que se formaron intelectual, social y moralmente. Permanecieron

en la biblioteca durante varios años, pasando Juan a desempeñarse como director bibliotecario de la biblioteca Bernardino Rivadavia de la capital, y Manuel a ejercer la administración de *La Unión Argentina*, periódico local que apareció en 1885, y en que, aparte de dichas funciones, ejercía la de redactor de una muy leída sección titulada: Noticias. Los nombrados murieron jóvenes, el primero a poco más de un mes de casarse y cuando contaba 27 años de edad, y el segundo, hermano menor de aquél —que a principios de febrero fuera propuesto por el Consejo Escolar como preceptor de la Escuela N° 2—, falleció a fines del mismo. En enero del 86, *El Censor*, diario fundado y dirigido por Sarmiento, decía que en esos momentos se reuniría la comisión directiva de la Asociación Rivadavia, protectora de la biblioteca popular del municipio, con el objeto de nombrar un reemplazante de quien había sido "una creación de Don Juan Madero, el Patriarca de Bibliotecas Populares".

En julio del 86 es designado ayudante de la Escuela N° 2 un pariente de los nombrados: Francisco Baratta. Y descendientes de éste, como aquel que llevara su mismo nombre, trabajaron por la educación común en San Fernando.

VI

En el 87 funciona oficialmente la Escuela N° 8, estando a cargo de la subpreceptora Sandoz de Molina. A propósito de esta escuela, diremos que en el 89 se trató de cambiarla al noroeste del pueblo, atendiendo a núcleos de población que por aquellos lugares se establecieron, pero la intención fue criticada por considerarse inconducente. *La Opinión* del 22 de junio se quejaba porque con esa medida, decía, se perderían muchos de los alumnos de esa escuela. Señalaba, además, que hasta la subpreceptora que la dirigía, había tenido, y tenía inconvenientes en concurrir a clase los días de lluvia por los grandes pantanos que se producían. Tanto era así,

que ni los mismos cocheros la querían llevar. ¡Y la escuela se encontraba a cuatro cuadras de la plaza!

"Qué será cuando se traslade a la calle Brandzen y Junín?" —se preguntaba el semanario, para agregar—: "la casa no es adecuada, pues está situada encima de las vías férreas, siendo ésto constante peligro para las niñas, máxime cuando éstas son de tan corta edad, y que forzosamente tienen que tomar el camino de la vía como pasos y alcantarillas que interceptan a ésta". *La Opinión*, pinta con tono sombrío el cambio que se pretende realizar, no advirtiendo que es imposible detener el progreso, que en alguna medida se muestra en la expansión de un pueblo. Para acentuar más el estado del lugar a que se pretende llevar la escuela, agrega que la casa "está entre lagunas resultando entonces, que por muy poco que llueva se hacen intransitables esos parajes". Se trataba de dar un tono sombrío a la nota, pero la realidad era la descripta. La escuela no fue trasladada a aquel lugar, ni a otro, hasta 1903 en que luego de permanecer dos meses funcionando en una casa de la calle Constitución y Pinto, pasó a otra de la esquina de Lavalle y Alvear, para volver después al lugar en que comenzara.

En el período a que nos referimos aparecen nuevas escuelas particulares y maestros que enseñan idioma. Un *Colegio Francés* donde se dan clases de enseñanza elemental, superior y comercial, y Margarita Frascia, que da lecciones de español, francés e italiano a domicilio, son los primeros de que se tiene noticia. La colonia francesa era muy importante en San Fernando desde años atrás. Según censo de 1869 después de los italianos, que se encuentran en primer término en cuanto a los extranjeros residentes en el pueblo, le siguen los franceses que superan a los españoles, uruguayos, portugueses, etcétera. La colectividad francesa llegó a contar en su seno con las figuras más representativas de las actividades sociales, comerciales y culturales, dejando establecidas en el pueblo familias cuyos nombres se mantienen. El semanario local *La Opinión*, aparece redactado en español, francés e italiano.

En 1890 se funda la sociedad "La Gauloise" y en los días aniversarios de la revolución francesa realizaban fiestas que eran muy celebradas. De ahí que al colegio mencionado, al cual asistían no sólo los hijos de franceses sino quien quería hacerlo, siguieron otros de igual carácter. Desde el 19 de marzo del 89, en la calle Lavallo N° 839, funciona una nueva escuela, se trata del *Colegio Franco-Argentino* dirigido por Hipólito Fremy. Se daban lecciones de lectura, caligrafía, aritmética y contabilidad, cobrando cuatro pesos mensuales. Al año siguiente el colegio había ampliado sus comodidades admitiendo pupilos y externos; dictaba cursos especiales de inglés, dibujo y comercial, siendo sus ramos generales de enseñanza los que comprendían los grados de las escuelas oficiales, y los dos primeros años del colegio nacional. Según se manifestaba entonces, dicho establecimiento se encontraba "a la altura de los primeros de la República".

En este año, 1890, reciben instrucción en el pueblo: 712 niños de ambos sexos. La población urbana y rural suman 6.269 habitantes.

Siguiendo con aquel establecimiento educacional, diremos que en el 94 había pasado a llamarse: Colegio Franco-Italo-Argentino; funcionaba en la calle 25 de Mayo entre Lavallo y 3 de Febrero (aunque por poco tiempo pues volvió a Lavallo 839), y sus directores eran Francisco Rossi e Hipólito Fremy. Se admitían pupilos y externos y, aparte de los cursos conocidos, se daban lecciones de latín. Este colegio, que posteriormente fue dirigido por Juan Cuquel, ejerció alta docencia en el pueblo por espacio de un cuarto de siglo. De él salieron jóvenes poseedores de sólida cultura; base esencial que les sirvió, a los que llegaron a la Universidad, para rendir con seguridad las nuevas exigencias de sus estudios. Los otros, pudieron desempeñarse con eficacia en los distintos ramos de la actividad pública y social en que debieron intervenir. Para apuntar una anécdota, diremos de la que fueron protagonistas el maestro que más largo tiempo ejerció la dirección y la enseñanza en el colegio, y también el que más

gravitó en la mente y el espíritu de los alumnos que pasaron por sus aulas, y el joven Adolfo Arnoldi.

Éste (que con los años llegaría a ser una vigorosa personalidad política, llegando a ocupar cargos de importancia, tales como intendente de San Fernando y diputado nacional, entre otros), inquieto como era —al punto que sus propios padres habían pedido al maestro que no “anduviera con contemplaciones con él”—, en un momento de la clase cometió una de sus travesuras. Monsieur Cuquel lo reprende. El terrible Adolfo se queda refunfuñando. El maestro se acerca y lo vuelve a reprender, remedándolo con un intencionado gruñido. El jovencito, sin poder contener su enojo, le grita:

—¡Así hacen los chanchos!

La contestación del maestro, a quien se atrevía a contestarle en ese tono y con tales palabras, fue un tremendo bofetón:

Arnoldi se pone de pie, e indignado y decidido, le espeta:

—¡Usted a mí no me pega más!

Fue, en realidad, una escena imposible de describir. El maestro se encamina lentamente hacia su mesa de trabajo. Se sienta; y desde allí, poniendo en sus palabras un dolorido acento, le dice:

—Tú, también, Adolfo... —y apoyando la cara entre sus manos, llora...

La clase entera se sintió sacudida, conmovida hasta lo más profundo.

La severidad de monsieur Cuquel era proverbial. Lo fue siempre, tanto como su capacidad de pedagogo. En el período del centenario de la Revolución de Mayo, año más o menos, concurría al colegio un niño llamado Raúl Navarro. Era éste hijo de una familia de San Fernando muy conocida y respetada. Silencioso, débil, un tanto solitario, y de unos ojos de extraña mirada, según nos lo refieren dos distinguidos amigos, que fueron sus condiscípulos, enfermó y fue sacado del colegio. Conducido a la provincia de Córdoba, se repuso. Estudió. Y dotado de inteligencia y gran sensibilidad, llegó a

ser un talentoso escritor, autor de serios estudios literarios. También de una novela titulada "La otra tierra". Citamos sólo esta obra porque en ella ha dejado escrita una página con sus recuerdos del maestro Cuquel y de su colegio, aunque sin nombrarlo. Dice en su novela, hablando del personaje de la misma, que no es otro que él, que del primer colegio a que asistió pasó "al llamante instituto recientemente abierto por un profesor francés, cuyos modernos métodos pedagógicos se comentaban como muy eficaces, aparte de impartir una enseñanza intensiva en su idioma". Agregando más adelante: "El director, con sus poderosas manos pecosas y velludas, su rojiza barba y un penetrante olor a tabaco fuerte, ejercía una implacable dictadura sobre maestros y alumnos".

"La atención debe ser mental y física", pregonaba. "Los alumnos debían permanecer durante la clase en tensión, rígido el cuerpo, sin apoyarse en los respaldos de los bancos. Para comprobar la obediencia a sus principios pedagógicos, el director llegaba sigilosamente sobre sus tacos de goma por la parte trasera del aula. . ." Reprendía con suma severidad a quienes contravenían sus disposiciones, pero, ya hombres aquellos niños conservaron por "mesié Cuquel" un agradecido recuerdo. El colegio, fundado en 1887, llegó a ser uno de los buenos establecimientos educacionales del país. A él llegaban jóvenes estudiantes de diversas provincias argentinas.

Otros colegios se fundan en la época, algunos de enseñanza comercial, como el creado en el 87, nocturno y para adultos, dirigido por Eugenio Saint Marty; otros de enseñanza superior, como el Colegio Inglés que comenzó funcionando a fines del siglo en una casa de la calle 11 de Setiembre, bajo la dirección de A. Stuart Perrington, e impartiendo su enseñanza durante más de dos décadas; o como el Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, inaugurado el lunes 22 de enero de 1894. Este colegio, que es el número 10 de los de la orden fundados en el país, y el cuarto de los de la provincia de Buenos Aires, comenzó a funcionar en una casa que Fran-

cisco Ramiro¹ donó al Consejo Escolar con el objeto de que se fundara una escuela comunal con la única condición de que llevara el nombre de "San Fidelius", razón por la cual la escuela de referencia era conocida en la época de su fundación, por "Escuela de San Fidel". Posteriormente pasó a ocupar el edificio, aún existente, de la esquina de Sarmiento y 11 de Setiembre, para trasladarse en febrero de 1902 al que ocupara la Escuela N° 3 en Ituzaingó y 11 de Setiembre. Tiempo después se trasladó a su actual edificio en la esquina formada por las calles Madero y 3 de Febrero, sitio en que en 1874 funcionaba en una pieza de la casa existente allí, la Escuela N° 1. En un principio el colegio dictaba clases de enseñanza primaria, música, corte, labores, ramos y adornos. La seria conducción de la enseñanza impartida en este colegio hizo que rápidamente adquiriera prestigio en el pueblo, siendo el preferido de las familias distinguidas de la localidad. Actualmente es colegio de enseñanza primaria y secundaria.

Cuando se funda esta escuela, el Consejo Escolar está integrado por: Aristides Sacristi como presidente; Gregorio Quirino Costa, inspector; Juan M. Marana, tesorero; y como vocales: Julio Pestaña y Delfor del Valle. Secretario: Antonio P. Giménez. La Escuela N° 1 se encuentra entonces bajo la dirección de Salomé D. Martínez, y la N° 6 es dirigida por Grumiria S. de Pechemiel.

En la fecha se elogia la enseñanza dada en los colegios locales, destacándose en los exámenes los alumnos de diversas escuelas. El elogio debió ser reconfortante, pues dos años antes había ocurrido lo contrario, por lo menos a juicio del periódico *La Provincia*. Éste había sostenido que los exáme-

¹ Francisco Ramiro, con absoluto desinterés, dedicó varios años de su vida a las tareas escolares de San Fernando. Sin embargo nadie, que sepamos, se ha acordado de rendirle un recuerdo público de gratitud. Como tampoco se ha cumplido con su deseo de que una escuela se llame "San Fidelius", como lo dispusiera al donar la casa y el terreno de la esquina de 9 de Julio y 3 de Febrero, por lo menos, a la plazuela que allí se ha construido debería llamársele, bien sea: "San Fidel" o "Francisco Ramiro".

nes habían llegado a ser verdaderas pantomimas, pues no llenaban los fines con que fueron establecidos, resultando por lo tanto un anacronismo. En tono de burla, el periódico decía: "muchas flores, muchos versitos, mucha música y muchos *diez*, pero en cuentas claras los alumnos no saben leer y las alumnas no saben coser". Es claro que eso no significaba que los exámenes debían suprimirse, pues también se burlaban los actos electorales, y sin embargo no se suprimía la ley electoral de sufragio. Lo que interesaba, a juicio del semanario, era suprimir las irregularidades y los abusos.

En marzo del 95 la preceptora Enriqueta Meyer, transfiere la dirección de la Escuela N^o 1 al profesor Manuel T. Meyer González, que acaba de ser nombrado por el Consejo Escolar. Se trataba, según crónicas de la época, de un joven muy inteligente y conocido de San Fernando que seguramente colocaría la escuela a la altura requerida por su naturaleza. El nombrado profesor no defraudó las esperanzas puestas en él, y a poco de hacerse cargo de la dirección de la escuela se dedicó con ahinco a su organización. Y preocupado por la situación de los adolescentes analfabetos, comenzó a dictar clases gratuitas durante la noche a los jóvenes que quisieran aprovechar sus momentos desocupados para iniciar o completar su instrucción. Las clases las daba en la propia escuela, y abarcaban: lectura, escritura, cuentas, discusión y explicación de temas leídos, redacción de documentos de uso ordinario y estudio de la Constitución y de las prácticas electorales.

También en el 95 Alejandro López, "licenciado en letras", funda y dirige el "Colegio Montesinos", en un local de la calle Alvear N^o 20. Educación primaria, dibujo, comercial, telégrafo, preparación para maestro primario, ingreso al secundario e idiomas, son los cursos que dicta.

Por la misma fecha los vecinos de la isla de Río Carabelas se interesan por la fundación de una escuela en esos parajes. Se forma una comisión para recaudar fondos. Pasa el tiempo. Los vecinos logran que alguien done una cuadra de terreno; algunas fábricas de cerámica: ladrillos, etc., pero aunque el

Consejo Escolar cursa nota a la Dirección de Escuelas, como en los tiempos coloniales, el expediente duerme largamente en una y otra mesa de las oficinas. . .

Es director de escuelas de la provincia un personaje que se caracterizó por su decidido proceder, que para algunos fue extremadamente recto, y para otros, sencillamente arbitrario. Se produce un movimiento de reacción contra él. Los maestros de la provincia se sienten sacudidos, a veces injustamente, y se organizan por primera vez con sentido gremial, en una sociedad llamada *Liga de Maestros*. Se amenaza con ir a la huelga si no se respeta al magisterio, cosa hasta entonces inusitada en los maestros. El día 12 de setiembre del 94 se reúnen los maestros de estos pueblos, en Tigre. De esa reunión, donde se trata sobre la situación creada, surge una comisión presidida por José María Galarza, director de la Escuela N° 1 de aquel pueblo. Pocos días después sucede lo mismo en San Fernando, integrándose la comisión de la manera siguiente: presidente, Manuel T. Meyer González; secretaria, Lía Andrade; y de una extensa nómina, entre otras: María D. de Lanza, Manuela Águila, Julia Doncetti, Lorenza González, B. B. de Farías, Zulema Gómez, Constanca Donati y Blanca Gómez. Los animaba el propósito de velar por la dignidad del magisterio en todos los órdenes, propendiendo a la propia superación de cada uno de los educadores en el aspecto intelectual y moral. Era una campaña regeneradora del magisterio; un valor ético los movía, y eso es lo digno de destacar. Exigían respeto y se situaban en la condición de ser merecedores de él. Aunque el pago era irrisorio y no se hacía con puntualidad, ni mucho menos, los maestros se alzaban indignados por la falta de respeto, por la arbitrariedad, por el menoscabo que se pretendía inferirles con disposiciones que consideraban abusivas.

En 1895 el censo realizado arroja los detalles siguientes: población urbana, rural e islas: 11.324 habitantes; 9 escuelas del Estado; 3 elementales, 2 de varones y una de mujeres; las restantes infantiles. Tres de los locales en que funcio-

naban las escuelas eran de propiedad comunal, y estaban valuadas en 50 mil pesos. El cincuenta por ciento de la población era analfabeta. La diseminada en las inmediaciones de los talleres del ferrocarril y la zona conocida por Punta Chica, llegaba en la fecha a 850 personas, 58 familias, 23 casas de comercio y 9 pequeñas industrias.

VII

Daremos una idea de lo qué era entonces esta zona, que contaba con la Escuela N^o 5 de Punta Chica, y a la cual concurrían los niños desde los lugares más alejados. Tanto los de San Fernando, como los de San Isidro lo hacían en sulky o a caballo. La escuela, que era de las consideradas "rurales", estaba situada al costado del camino que luego fue avenida Libertador General San Martín y en las inmediaciones de los límites con San Isidro. Constaba de tres piezas con piso de ladrillos y amplio patio, con agua de pozo, naturalmente. Sauces, paraísos, ombúes, seibos e higueras eran el solaz de los niños cuando la campana anunciaba el recreo.

Chacras y quintas rodeaban la escuela. Montes de damascos, sembrados de maíz, lino, alfalfa y huertas, caracterizaban el lugar, que tenía un pintoresco encanto con sus cercos vivos formados por talas, tunas, madre selvas, zarzaparrilla y cina-cina; abundaban los helechos y violetas silvestres; también liebres, perdices, cuises y otros bichos, tanto como los pájaros más diversos volando en bandadas interminables. En las inmediaciones de la escuela vivían pescadores que luego, en voceo muy particular, ofertaban sus pescados en las calles de los pueblos cercanos. Éstos habían logrado que los dueños de dos suntuosas residencias establecidas sobre lo alto de la barranca frente al río, y calle por medio con el colegio, abrieran un angosto callejón para evitarles un largo rodeo que, en caso contrario, debían hacer con sus elementos de pesca y con sus cargas de pescados. Ese pasaje, conocido por

"Callejón Juanillo", se abría estrechamente en una escarpada barranca por donde se descendía al ancho Río de la Plata. Aquel paisaje ya no existe; el río se ha alejado; el callejón ha desaparecido, y también las grandes residencias y las viviendas de los humildes pescadores...

A la escuela de este pintoresco lugar, iban, tomando por caminos pantanosos y de hondas huellas de carretas en el invierno, y sobre colchones de arena en aplastantes soles de verano, entre otras niñas, la que habría de ser la madre del actual director de la biblioteca de San Fernando, Blas F. A. Burzio. Él nos ha contado lo que oyera de niño. Se trata de un hecho pintoresco y lleno de emotividad, y que además, pinta un aspecto de la escuela de entonces. Algunas madres comenzaron a ver llegar a sus hijos —aunque trataran de ocultarlo, por temor a una reprimenda tal vez mayor— con las rodillas lastimadas. Se trataba de las consecuencias de los castigos a que algún maestro sometía a sus alumnos. Consistían los mismos en poner a niños arrodillados sobre granos de maíz durante diez y hasta veinte minutos. Enterado el padre de la niña de nuestro caso —genovés de aquellos que no medían mucho el calibre de sus interjecciones, sobre todo cuando se encolerizaba—, e indignado por lo que se hacía con su hija, prometió que al instante terminaba con la brutalidad del maestro. Y sin más dilación se encaminó a la escuela. Entró profiriendo a viva voz, lo que la crueldad del trato a su hija, le merecía el maestro. Cargó con las sillas de asientos de junco que cada padre aportaba al colegio para que se sentaran sus hijos, y seguido de los alumnos, abandonó el local. Todo fue tan rápido que los maestros nada intentaron hacer por detener a los niños que se iban, y menos al enfurecido padre.

Pasaron varios días, y como los alumnos no volvían a la escuela, los maestros tuvieron que salir e ir a las casas de cada uno de ellos pidiendo disculpas a los padres por aquel proceder y prometiendo, a la vez, que no volverían a aplicar castigo alguno. Sólo así, el rudo y buen genovés, accedió

a que los niños regresaran a clase. Los pequeños no volvieron a ser *inginchiato* —como dijera aquél— sobre granos de maíz. Burzio, con su decidida acción, había llevado a cabo la primera huelga de alumnos primarios de que se tienen noticias en el pueblo.

CAPÍTULO VI

LA EDUCACIÓN DURANTE LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO ACTUAL

I

A principio del 90 se realiza la primera división de terrenos cercanos a la flamante estación *Victoria* con el propósito de formar el pueblo que llevaría el nombre de dicha estación. Al comenzar el presente siglo la población cuenta ya con una escuela primaria pública, la N^o 9, y en 1902, a dos cuadras de la estación funciona un colegio particular dirigido por Demetrio S. Moyano y Guido A. Cortei. En esta escuela se dictan cursos elementales, se prepara para ingresar a los colegios nacionales y normales y se dan lecciones de francés e italiano.

También en San Fernando funciona una nueva escuela en la que se dictan cursos de instrucción primaria, admitiéndose pupilos, medios pupilos y externos; se trata del colegio del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por E. F. Hermida y E. Marcasus. Funcionaba en la calle 11 de Setiembre 141 (numeración antigua).

En la fecha citada, y luego de permanecer largo tiempo sin constituirse, el Consejo Escolar ha sido integrado por el diputado Alfredo Rodríguez, Francisco Almeira, Juan Martín Pelliza, Juan Alsina y Pedro Alberti, pero a fines de ese año renuncian los tres primeros, y es designado uno de ellos, Alfredo Rodríguez, comisionado escolar.

La Dirección de Escuelas de la provincia ejercida por el doctor Berra es indudable que perturbó la marcha de la educación en la provincia. Propició algunas ideas, normas y

resoluciones que fueron beneficiosas, pero en general promovió desorden. Objetó con acierto que en segundo grado de las escuelas no se cumplía con la disposición de dar lecciones de historia argentina dos veces por semana, y proyectó la construcción de doscientos edificios para escuelas; pero restó autoridad a los consejos escolares; dejó cesante a antiguos maestros por carecer de títulos; dispuso que los aspirantes a maestros que no aprobaran una materia quedaban de hecho desaprobados en todas, etc. Por último, se presentó a la Suprema Corte de Justicia querellando al Poder Ejecutivo por inconstitucionalidad de un decreto referente al fondo escolar, mientras que, por su parte, el Poder Ejecutivo solicitaba al Senado la destitución del nombrado.

En febrero del 900 se llega a cursar nota a los consejos escolares comunicándoles que por falta de presupuesto no podrían enviar los pedidos que se realizaran a la Dirección de Escuelas, a menos que los consejos pagaran el flete correspondiente. Lo cual quería decir que los miembros de esas corporaciones debían hacerlo de su peculio.

En 1902 las escuelas establecidas en las islas se encuentran ya en un estado verdaderamente lamentable. El propio informe de uno de los inspectores de escuelas así lo manifiesta. Lo más criticable es la situación de los edificios donde funcionan. Por ese motivo, los propios isleros, como lo hicieron con la Escuela N° 10 instalada en 1896 en la isla del río Carabelas, tratan de mejorar a sus expensas un edificio más apropiado para la Escuela N° 12. Sólo pretenden que el Consejo Escolar coopere con cuatrocientos pesos que es el importe de veinte meses del alquiler de la casa que en ese momento ocupa el colegio. Esta escuela, que como la N° 11 es de Paraná Miní, junto con la N° 4 del arroyo Toledo, y la anteriormente citada, son las que en ese momento funcionan en las islas, en ranchos de adobe y techo de paja, levantados sobre bases de palos de sauce. Todo era pobre, deficiente, pero las escuelas eran cada vez más necesarias. Alguna, como la N° 12 funcionaba en la parte alta de un negocio de almacén, lo

cual no era muy apropiado para la educación de los niños, que debían oír y ver un espectáculo nada edificante, sobre todo cuando los parroquianos se emborrachaban. Pero, como decimos, las escuelas eran cada vez más imperiosamente necesarias. Por esa fecha se pide la instalación de ellas en isla de Pay Carabí. Los males y deficiencia en la administración de la vida escolar no eran pocos. Jugaban intereses que nada tenían que ver con la educación. El director y maestro de la Escuela N^o 4, Teodoro Baroni, es reemplazado por Natalia R. M. de Morales. El comisionado Rodríguez dispone atendiendo a intereses de su partido, antes que a los escolares. La acción del nombrado se caracterizó por su parcialidad. En nada benefició a la vida escolar del pueblo, aunque sí a personas. Efectuó nombramientos, dispuso traslados y cambios atento a propósitos ajenos a los de la enseñanza. Algunas de sus medidas provocaron protestas y críticas por parte del público, de los maestros y el periodismo local. Algunas muy fundadas, otras no tanto, como aquella provocada por la designación del maestro Ramón López de la Escuela N^o 1 de varones a la N^o 9 de ambos sexos, a principio de 1902. Se sostenía entonces que siendo esta escuela en la que predominaba la concurrencia de niñas debían nombrarse maestras, no maestros. Se juzgaba según el criterio predominante entonces. Era lógico. Pero el tiempo modifica criterios. Y poco después la escuela citada era esencialmente mixta, sentándose un varón con una niña, aunque a cargo de una preceptora. Funciona la escuela de referencia, en una casa de la calle Constitución entre Simón de Iriondo y Obreros. Y aunque no gran cosa, algo se ha adelantado en relación con aquella de Punta Chica. El agua ya no es de pozo, sino de bomba, y los bancos no pertenecen a los dueños de las casas, sino a la escuela. La instrucción que se imparte es hasta 4^o grado y aunque no se castiga a los niños, cuando se portan mal, poniéndolos de rodillas sobre granos de maíz, se les tira de las orejas, se les da golpes de regla y puntero en la cabeza y en las manos, y se les pone de plantón, a veces junto al pizarrón,

a veces en el patio. El Estado proveía de los útiles a los alumnos de familias pobres, que eran los más. Por las mañanas, antes de entrar a clase, las maestras observaban la higiene de los niños, revisando las orejas, manos y uñas de cada uno. También los zapatos, que los pocos que los llevaban, debían hacerlo lustrados. Esto obligaba a los niños, o a las madres, cuando no tenían pomada, a recurrir al fondo de las cacerolas en busca de tizne que, al parecer, era un sustituto muy eficaz.

La enseñanza, que no era muy extensa, respondía como siempre a la capacidad y exigencia de la maestra. Algún alumno de entonces recuerda que la maestra de 4º grado de dicha escuela, llevaba un cuaderno donde apuntaba las palabras mal empleadas por los niños. Cuando llegaba el inspector, cosa que ocurría una vez al año, le mostraba el cuaderno, con vergüenza de los alumnos allí anotados. Quien nos refiere el hecho, recuerda que él pronunció *berniz*, por *barniz*, cosa que le causó gran preocupación y aturdimiento.

La directora, que vivía en la misma escuela, fabricaba anís por damajuana. Todos los niños lo sabían y sobrados motivos tenían para no ignorarlo. La aludida directora, a cargo de la atención del 4º grado, tenía una criada llamada Ventura, y en algún momento de la clase, aunque no todos los días, solía llamarla: "Venturita! Venturita!, traeme un vaso de agua, grande. Oíme: de agua de aquella que vos sabés..."

Los chicos —tanto como Ventura— ya sabían de qué agua se trataba. La directora bebía "su agua" y al momento comenzaba a dormitar. A veces se quedaba dormida. Mientras tanto los alumnos tenían que hacer una interminable copia. Un día se les ocurrió atarla a la silla en que estaba sentada. Con todo cuidado, el más atrevido de los muchachos, comenzó a hacerlo. Y lo hizo. Y todos, muy contentos, se fueron a sus casas.

La mayoría de los pequeños que por esa época, y anteriormente concurrían a las escuelas N° 5 y 9 eran de familias

de españoles o de origen español e italianos. Estos últimos, especialmente, y en su mayor parte, eran trabajadores del ferrocarril. Entre las de españoles, algunas se remontaban en su origen y en el lugar, a la época de la colonia. Vivían también algunos ex-guerreros del Paraguay. Sólo por citar algunos nombres de entre los primeros, pueden escribirse los de Márquez, Gómez, Gutiérrez, Giles, Saint Estévez; de entre los otros: Bordo, Boggio, Bottino, Burzio, Cárrega, Cassinelli, Ciappesoni, Ciocotti, Cópola, Gilardi, Gustinelli... También unos pocos ingleses, como Herring, Mc Canen y Peper. Hijos de italianos y españoles formaron a su vez familias, y sus hijos concurren también a las escuelas nombradas. En 1903 era directora de la N^o 9 la preceptora Celina Casaretto, y de la N^o 5 —al ser trasladada nuevamente a Punta Chica en 1904, luego de permanecer algún tiempo en el centro de San Fernando— Mercedes O. R. de Gestal.

II

Cuatro publicaciones periodísticas aparecían en San Fernando en 1894-95. Las cuatro escritas con capacidad y elevadas miras. Se advierte en las páginas de esos periódicos el afán de servir al pueblo. En tal sentido se convertían en maestros de la opinión pública. Orientaban, guiaban, enseñaban. *El Derecho* era uno de ellos, fundado por Ignacio Sánchez Ramos a fines del 94 era dirigido y redactado por él. Acabamos de nombrar a otro maestro. Aunque no con la extensión que indudablemente merece, debemos detenernos en una meditada consideración de su vida y de su acción educacional y social en San Fernando.

Ignacio Sánchez Ramos nació en Madrid el 23 de noviembre de 1870. Luego de cursar sus primeros estudios, ingresó al Seminario Conciliar de Zamora. En este colegio aprobó los cursos de latín y humanidades con calificación de *beneméritus*. Tres años permanece en dicha comunidad, ingresando

en 1887 al convento de P. P. Mercedarios Descalzos de la ciudad de Tort, donde cursó estudios de filosofía y se desempeñó como profesor de tercer año de latín, "con aprovechamiento para sus discípulos", según consta en un certificado expedido por dicha casa de estudio con la firma del comendador de la misma.

Espíritu inquieto, dado a la reflexión y al análisis de las cosas de la vida —y ávido de nuevos horizontes—, sacudido por un problema de conciencia, abandona el convento. La independencia de criterio manifestada entonces la mantuvo toda su vida. No se sujetó jamás a disciplina alguna que no dictara su propia conciencia y su sentido, su hondo sentido del deber social y humano¹. América es por entonces una esperanza, una promesa de tierra generosa y acogedora para los hombres de Europa. El joven Ignacio Sánchez Ramos sueña también con tentar una vida distinta, libre. Y se aleja de su pueblo natal. Permanece algún tiempo en la ciudad de Sidi-Bel-Abes del África del Norte. Piensa en Argentina, ese lejano país de América de que tanto se habla entonces, y se embarca hacia él. El buque que lo conduce zozobra en las costas del Brasil. Se inicia como colono en Belén Do Paz; su salud se resiente; no se adapta al clima, y enfermo y sin un centavo vuelve a emigrar. Llega a Buenos Aires, y desde allí, por casualidad, y como pudiera haber tomado para otro lugar,

¹ Amigo del sacerdote Francisco Alberti, amistad que mantuvo durante "casi medio siglo", dijo de él que "fue pastor que nunca azuzó a los perros contra el rebaño para mantenerlo en línea, ni manejó el cayado, como garrote, contra la oveja descarriada". Estas palabras definen cabalmente el pensamiento de Sánchez Ramos en el aspecto de referencia. Diría asimismo del nombrado (que llegó a ser arzobispo de La Plata), que supo conservar "su corazón limpio de vanidades y de bajas ambiciones hasta el último día de su existencia, prodigando sin tasa, entre los necesitados, sus consejos y sus bienes terrenales". Y que "animado por el espíritu de Jesús (...) supo comprender a los que tenían diverso modo de pensar y perdonar a los que criticaron su norma especial de ser santo". Palabras más o menos, podría decirse de quien las pronunció.

se dirige hacia San Fernando. Este pueblo es en esos momentos un lugar floreciente, pero el joven emigrante no conoce a nadie, ni cuenta sino con su instrucción y su gran voluntad de realización.

Con un pequeño atado donde tiene algunas ropas y algún libro, recorre el pueblo en busca de trabajo. Cansado de andar, y desalentado por no hallar ocupación, se sienta en un banco de la plaza, sobre la calle Juan N. Madero. Tal vez sin darse cuenta se encuentra frente a la comisaría. Desde ella, el comisario Lasalle lo observa. Interesado por saber de quién se trataba y qué hacía allí, al cabo de un rato, lo manda llamar. Conversa con el joven, y enterado de su situación le ofrece una plaza de vigilante. Aunque no es eso lo que busca el joven, acepta. Y así es como Ignacio Sánchez Ramos fue agente de policía durante... dos días.

El comisario, que tenía mucho que ver con la política, como ocurría con la mayor parte de los que entonces ejercían esos cargos, se da cuenta de inmediato de la ilustración del joven y le encarga la redacción de notas de carácter político para el órgano de prensa de su partido. Esta actividad lo familiariza con la profesión de periodista, y en la fecha ya citada, cuando sólo cuenta 24 años de edad, funda el periódico *El Derecho* y posteriormente el *Siglo XX*. En 1895 abre un negocio de librería en un local de la calle Madero frente a la plaza, es decir, frente al banco donde se sentara cansado y un tanto desalentado cuando llegara al pueblo. Por la misma fecha dicta clase de telegrafía, y junto a Enriqueta Meyer, con quien se casara, rinde los exámenes que la Dirección General de Escuelas de la provincia exigía para otorgar el título de maestro. Y desde el año citado ejerce el magisterio en diversas escuelas de la localidad, Tigre, San Isidro y Vicente López. En marzo de 1913 se crea en San Fernando una escuela para adultos, llamada "Escuela de puertas abiertas", a cuya inauguración concurre el director general de escuelas. Gabriel Barará, a la vez que dicta un curso de contabilidad, preside la comisión organizadora de la citada escuela, mientras que

la dirección de la misma es ejercida por Sánchez Ramos, quien, además, da clase a los analfabetos, destinando su sueldo al mantenimiento de la escuela.

Tal vez desde los años juveniles, cuando daba su clase de latín en el convento de Mercedarios Descalzos, se sintió atraído por la enseñanza, hasta hacer de ella su más fervorosa vocación. Demostró siempre acentuada inclinación por lo que hace a la elevación de la cultura del pueblo, cosa que alentaba desde sí mismo con su afán de estudioso. Publicó un trabajo sobre *Instrucción cívica* y creó un *Sistema de autocalificación escolar*, que fueron utilizados en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires. Este último mereció el elogio de Bartolomé Mitre en carta autógrafa enviada al autor.

A raíz de la publicación de su libro "Reivindicación histórica del marqués de Sobremonte" fue especialmente invitado para asistir al congreso de Historia del norte y centro de la República, realizado en Córdoba en 1941. En dicho congreso le cupo destacada actuación. Es también autor del estudio sociológico, "Fuente de los derechos y de las obligaciones", dejando inconcluso al fallecer, un trabajo del mismo carácter en el que se ocupaba de *Crítica y principios de organización social y régimen docente en nuestros días*. E influenciado por Almafuerte, escribió una serie de poemas sobre temas diversos que, reunidos en un volumen, editó con el título de "Aristas y facetas" en 1940.

En 1911 se funda, en la ya entonces ciudad de San Fernando, el Club Social. Sánchez Ramos se cuenta entre sus fundadores y es el primer presidente de la entidad. Ésta se crea alentada por un anhelo de superación cultural. Una vez al mes se dictaba una conferencia, y una vez por semana se daban lecturas públicas a las que asistían socios, familiares y vecinos. Lo mismo ocurrió con entidades similares en las que intervino después.

Retirado de la docencia, y luego de obtener el título de escribano público, logró, en base a su honradez y capacidad, prestigiar altamente su escribanía, que —¡cosas de la vida!—

estaba instalada, lo mismo que su residencia —hasta 1954 en que se retiró de su profesión, que ejerció por más de treinta años—, ¡en el mismo sitio en que funcionaba la comisaría cuando aquel comisario lo hiciera llamar!

Son innumerables las entidades y comisiones organizadas con propósitos de bien público que integró a lo largo de su fecunda vida. De entre ellas sólo nombraremos a la Universidad Popular Domingo Faustino Sarmiento, entre cuyos fundadores se cuenta, siendo asimismo su primer presidente¹, al ser reestructurada la citada entidad en 1944². Pero una de las obras que le apasionó, al punto de dejar gran parte de los bienes que había logrado ganar en sus años de trabajo, fue su proyecto de un puerto de cabotaje, anchando y prolongando el canal de San Fernando desde el río Luján hasta el de la Reconquista. Durante cerca de treinta años de los últimos de su vida (falleció en 1958), trabajó por la concreción de su proyecto —que elevara el 30 de setiembre de 1929 al gobernador de la provincia, Valentín Vergara—, y que dio origen a la ley provincial N° 4157, decreto reglamentario, y ordenanzas municipales de San Fernando y Tigre. El proyecto requirió trabajos de catastro; estudio del régimen de mareas y alturas horarias del Río de la Plata, Luján, etc.; levantamiento planimétrico de la zona; cálculos de puentes giratorios, de túneles, muelles y malecones, de financiación, y planos parciales y generales de las obras, en la cual se contemplaba la organización de

¹ Esta casa de estudio, que ha llegado a constituirse en una de las importantes en su carácter de la zona, ha prestado y presta valioso aporte a la preparación de los jóvenes en diversas especialidades. Es deber destacar que esa acción se debe en gran parte a la dedicación que, desde ya largos años a esta parte, ha entregado plena y desinteresadamente Odelino Servetto, director de la misma.

² La Universidad Popular Domingo Faustino Sarmiento fue fundada el 10 de diciembre de 1934, por iniciativa de un grupo de personas reunidas en asamblea en el local de la Escuela Normal. Por moción de Victorino Ortega, propulsor de estas instituciones, se designó a Pascuala del Uncal, directora de la Universidad.

una universidad popular autónoma y gratuita, "para formar técnicos capaces de dirigir, fomentar e industrializar la producción isleña y atender las industrias derivadas". El grupo concesionario constituido en 1933 fue reduciéndose a medida que pasaba el tiempo, hasta quedar casi sólo el autor del proyecto. La opinión pública se divide en una ardorosa polémica. Un sector de la población es favorable al proyecto del puerto de cabotaje aguas abajo del canal, mientras otro propicia la prolongación del mismo, sin faltar los que piden que "se dejen las cosas como están!". En 1929 Sánchez Ramos publica un folleto titulado "Dos soluciones recíprocas: la Universidad Popular y la prolongación del Canal de San Fernando", y en 1933: "El Puerto de San Fernando - Muelle de cabotaje y avenida costanera", fundamentando y explicando en ellos los beneficios que la obra acarrearía, no solamente al pueblo de San Fernando y Tigre, sino a la zona y al país. Los que se oponen al proyecto hablan de "la contaminación y estancamiento de las aguas" pidiendo la derogación de las prórrogas concedidas a los concesionarios, cosa que apoya algún importante diario de la capital. Los concesionarios explican en "Solicitadas" publicadas en periódicos locales, las ventajas del proyecto, pero es en vano.

Para peor, en 1937, en un proyecto de resolución presentado a la Cámara de Diputados de la Nación, se actualiza la idea del llamado canal Mitre, mientras el Poder Ejecutivo anula la concesión del ramal ferroviario al muelle de San Fernando. En 1940, en dicha cámara, se reactualiza la idea de estudiar los antecedentes del proyectado canal Mitre, mientras se suspende en el canal, el desembarcadero de arena y pedregullo de la República Oriental del Uruguay, acatando un decreto del Poder Ejecutivo. Cuatro años más tarde, por decreto N° 19.374 se declara al canal "puerto nacional". La Municipalidad de San Fernando se queda, como si se le hubiera concedido una gracia, con la concesión de la explotación de las instalaciones portuarias. Y en 1953, sin la intervención del municipio, el Gobierno nacional por decreto

Nº 15.027, autoriza al secretario de Transporte para convenir con el Gobierno de la provincia la transferencia del puerto y sus instalaciones. Hoy, el canal, el antiguo canal de San Fernando, es una zona en completo abandono y total decadencia. Ni el proyecto de Sánchez Ramos —quien por escritura pública donara los beneficios que hubieran podido corresponderle, a favor de diversas instituciones de bien común—, ni el canal Mitre, ni la reparación de lo que se destruía, ni el arreglo de la calle y ribera, ni el mantenimiento jurisdiccional, ni una racional explotación, ni nada útil, excepto hablar, se ha llevado a cabo. Ignacio Sánchez Ramos, maestro argentino por adopción, por sentimiento y por su obra, el vecino preocupado por el progreso material, cultural y moral de su pueblo, murió con la pena de no ver cumplida la obra acariciada, y, en cambio, asistiendo a la decadencia de lo que otrora había sido un lugar de trabajo fecundo, de progreso, de animación, de vida...

Es de esperar que las autoridades comunales honren la memoria de este ciudadano que tanto hizo por San Fernando, para que, por lo menos, no siempre se cumpla lo que Sánchez Ramos sabía que ocurría con los hombres de mérito. En carta al autor de esta obra, a propósito de una nota periodística, con fecha 22 de junio de 1949, le decía: "Estimado amigo Don Héctor Adolfo Cordero: Su ya inesperada crónica resultó, para mí, emocionante.

"En este bendito pueblo de mis amores, lo habitual es la ignorancia deliberada del mérito ajeno y la conspiración del silencio (los más amigos son los que más pecan). La cuestión es no soltar prenda: ni un informe, ni un recuerdo, ni un reconocimiento, ni un aplauso, ni un aliento, ni un suspiro si no es contra algo positivo.

"Podría citarle alguna docena de hombres virtuosos cuya memoria está bajo lápida y a otra docena de hombres nefastos que van por las alturas. Usted va llevando el periodismo de San Fernando por caminos de lealtad y honradez que jamás fueron transitados con semejante gallardía y va-

lentía. No podrá extrañarse mañana del premio de la ingratitud y del olvido; aunque, cuando la luz es tan poderosa, todo harnero es ineficaz. . . ”

La luz irradiada por la acción educacional de Sánchez Ramos, y por su vida toda, es de las que no se pueden ocultar.

III

En marzo de 1903 el Consejo Escolar de Tigre designa a maestros para la Escuela N^o 1 de ese distrito, entre ellos a la joven Polonia Almagro. Esta joven, que luego pasaría a ejercer en escuelas de San Fernando, había nacido en Entre Ríos en 1885. Estudió en el colegio de Santa Rosa de la capital, pasando luego al colegio de religiosas de San Isidro. Cursa el 6^o grado. Tiene trece años cuando se ve en la necesidad de trabajar para ganarse la vida. Como siente vocación por la enseñanza, solicita un cargo de preceptora en el Consejo Escolar nombrado, ya que en San Fernando, donde vive, no hay vacante. Aunque por su corta edad no puede ejercer, logra sin embargo, la admitan, siendo nombrada para la Escuela N^o 4 de aquel distrito. El colegio estaba situado junto al arroyo Las Tunas, lugar bastante sombrío en el invierno, cosa que atemorizaba a la niña maestra cuando debía regresar a su casa. En 1899 en las inmediaciones de la iglesia de Tigre, como en otros lugares, era muy distinto que en la actualidad. Calles polvorientas en el verano, lodazales imposibles de sortear en épocas de lluvia, y durante las mareas: verdadera tragedia para quienes debían cumplir con obligaciones fuera de sus casas. Polonia Almagro, muchas veces debió permanecer mojada durante la clase. . .

Su salud se resiente. Pide traslado. Y se le concede para la que comenzamos señalando. Ejercía la dirección de la escuela que fundara Sarmiento, el maestro Galarza, español de extrema severidad en el trato, tanto para con los niños como con los maestros. Permanece en ella durante tres años, más o

menos, pasando después a la Escuela N^o 3 de San Fernando. Esta escuela, en los primeros años del siglo, desde Ituzaingó y 11 de Setiembre, es trasladada a un edificio existente en el lugar en que luego se construyó el mercado Carabelli.

En 1904, al disponer la Dirección General de Escuelas de la provincia la refundición de las escuelas elementales de ambos sexos en una sola, la citada lo hizo con la N^o 1. Es oportuno apuntar que la medida de referencia causó encontradas opiniones, prevaleciendo las adversas a la disposición. Se criticaba que se propiciara la "promiscuidad de sexos"; se amenazaba con retirar a los niños de las escuelas, etc. Sin embargo, nada de eso, ocurrió. Los niños y las niñas se sentaban entonces en bancos separados, luego —como ya se ha dicho— lo hacían una niña y un varón. En la fecha la Escuela N^o 1 era dirigida por Julio Picarel, mientras la N^o 3 estaba a cargo de la preceptora Balado García. Por aquellos años concurría a esa escuela un niño que con sus "diabluras" solía perturbar la clase. A veces se escapaba, sin volver a aparecer hasta el otro día, y otras, sacaba su flauta —construida por él mismo con un trozo de caña— y tocaba. Y lo hacía con tanta maestría y encanto, que todos, incluso la maestra, escuchaban con deleite. Este niño llegaría a ser con los años uno de los autores de música popular más celebrados del país. Se trata de Francisco Pracánico.

En mayo de 1909 Polonia Almagro es designada directora de la Escuela N^o 17, y luego de ejercer el mismo cargo desde mayo de 1912 en la Escuela N^o 8, afectada en su sistema nervioso, se retiró en 1915.

Volviendo a 1904, diremos que esta escuela era infantil, según la denominación de la época, funcionando dos grados, 1^o y 2^o, bajo la dirección de la preceptora Elena Martínez. La Escuela N^o 8 de que hablamos, fue adquiriendo notable prestigio a través de los años, recordándose de esa época, directoras como Elciria Zenequelli y Adelaida A. de Bloise.

En la fecha de referencia, la escuela infantil N 2 funcionaba en tres pequeñas habitaciones. Por falta de bancos, los

niños se sentaban de a tres donde debían hacerlo dos. Mas a pesar de esas deficiencias, la escuela daba muestras de un orden perfecto bajo la dirección de Francisco H. García, alumno aventajado que fuera de ese mismo colegio, y que en 1886 fuera designado preceptor de la Escuela N^o 5. El maestro García había logrado montar con verdadera paciencia y amor, un museo escolar, que resultaba de gran importancia en la enseñanza, sobre todo en ciertas materias donde la explicación y las ilustraciones, que pudiera dar y mostrar el maestro, no alcanzaban a proporcionar al alumno una visión profunda de lo que se le enseñaba. Francisco García ejerció por muchos años la dirección de la indicada escuela. Fue el último maestro director que tuvo la Escuela N^o 2. Al retirarse en 1906, se hizo cargo de la misma, Gabriela Rótoló.

El maestro García fue, sin lugar a dudas, un hombre que sintió su profesión. Al jubilarse ejerció el cargo de secretario del Consejo Escolar. Sus años de actividad docente y su amor a ella lo llevaron a convertir el puesto que ejercía en un cargo de relevante importancia. Realizaba viajes frecuentes de inspección a las escuelas de las islas y gestiones en la Dirección General de Escuelas y aun en el propio gobierno provincial. Su acción se hizo más efectiva cuando Gabriel Barbará es nombrado comisionado escolar. La labor desarrollada por García es advertida por todos; el diario *Buenos Aires de La Plata*, en octubre de 1908 elogia la obra llevada a cabo hasta esa fecha por el comisionado nombrado y su secretario. Y tiempo después, el magisterio de San Fernando, con la asistencia —entre otras personas del quehacer docente en la provincia— del director de la escuela normal de Mercedes, José Campi (maestro que fuera, de San Fernando), en la casa de Gabriel Barbará le hicieron una demostración de reconocimiento por su extensa y rica labor desarrollada en beneficio de la educación común. En dicha ocasión, y entre otros oradores, en nombre del magisterio local habló la preceptora Graciana R. T. de López Cepero. En ese momento se habla en el pueblo de un cambio político. Cambios de esos

que entonces se producían con las consiguientes remociones de maestros, funcionarios y peones. Francisco García ante la amenaza de ser separado del cargo, que significaba la ruptura de los proyectos escolares que alentaba, se aflige de tal manera, se preocupa y se angustia tan profundamente, que su corazón estalla. Muere el 25 de abril de 1909, joven aún pues contaba 43 años de edad.

IV

Gabriela Rótolo¹ contaba 19 años cuando, cumplido el segundo año normal, es designada maestra interina de la Escuela N^o 5. Al recibirse en 1903 pasa como maestra de primer grado a la Escuela N^o 3. Prepara sus clases con verdadera pasión de educadora. Observa, estudia, medita, aprende, se capacita. Pasa a la Escuela N^o 2, y en ella, al alejarse de la misma el maestro director Francisco H. García, es designada en marzo de 1906 por el Consejo Escolar para que se haga cargo de la dirección del colegio. En 1912 es nombrada por la Dirección General de Escuelas de la provincia. Para entonces ya era la maestra y directora que continuará siendo hasta el último día de su actividad docente. Alma generosa; un gran sentido de la responsabilidad buena, pero de una severidad inquebrantable, capaz de una reprimenda enérgica a quien no cumpliera con su obligación, fuera alumno o maestro. Ella era la primera en acatar las disposiciones, daba así dignidad a su cargo pues enseñaba con el ejemplo. Ningún contratiempo, y los tuvo, la detuvieron en su permanente vigilancia de lo que tenía a su cargo, los niños, las maestras, la escuela. Después de ejercer la docencia por espacio de veintidós años, quebrantados sus nervios, pide su retiro. Las maestras, ex-alumnos, alumnos, padres y vecinos de su escuela

¹ Estudió en la Escuela de Lenguas Vivas que a principio de siglo funcionaba en una casa de la calle Sarmiento y Esmeralda de la Capital Federal.

le hicieron objeto entonces de una demostración de afecto. Fue un homenaje memorable. Al hablar para agradecer a quienes le rodeaban, lo hizo con palabras de una auténtica maestra: alentó a los niños y las preceptoras que quedaban a proseguir en el estudio y la enseñanza con la convicción de que lo hacían por el mejoramiento de cada uno y de todos. En marzo de 1924 renunció a su cargo.

Durante la dirección de García, y hasta la fecha estudiada en esta obra, fueron maestras de la antigua Escuela N° 2, entre otras de breve paso por ella, las hermanas Rosa, Justina y Francisca Márquez, Dolores García, Estela Bao y María Aurelia Magnin. Posteriormente: Elena Firpo y Palmira Silva.

María Aurelia Magnin estudió en el colegio de María Tapie. Preparada rindió examen en La Plata, recibéndose de preceptora en 1908. Luego de ejercer en otro establecimiento escolar, es nombrada oficialmente en 1912 desempeñándose hasta su jubilación en la Escuela N° 2. Fue una educadora que logró ganarse el afecto de sus alumnos por la serena, aunque decidida rectitud, que la caracterizó en su enseñanza. Algunas de sus alumnas llegaron a ejercer la docencia, siendo al cabo de los años, compañeras de enseñanza en la misma escuela, como ocurrió con otra caracterizada maestra, como fue Elena Firpo, educadora que, junto a sus hermanas María, Luisa y Catalina, se desempeñaron con eficacia en las diversas escuelas en que ejercieron.

V

Después de la larga, estéril y en parte perniciosa administración del comisionado escolar Alfredo Rodríguez, es designado presidente del Consejo Escolar Hugo Stunz. Nombrado en 1905 ejerce durante varios meses su función, renunciando al año siguiente por entender que la Dirección de Escuelas de la provincia tomaba disposiciones sobre la administra-

ción de la educación local, sin siquiera "por cortesía" —según dice en la nota de renuncia— darle cuenta de lo que disponía. La Dirección de Escuelas es ejercida desde 1902 por el doctor Bahía, quien al dejar en esa fecha el Ministerio de Gobierno, fue designado para el cargo por el gobernador Marcelino Ugarte. En octubre de 1906 renuncia aquél en el desempeño de su cargo que se había caracterizado, como su antecesor, por introducir innovaciones y tomar disposiciones que, entre otras cosas, sólo demostraban su falta de conocimiento de lo que trataba. Algo, sin embargo, puede indicarse en su favor: la regularización de los pagos a los maestros. Ésta fue su acción positiva. En lugar del nombrado se designa a José M. Vega, quien se mantiene en el cargo hasta 1912. En San Fernando, por su parte, y ante la renuncia de Stunz, se nombra comisionado escolar a Gabriel Barbará. Como ya se ha expresado, la obra realizada por este caracterizado ciudadano fue altamente meritoria. Trabajó con empeño y, sobre todo, demostrando conocer la materia que trataba. En esa época asistían a las escuelas públicas 989 niños; a las particulares 297, y se cuenta con 31 maestros, divididos en 28 mujeres y 3 varones. Se habilita la Escuela N^o 10 de la isla del río Carabelas —que fuera clausurada—, mientras la Dirección de Escuelas de la provincia, a instancias del Consejo local, resuelve crear nuevas escuelas en el Delta. Aparte de las ya citadas, en la región islera funcionan, desde el mes de abril de 1906, en arroyo Pay Carabí, la Escuela N^o 13, con 31 alumnos, bajo la dirección de Genara R. de Lares; desde el mismo mes y año la N^o 14 de las márgenes del arroyo Caracoles dirigida por González G. de Argüelles, 34 alumnos; se instala asimismo la N^o 15 en las riberas del río Carabelas, a cargo de Manuel Díez; la N^o 18 en la isla del arroyo Felicaria, dirigida por Paulina P. de Mangino; la N^o 19 en tierras del arroyo Las Cañas, designándose director de la misma a Salvador Cabrera. Y por último, a mediados de 1909, se establece en las costas del río Carabelas, la N^o 20, regentada por Raimunda D. de Gutiérrez.

Aunque deficientemente —pues las escuelas funcionan generalmente en habitaciones cedidas por vecinos, lo cual da lugar a que muchos de los niños que asisten a clase deban hacer, por el monte, a pie y por senderos peligrosos, o por el río en pequeñas embarcaciones, hasta cuatro o más kilómetros, pues las escuelas no han sido racionalmente ubicadas— la zona islera se iba dotando de establecimientos escolares. Al finalizar aquel año, que tan pródigo fue en la instalación de escuelas, se llama a licitación para la construcción de un edificio para escuelas en río Capitán.

En la misma fecha, 1906, por disposición del comisionado escolar, las únicas escuelas del distrito que reciben niños para cuarto grado son las N^o 1, 3, 5, 6 y 7. Se dispone, además, que en el local de la Escuela N^o 6 funcione una escuela complementaria bajo la dirección interina de la preceptora Encarnación López. Estas escuelas dictaban clases de quinto y sexto grado, y lo hacían con escasa concurrencia de alumnos pues eran pocos los que se interesaban en ir más allá del segundo o tercer grado. Por este motivo el Gobierno de la provincia decreta su supresión en enero de 1908. Sin embargo, días después vuelve a habilitarlas, aunque disponiendo que en aquellos distritos donde la inscripción no cumpliera con una determinada cantidad, de hecho quedarían suprimidas. Por la misma resolución se aumentaba la matrícula hasta veinte pesos. Esta medida complicaba aún más la situación, pues por falta de recursos eran muy pocos los que podían cumplir con ella, dando lugar así a que algunas instituciones destinaran becas a aquellos niños pobres que obtuvieran buenas clasificaciones.

Dispone asimismo Barbará la creación de una caja de edificación escolar, llegando a realizarse, en procura de fondos destinados a la construcción de edificios para escuelas, una colecta pública. Como se advertirá eran aquellos tiempos de pobreza. Los grupos sociales mostraban una enorme separación entre sí. Estaban los que vivían sobrados de todo, hasta el exceso de un lujo fastuoso, los ricos; y los que nada tenían,

los pobres, aunque trabajaran sin descanso, como lo hacían. Éstos sumaban la mayoría del pueblo. El Gobierno mismo mostraba su estrechez económica. No se sabía entonces de los grandes despilfarros del erario como se verían al promediar el siglo. Los vecinos de las islas donan terrenos para la construcción de edificios para escuelas, pero el Gobierno no puede levantar un rancho o una casilla de madera, ni aún —muchas veces— pagar los veinte pesos de alquiler donde están establecidas; la mayor parte de las escuelas funcionan, como se ha repetido, en locales inadecuados; el agua de pozo que beben los alumnos —ante la frecuencia de las epidemias y las quejas de quienes advierten la causa del mal— es analizada, encontrándose que en casi todas las escuelas de la provincia están contaminadas por infiltraciones fecales y de otra índole; para poder adquirir una bandera —de la que carecen las escuelas del pueblo— el comisionado Barbará propicia la formación de comisiones vecinales para que las provean por medio de colecta pública; el presidente del Consejo General de Educación se dirige a los consejos escolares solicitando concurso para que por medio de vecinos se formen cooperadoras que ayuden a los colegios y a los alumnos, muchos de los cuales no concurren a clase por no tener con que cubrirse (aquellas comisiones formadas en el siglo pasado han desaparecido). Los mismos alumnos provenientes de hogares sin problemas económicos sienten pena por los que nada tienen. Niños de la Escuela N^o 2, cuando aún se celebra la fecha del centenario, observan un día que el mejor alumno de la escuela, elegido abanderado, no concurre para una fiesta patria a la misma. Cuando vuelve, alguien le pregunta por qué lo hizo, y el niño le contesta que tenía las alpargatas rotas, y que así no podía llevar la bandera...

Sus compañeros suman monedas y le compran lo que necesita. En 1914 se forma una sociedad cooperadora en esta escuela, pero dura poco tiempo. Las sociedades de ese carácter se fundarán en diversas escuelas pasada la segunda década del siglo. Se instituyen en cambio "sociedades de caridad", que

entregan ropa y calzado a los alumnos de familias pobres, bajo severa fiscalización de que en verdad son realmente pobres.

En 1908 renuncia el director general de escuelas, Dalmiro Sáenz, siendo reemplazado por Ángel Garay. Los hombres se suceden en los cargos sin que su acción gravite mayormente en el progreso de la educación. Si bien es cierto que factores sociales diversos influyen en la vida de la comunidad que hacen a la acción de dichos funcionarios —una mera administración, a veces bastante discutible—, cuando intentan realizar algo equivocan el camino a fuerza de ignorar sobre lo que tratan o seguir inspiraciones interesadas o erróneas. La obra educacional, en la época a que nos referimos, se mueve merced a la voluntad desplegada en cada pueblo por quienes ejercen los consejos escolares y, especialmente, si cuentan con el apoyo popular, que es el que impulsa a las buenas acciones. Cuando no es así, y está detrás de quienes ejercen esas funciones, la facción política, el fracaso coronará la tarea, por más que se tenga interés en hacer obra en beneficio del pueblo a quien deben servir.

Merced a gestiones realizadas por el comisionado Barbará y su secretario García, se logra establecer dos escuelas cuya necesidad era sentida desde mucho tiempo atrás. Una en la zona, a la que en 1887 se tratara de llevar la Escuela N° 8, y la otra en el paraje conocido por "Villa Ernestina", o "Villa Laurel", que era como entonces se denominaba a la parte del pueblo comprendida en las inmediaciones del hospital Petrona Villaga de Cordero. Las dos escuelas pertenecían a las llamadas "del bañado" —según expresión corriente—. El establecimiento de estas escuelas tiene lugar en abril de 1909. La N° 21, a cargo de la preceptora Dolores García, y la N° 22, bajo la dirección de la maestra Pastora M. de Muñío, en Brandsen y General Pinto, pero según la definición de entonces: "al S. O. de las vías del F. C. C. A. a una cuadra de la quinta de Echepareborda". Para la designación de las maestras nombradas la Dirección de Escuelas había tenido

en cuenta la antigüedad y capacidad de las preceptoras, que llegaba a 12 años de servicio la primera, y 17 la segunda.

VI

Como ya se ha dicho, la labor realizada durante la gestión de Gabriel Barbará, fue una de las más destacadas, por la obra cumplida y el orden en que se desarrolló el aspecto administrativo. Las escuelas nombradas en último término fueron también las últimas erigidas durante ese período. En mayo es comisionado municipal de San Fernando, Alfredo Rodríguez. El cambio político que preocupara al maestro García, se ha experimentado. Gabriel Barbará renuncia a su cargo. Se nombra un nuevo comisionado escolar y, de inmediato, se vuelven a advertir cambios, remociones y favoritismos, que caracterizaran la época en que ejerció de comisionado escolar la persona que ahora se desempeña como encargado de la administración comunal.

De esta época data el establecimiento de un colegio que por muchos años, y aún hoy, preparó a jóvenes en diversas materias y especialidades. Se trata del colegio que en 1910 fundara el maestro Manuel López, con el nombre de colegio "Internacional Rivadavia" en la esquina de 11 de Setiembre y Alvear. El propio maestro López dictaba las clases y preparaba para el ingreso en bancos, comercios, etc., con sobrada autoridad.

El aumento de la población, la instalación de escuelas y la falta de maestros —esto último debido a las dificultades que tenían quienes querían desempeñarse en esas funciones, por los inconvenientes y el costo (que era uno más) demandado por los estudios que, en general, se hacían en colegios de la capital federal—, hacían imperiosa la necesidad de una escuela normal en la zona. El semanario *El Pueblo*, dirigido por Augusto Favier, inicia y prosigue durante largo tiempo, una campaña tendiente a promover el interés de los poderes pú-

blicos para la apertura de una escuela de enseñanza normal. *La Prensa* y *La Nación* de la capital se hacen eco de lo auspiciado por el periódico local, y así llega a crearse un clima propicio al establecimiento de una escuela que reportaría un inestimable beneficio, no sólo a San Fernando, sino a la zona.

A mediados de 1911 el Consejo Nacional de Educación, al preparar el presupuesto para el año siguiente, incluye una partida destinada a la erección de una escuela normal en San Fernando, y a fines del mismo año, el Congreso aprueba la fundación de la escuela. Previamente, y convocados por el comisionado escolar, que en ese momento es Matías Fernández Quinquela, se reúnen vecinos caracterizados formando una comisión que se encarga de realizar las gestiones necesarias para que el proyecto no tuviera el fin de tantos otros, es decir, que no se diluyera en floridos discursos o acartonadas "exposiciones". Dicha comisión estaba integrada por Tomás Bello, Juan Alsina, F. Vázquez, Augusto Favier, Santiago Preto, C. Rey Grimau, Antonio García, Antonio Reineke y Cirilo Salgado.

El 24 de abril de 1912 se designa al personal directivo y docente de la escuela. Director es el profesor Juan J. Nisser. Mientras tanto la comisión designada se había encargado de buscar una casa apropiada a los fines propuestos, alquilándose la situada en Chacabuco 1279, esquina 3 de Febrero. La casa es sometida a reparaciones y modificaciones, y antes de que concluyan dichas refecciones y adaptaciones, el lunes 20 de abril de 1912, con 263 jóvenes inscriptos, se da comienzo a las clases.

La escuela promovió un auspicioso movimiento escolar en la zona, comenzando a anotarse alumnos de pueblos vecinos, como Vicente López, San Isidro, Tigre, Pilar, y posteriormente, de Saavedra, Coghlan, Núñez y Villa Urquiza, al punto que ocho años más tarde el setenta por ciento de los inscriptos correspondían a jóvenes no residentes en San Fernando. El director Juan Nisser tuvo a su cargo una labor de suma importancia, pues le tocó establecer y organizar la escuela. En-

contró, como es lógico, innumerables inconvenientes, propios de lo que se hacía por vez primera en el pueblo, y sin disponer de todos los medios necesarios. Pero, fuera como fuera, lo logró. Al cabo de dos años y medio de actuación solicitó traslado para una escuela de Santa Fe, provincia a la que pertenecía.

Desde mayo de 1914 era profesor del establecimiento Ángel F. Rossi, pasando a ocupar, casi inmediatamente, la subdirección. Y en setiembre, al retirarse el primer director de la escuela, pasa a ejercer la dirección. En la fecha hay cuatrocientos alumnos inscriptos y se tiende a ampliar la escuela pues no hay lugar para cuantos desean inscribirse. Es así que se gestiona una casa lindera con los fondos de la escuela, que da a la calle Constitución. Tiempo después ocupará ese lugar, y durante largos años, es decir, hasta que pasa a ocupar su propio edificio actual.

Ángel F. Rossi fue un maestro que supo conducir con serena energía y elevadas miras la escuela a su cargo. Fue el que mayor influencia ejerció desde la dirección del colegio sobre los alumnos que pasaron por él. Durante dieciséis años se desempeñó en el puesto, y lo hizo demostrando tener conciencia de la responsabilidad que ello entrañaba. A él se debieron innumerables innovaciones y mejoras, encontrando en ellas el apoyo de los padres de los alumnos y vecinos, pues sus gestiones se inspiraron siempre en altos propósitos de bien atinentes a la educación. Alentó la formación de un centro estudiantil. Éste se creó en noviembre de 1914, siendo su presidente y entusiasta animadora, Elena Firpo, una de las egresadas de esa escuela, en la primera promoción, 1915. El centro, fundado para animar la vinculación estudiantil, cumplió una labor en beneficio de la escuela que es digna de destacar. Logró socios entre estudiantes y no estudiantes; con lo recaudado pudo introducir mejoras y realizar actos culturales que eran verdaderas fiestas. Por citar algunas de las obras, puede señalarse la construcción de un campo apropiado para ejercicios físicos; costeó viajes de estudio, como los reali-

zados al Museo de Ciencias Naturales de La Plata; instalación de luz eléctrica en los salones del departamento normal; adquisición de productos químicos para trabajos de laboratorio; estantes para museo y biblioteca; bancos, mesas, pizarrones, textos para los alumnos con dificultad en adquirirlos; organización de certámenes literarios y publicación de una revista, *Ideas*. En cada uno de estos actos estaba presente el director, quien en 1919 estimula a los jóvenes recibidos para la creación de una sociedad de ex-alumnos, que al establecerse es presidida por María Luisa Parodi, que antes también lo hiciera con el Centro Estudiantil. Esta sociedad, de larga actuación en San Fernando, realizó una labor cultural más allá de los límites de la escuela, pues sus actos, conciertos, conferencias, lectura de cuentos infantiles, tuvieron lugar en instituciones culturales y salones públicos de la ciudad. Por esta entidad pasaron jóvenes animados por los mejores anhelos en el orden de la educación popular que marcaron un período brillante en las actividades culturales sanfernandinas.

El profesor Ángel F. Rossi se retiró de la enseñanza en 1929. La Asociación de ex-alumnos organizó en la oportunidad un acto público en homenaje al maestro. Era una manera de reconocer y expresar públicamente el agradecimiento por la obra educacional realizada por el nombrado. Fue una cálida demostración de afecto, en la cual participaron padres, alumnos y profesores, que reconocían en el que se iba a un hombre de bien y a un maestro que había sabido conducir la vida de la escuela más allá de lo que podía exigir el reglamento.

Es por eso uno de los maestros que aún hoy se recuerda con afecto, cosa que ocurre también con otra educadora que, como aquél, ejerciera gran influencia en la educación local en el mismo período. Nos referimos a Pascuala del Uncal.

VII

La nombrada maestra llega a San Fernando en 1913 procedente de la ciudad de Mercedes donde se recibiera en la escuela normal que dirigiera el educacionista Víctor Mercante. Ejerce la dirección de la escuela complementaria, y desde el primer momento se advierte la inquietud que la anima en el sentido de hacer tan eficaz como grata la enseñanza. Crea una "Sociedad protectora de la niñez desvalida", en donde hace que los propios niños cooperen en la ayuda de los que más necesitan y de todos, aportando una cuota mensual de cinco centavos. Con ese aporte y el de las personas mayores que también lo hacen, sin exceder nunca los veinte centavos mensuales, adquiere ropa, calzado y útiles para sus alumnos.

En 1914 se establece una Escuela Normal Popular designándose a Pascuala del Uncal directora de la misma. Estas escuelas llegaban a complementar la acción que la nacional normal no podía alcanzar en aquel momento. Y en otros distritos de la provincia, donde se establecen hasta llegar a funcionar en el año citado hasta treinta y dos escuelas de ese tipo, con dos mil alumnos —según cifras dadas por el director de escuelas, Matías Sánchez Sorondo—, suplen la falta de escuelas normales. Dichas escuelas son mixtas, y aunque en un principio comienzan con un programa propio, al año siguiente adoptan el de las escuelas normales nacionales. De estas escuelas salieron innumerables maestros, en San Fernando tanto como en otros pueblos. Pascuala del Uncal cumple una tarea valiosa en dicha escuela, llegando a acreditarse rápidamente gracias a la labor desplegada por ella. Diez pesos la matrícula y otro tanto mensual costaba a los alumnos la enseñanza. Existían escuelas normales populares en Avellaneda, Bragado, Carmen de Areco, Florencio Varela, General Pueyrredón, Junín, Magdalena, Saladillo, Luján y Tres Arroyos.

A principio de 1915 la nombrada maestra pasa a ejercer la dirección de la Escuela N° 1. El Consejo Escolar, tantas veces abandonado o incompleto, o en manos de transitorios comisionados —lo cual da una idea de que, lo que se hace en esos tiempos es debido en gran medida al esfuerzo privado—, se constituye en la fecha por: Irineo Collado, Luis Canale, Nicolás Tellería, Eduardo Vega y Félix Sáenz (anteriormente había ejercido la dirección del Consejo, Ernesto Restelli). En ese año la Escuela N° 1 dicta clase de quinto y sexto grado, es decir: se fusiona con la citada escuela la llamada complementaria. Al poco tiempo, Pascuala del Uncal solicita la contribución popular para dotar a la escuela de un museo, e incorpora a la escuela normal popular el jardín de infantes, que aunque funciona desde años antes, nunca lo hizo regularmente.

Podría decirse que Pascuala del Uncal dio en su tiempo a la escuela un sentido nuevo. Buscó de hacerla un lugar agradable, grato, alegre. Para ello organiza fiestas periódicamente, o celebra con verdadero entusiasmo las fechas conmemorativas de acontecimientos patrióticos. En 1917, por ejemplo, al decretarse por primera vez en América, el día 12 de Octubre fiesta nacional en Argentina, las escuelas del distrito lo celebran jubilosamente, destacándose la fiesta efectuada en el colegio dirigido por la recordada maestra. Organiza un coro infantil, y en junio de 1916, al hacersele entrega de una bandera para el colegio, bajo su dirección, el coro interpreta trozos de la ópera Aída, entre otras composiciones, constituyendo un verdadero suceso. Y al celebrar la Escuela Normal Popular, dirigida por ella, el cuarto aniversario de su fundación, sus alumnas dan una clase pública de economía doméstica. En octubre de 1918 en la misma escuela organiza los primeros juegos florales que tienen lugar en el pueblo. Pascuala del Uncal, *Pascualita*, como ya se le llamaba, buscaba por medio de esas reuniones despertar en los niños el buen gusto, la gentileza en el trato; hábitos sociales cultos y agradables; ejercicio de la inteligencia en la proscripción

de la envidia y el odio; la búsqueda de lo bello, de lo espiritual, de lo noble. Al mismo tiempo se organizaban certámenes literarios sobre temas como "Influencia de la escuela en el porvenir de las naciones", "Biografía y elogio de Sarmiento", etc.

La Escuela N^o 1, bajo su dirección alcanza una importancia hasta entonces no lograda. Los niños inscriptos colman la capacidad de las aulas. El prestigio de la directora es tan grande que los padres quieren que sus hijos se instruyan en la "escuela de Pascualita". La tarea que ésta realiza es así agotadora. El propio Consejo Escolar, que lo comprende, solicita a la Dirección General de Escuelas un aumento especial de su sueldo, al cual se accede. La actuación de Pascuala del Uncal marcó una época memorable en la educación popular de San Fernando. Vinculada a los hombres más representativos del pueblo formó parte de infinidad de comisiones de bien público y alentó y despertó inquietudes artísticas en niños y jóvenes que a través del recuerdo eternizarán su memoria.

VIII

De la misma época data la fundación de la Escuela Nacional Profesional de Mujeres, que en un principio se llamó "Escuela Profesional y del Hogar". Fue creada por ley de presupuesto del año 1913 y comenzó sus clases el 24 de agosto de 1914. Instalada en una casa de la calle San Martín y 3 de Febrero, comenzó a funcionar con sólo dos talleres de corte y confección; uno de bordado a mano, uno de lencería y un curso complementario de cocina. Quince años después la escuela había llegado a convertirse en una institución modelo, al introducirse nuevos cursos, tales como economía doméstica, dibujo, tejido a máquina y manualidades, complementario de música, puericultura, etc. Rosario Villegas fue su primera directora.

A mediados de 1915, la Escuela N° 3, que desde tiempo atrás quedara suprimida al fusionarse con la N° 2, vuelve a ser establecida instalándose en la isla del arroyo Chaná, bajo la dirección de José Gutiérrez. La Escuela N° 5, dirigida, a la sazón, por Dolores García, pasa desde Punta Chica a una casa de la calle 9 de Julio N° 977. Y, además, se establecen las escuelas N° 23 y N° 25, en la calle Alsina (hoy Libertador General San Martín) N° 269 y en arroyo Chaná, respectivamente, bajo la dirección, asimismo, de Manuel Lojo y Faustina Canavery. Se crean también algunas pequeñas escuelas particulares que no llegan a tener mayor trascendencia, aunque algunas —justo es reconocerlo— se desempeñaban en la fecha desde años atrás y lo continuarían haciendo. Por ejemplo: el asilo San Luis en Punta Chica; el colegio de Obreros Católicos; el Popular Argentino y la escuela Sarmiento dirigida por Juana G. de López Camelo.

A fines de 1916 la Dirección General de Escuelas nombra director de la Escuela N° 24, al instalarse en la isla del arroyo Largo, al maestro Salvador Cabrera Galíndez, remitiéndose los elementos para su funcionamiento en setiembre de ese año. Al siguiente se gestiona la instalación de nuevas escuelas en islas del arroyo Carabelas, Morán y La Negra¹. Las escuelas, ese año de 1917, y por resolución del 29 de mayo, gozan de "vacaciones de invierno" entre el 8 y el 29 de julio. Y por resolución del Ministerio de Instrucción Pública, se declara "Día del Estudiante" el 21 de setiembre de 1918.

Es este un período en que de nuevo se hacen sentir con intensidad las convulsiones políticas. Los comisionados municipales y escolares se suceden unos a otros. En el año anteriormente citado, pasan por el cargo escolar: Ernesto Restelli, José R. Rossi y Juan Cestino. Este último —que desde la instalación de la Escuela Normal Nacional prestó sus servicios *ad honorem* a esa casa de estudio— preside la corporación escolar al constituirse al año siguiente, con José

¹ Recién en 1924 se crea la Escuela N° 26 estableciéndola en Río Carabelas, con la dirección de Carmen Nieva Ruiz.

María Galarza, Vicente Palermo, Ángel Pineda y Mateo Diffeo. Y en 1919, se renueva con el alejamiento del primero y último de los nombrados, reemplazados por Severo Zubeldía y Nicolás Ambrosoni. Este último (que alentara la instalación de escuelas en las islas) había ocupado, en julio de 1917, el cargo de comisionado municipal. La constitución de la corporación escolar no duró mucho; meses después se hace cargo del Consejo un nuevo comisionado.

Desde años atrás se viene celebrando en las escuelas la memoria de Sarmiento. Es el reconocimiento de la historia a su obra en pro de la educación común, sin ejemplo en América. En 1919 se realiza un gran acto en la casa de la isla donde el gran educador solía concurrir en sus períodos de descanso. Es un acto de homenaje como no volvió a hacerse allí hasta ahora. La casa, que hasta la fecha había permanecido abandonada, es reconstruida, comprándose, por contribución popular, alguna fracción de tierra circundante, instalándose una escuela. Al año siguiente, la escuela allí instalada que es la Nacional N° 115, cuenta con una asociación cooperadora presidida por Nicolás Ambrosoni.

También por contribución popular se inicia por entonces una campaña, alentada por *El Pueblo*, encaminada a adquirir una casa destinada a la Escuela Normal Nacional. Se constituye una comisión cooperadora pro edificio de la citada escuela, presidida por Mateo Mc. Kay y cinco subcomisiones integradas por ex-alumnas y alumnos del colegio. El pueblo coopera —como lo ha hecho siempre, pues, como habrá podido comprenderse, la acción popular está presente en todo lo que en orden educacional se realiza— alentando el propósito, y a fines de 1920 el entonces diputado nacional Dellor Del Valle presenta a la cámara de que forma parte, un proyecto de ley disponiendo la inversión de 300 mil pesos para la construcción del edificio, en el terreno que habría de donar el pueblo de San Fernando. Esta iniciativa se concretaría después de más de veinte años de su iniciación.

El año 1920 es el de mayor número de alumnos inscriptos

hasta esa fecha. A la Escuela N^o 1 la inscripción llega a 616 alumnos. En las escuelas urbanas y suburbanas se solicita la habilitación de nuevos grados, y en las rurales se pide la creación del tercer grado, incluso en la Escuela N^o 12 de Paraná Miní. Los tiempos cambian. La larga lucha sostenida contra el analfabetismo entra en un período de luz. Anónimos maestros, gente del pueblo, instituciones privadas, educadores animados de una gran pasión por la enseñanza han abierto una senda cada vez más amplia en la búsqueda del conocimiento, de la elevación por la cultura hacia mejores horizontes.

IX

El período histórico abordado en este trabajo es largo, y extenso y variado lo que en él ha sucedido. Nos hubiera resultado una tarea gratísima comentar no pocos de los hechos expuestos, pero el espacio que nos habíamos propuesto ocupar no lo permitió.

Dejamos consignados los acontecimientos —y aclarado aspectos relacionados con la instalación de las primeras escuelas en San Fernando— para que de ellos se saquen consecuencias, y se conozca el origen y evolución de la educación, especialmente en este antiguo pueblo ribereño.

Puede agregarse aún que, aunque a pasos muy lentos, deficientes y a veces torpes y maliciosos, la educación en el país, en la provincia y en San Fernando, había avanzado. Su progreso era notorio. En el orden nacional, Argentina se había situado en un lugar destacado en el plano internacional, al punto que problemas del analfabetismo que en países de América y aun de Europa continuaban vigentes, aquí habían tenido un principio de solución.

Esto no quiere decir que se estaba frente a un estado de cosas, en ese orden, que moviera —como en una obra felizmente concluida— al aplauso final. No. Los males que

quedaban por solucionar no eran pocos. Se calculaba que en la provincia de Buenos Aires faltaban alrededor de quinientas escuelas; faltaban locales adecuados; era necesario dotar a las escuelas de servicios sanitarios de los cuales se carecía en la mayor parte de ellas; se requería establecerlas en lugares que respondieran a las necesidades de la población, y, entre otras cosas, faltaba ordenar racionalmente la enseñanza, es decir, que los planes de estudio respondieran a un orden general en su dirección, que si bien no atentara contra lo que era peculiar de cada región, tendiera a un ordenamiento del aspecto caótico —ya advertido por los hombres de Mayo, y aun entonces haciéndose sentir—.

Se podía señalar, además, que el sistema de educación pecaba por su tendencia a los estudios universales en detrimento de una fecunda educación de carácter nacional; que los alumnos no egresaban conociendo el territorio del país; ni con ideales de solidaridad patriótica; ni devoción por los intereses colectivos; ni amor a las buenas cosas de la tierra argentina; ni interesados, sino muy parcialmente, por la obra de los poetas y escritores que trataban sobre el país.

Programas pomposos e inútiles; falta de una orientación eficiente en los estudios; intromisión de la política en la escuela hasta corromperla; en fin, una educación negada a toda posibilidad de formar un espíritu nacional, pese al esfuerzo de unos pocos dignísimos maestros. Estos males, algunos de los cuales apenas se asomaban, se agravarían con los años. De todas maneras, en ese momento, podría decirse que en la provincia de Buenos Aires, se había logrado un notable adelanto en la educación común. Datos correspondientes al año anterior indicaban que en una población de 472.407 habitantes, figuraban 256.556 niños inscriptos en las diversas escuelas, con un 70,30 por ciento de asistencia media.

San Fernando, por su parte, contaba con, aproximadamente, 25 mil habitantes y 25 escuelas primarias; una normal nacional; una normal popular; una nacional profesional de mujeres e innumerables escuelas particulares.

De las 58 familias que constituyeron el pueblo a principio del siglo XIX, y de aquel su primer maestro, mucho era lo que se había andado, mucho lo realizado, pero más aún lo que quedaba por hacer.

Otros hombres, otras ideas, otras costumbres y otros conceptos sobre la educación, habrían de llegar con tiempos que emergían de una guerra mundial, en la que se había destruido, junto a millones de seres humanos, sueños y esperanzas que ya no tendrían la fuerza con que fueran alentados. La vida se renovaba.

ESTE LIBRO
SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN BUENOS AIRES
EL 19 DE JULIO DE 1963,
EN LOS TALLERES DE LA
COMPAÑÍA IMPRESORA
ARGENTINA, S. A.,
ALSINA 2049.